BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 32 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Antiguo Cabildo. — Bolívar 65

BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 1925

AÑO XXXIII—Núm. 9312

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación, (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893. Art. 1o.).

A LOS SEÑORES SUBSCRIPTORES

Se les recomienda, muy especialmente, renovar por el año que rige, sus abonos respectivos durante el corriente mes a fin de evitarse los perjuicios consiguientes al suprimirse la remisión del diario. — Lorenzo Ponce de León.

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior—

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Dirección Administrativa

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Obras Públicas—

Ministerio de Agricultura—

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda—

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

AVISOS

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Higiene, Departamento. — Aprobando varias licitaciones

ACUERDO DE MINISTROS No. 7

Buenos Aires, Febrero 6 de 1925

2376. 19726-H-1924. — Visto este expediente en el que el Departamento Nacional de Higiene da cuenta del resultado obtenido en las licitaciones efectuadas el 3 de Diciembre de 1924, para la provisión de diversos artículos a utilizarse durante el año 1925, y

Considerando:

Que dichos actos se han realizado con todas las formalidades exigidas por la Ley de Contabilidad y en uso de la autorización conferida por resolución de 22 de Octubre de 1924;

Que en lo que respecta a las propuestas para la impresión del Anuario Demográfico, provisión de terneras en pie y placas de vidrio para vacuna, dada la disparidad de precios existentes entre dichas porpuestas y las obtenidas el año anterior, por iguales conceptos deben ser desestimadas, pues no hay razones que fundamenten tales aumentos;

Que, en consecuencia, corresponde autorizar al expresado Departamento, a fin de que solicite precios a la Penitenciaría Nacional para la impresión del Anuario Demográfico; y para llamar a concurso privado de precios, de conformidad con lo establecido por el artículo 49 de la Ley de Presupuesto vigente y de acuerdo con las necesidades de la Repartición, para la provisión de terneras en pie y placas de vidrio;

Por lo expuesto y atento lo informado por la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina,
en Acuerdo de Ministros,—

DECRETA:

Artículo 1o. — Apruébase las licitaciones públicas que tuvieron lugar en el Departamento Nacional de Higiene el 3 de Diciembre de 1924 para la provisión de los diversos artículos que se detallan a continuación, a utilizarse en el año 1925 y acéptase las siguientes propuestas:

$ m|n

FORRAJE

Pedro Martínez (h.).—

760 toneladas de pasto alfalfa seca, especial, bien cosechada, fina, de tallo bien poblado de hojas, sana y libre de mezcla en fardos grandes a $ 72.50 la tonelada . . . . . . 55.100.—

Luis S. Amorelli—

130.000 kilos de maíz, amarillo, sano, seco y limpio, tipo exportación, al precio de $ 12.20 los cien kilos . . . . 15.860.—

60.000 kilos de avena blanca, sana, seca y limpia, libre de cuerpos extraños, de un peso específico no menor de 50 kilos el hectólitro, al precio de $ 11.90 m|n los cien kilos . . . . . 7.140.—

250.000 kilos de afrecho de trigo, escama grande y gruesa, sano, seco y limpio, libre de cuerpos extraños, al precio de $ 7.99 m|n los 100 kilos . 19.975.—

1.000 kilos de afrechillo de maíz, bien cosechado, de consumo superior, libre de impurezas, de ardido y podrido, al precio de $ 9.80 m|n los 100 kilos 98.—

1.000 kilos afrechillo de tirgo, bien cosechado, de consumo superior, libre de impurezas, de ardido y podrido, al precio de $ 9.80 m|n los 100 kilos 98.—

65.000 kilos de paja de trigo para cama, blanca, larga, sana, seca y libre de ardido y podrido en fardos chicos, al precio de $ 59.90 m|n los mil kilos 3.893.50

47.064.50

ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIA Y PAPELERIA.—

A. F. Valarche.—

60 almohadillas para sellos, tinta azul, No. 1, marca Oso, a $ 0.44 c|u . . . 26.40

15 almohadillas para sellos, tinta azul No. 2, marca Oso, a $ 0.64 c|u 9.60

36.—

Mancci Hnos.—

150 cajas de 100 broches de bronce, punta redonda, Peerles, No. 1 a $ 0.21 c|u 31.50

120 cajas de 100 broches de bronce, punta redonda, Peerles No. 2 a $ 0.28 c|u 33.60

500 cajas de 100 broches de bronce, punta redonda No. 3 a $ 0.29 c|u . . 145.—

120 cajas de 100 broches de bronce, punta redonda, No. 4, a $ 0.33 c|u . . 39.60

120 cajas de 100 broches de bronce, punta redonda, No. 5, a $ 0.40 c|u . . . 48.—

40 cajas de 10 broches de bronce, punta redonda, No. 6, a $ 0.45 c|u . . . 18.—

60 carpetas de hule para escritorio No. 3, a $ 1.45 c|u . . . . 87.—

400 copiadores oficio de 500 hojas No. 2017, cuero a $ 4.90 c|u . . . . 1.960.—

200 frascos goma líquida, No. 3, con pincel, a 0.27 cada uno . . . . 54.—

60 índices tapa flexible de una mano, de 21x32 1|2 a $ 0.60 c|u . . . . . . 36.—

100 índices de 0.13x036, de una mano, a pesos 0.45 cada uno . . . . 45.—

200 libros de actas, corona, media pasta, de dos manos, a $ 2.20 c|u . . . . 440.—

100 libros de actas, corona, media pasta, de tres manos a $ 3.30 c|u . . . . 330.—

600 lápices tinta Venus, No. 214, a $ 0.185 c|u 111.—

400 lápices Faber número 1255|2, a 0.475 c|u . . . 19.—

600 lapiceras, (tipo Gaillot, J. Faber No. 1545, a $ 0.10 c|u . . . . . . 60.—

5.000 hojas de papel secante gris, de 120 libras, Rellance, a $ 1,368 . . . . 684.—

45 paquetes de 400 hojas papel para copias múltiple, tamaño oficio, a $ 1.25 c|u 56.25

80 resmas de 400 hojas de papel oficio rayado, 672 a $ 5.50 cada una . . . 440.—

150 cajas de plumas Leonard, No. 516, en cajas de 144 plumas a $ 1.83 cada una 274.50

150 cajas de plumas Perry 341, en cajas de 144 plumas, a $ 1.63 c|u . . . 244.60

60 registradores Soenneken, con palanca No. 114 H., a $ 1.48 c|u 88.80

360 frascos tinta Stephens, de un litro, de escribir, a $ 2.27 c|u 817.20

50 frascos de tinta Stephens, de medio litro nominal carmín, a $ 1.32 cada uno . . . . . . 66.—

6.128.95

National Paper y Type Company.—

250 cuadernos, tapas cartón de 100 hojas, rayados, a $ 0.33 c|u . . . 82.50

100 cuadernos tapa cartón, de 40 hojas, rayados, a $ 0.175 c|u 17.50

500 hojas papel impermeable, tamaño oficio No. 3223 a $ 0.075 . . . . 37.50

200 telas impermeables para copiador No. 5002 a $ 0.42 c|u . . . . 84.—

221.50

Jacobo Peuser S. A.—

25 cajas broches R. 8, en cajas de 144 broches a $ 1.04 c|u . . . . 26.—

50 brochas para copiar 89|4, buena calidad, a 0.75 cada uno 37.50

150 carpetas veloz oficio, Soennecken, a $ 0.189 . 28.35

50 cajas de chinches de acero, No. 2, a razón de $ 0.19 c|u 9.50

30 depósitos para brochas de copiador, No. 4724, a $ 1.90 c|u . . . . 57.—

60 esponjas para mojadores, chicas a $ 0.10 . . . 6.—

4.000 etiquetas engomadas e impresas modelo D . . 23.50

4000 etiquetas engomadas e impresas modelo E . . 28.—

100 kilos papel diario para envolver, a $ 0.29 . . 29.—

1000 papel manila para embalaje a $ 0.45 . . . . 450.—

100 cajas de papel carbónico Contador a $ 5.59 . . 559.—

40 reglas A. W. Faber 0.40 ctms. No. 1234, a $ 0.49 19.60

40.000 sobres comerciales azules, buena calidad No. 741 a $ 3.95 el millar . 158.—

30.000 sobres formato oficio blancos, con membrete, No. 307 a $ 10.50 el millar . . . . 315.—

150 frascos de tinta para

copiar Cancilier, de 1 litro neto, a $ 2.65 c|u . . . 397.50

2.143.95

Monqaut y Bonthoux.—

150 cajas lacre Circ Persane No. 0, a $ 1.11 . . . 166.50
200 cajas lacre No. 7 a $ 1.81 . . . . 362.—
100 kilos lacre rojo . . . en panes, a $ 0.39 . . . 39.—
50 raspadores Rodgers 571 a 1.90 . . . . 95.—
70 secadores Soennecken, a $ 0.92 . . . . 64.40

726.90

Ramón Esteve.—

115 resmas papel romaní 1a., rayado, un margen a $ 13.90 . . . . 1.598.50
30 resmas papel romaní, rayado, con membrete a $ 15.40 . . . . 462.—
45 resmas papel romaní, liso, con membrete a $ 14.50 . . . . 652.50
60 resmas papel romaní, liso, sin membrete, a $ 13 . . . 780.—

3.493.—

Lutz, Ferrando y Cía.—

700 lápices bi-color A. W. Faber, No. 2.688 a $ 0.12 . . . . 84.—
1.000 lápices negros Castells No. 2 B, a $ 0.21 . . . 210.—

294.—

Tamburini Limitada.—

150 carpetas azules con cintas tamaño oficio, a $ 0.22 c|u 33.00
250 cuadernos de 100 hojas H., tapa hule, R. S. M., a $ 0.5 c|u 137.50
500 gomas de borrar para máquina No. 1.080, a $ 0.950 . . . . 47.50
1.000 ovillos de hilo, M. 2-10, a $ 0.38 . . . . . . 380.—
200 libretas para recibos, encuadernadas, tela No. 620 a $ 0.85 c|u . . . . 170.—
200 hojas papel cuadriculado 46x72, a $ 0.11 . . . 22.—
100 cajas plumas Needle, de 100, a $ 2.48 . . . . 248.—
100 frascos tinta azul para sellos de goma No. 163, a $ 0.265 . . . . 26.50
40 tinteros de vidrio, a $ 0.69 . . . . 27.60

1.092.10

Ricardo Varela y Cía.—

3.000 carátulas según modelo MM. . . . . 105.—
26.500 carátulas según modelo NN. OO. PP. QQ. . . 450.—
150 cajas de 144 gomas elásticas de 0.05 met. de largo, cada una a $ 0.35 . . . 52.50
300 ovillos de hilo de 190 gramos, según modelo S. 4 1|2, a $ 0.52 . . . . . 156.—
200 ovillos de hilo blanco nieve, de 90 gramos, a $ 0.45 . . . . 90.—
20.000 memorándums de los cuales 15.000 rayados, con membrete y cinco mil lisos, con membrete, en . . . . 140.—
300 kilos papel de cálculos, en blocks de 0.22x0.14 a $ 0.78 . . . . 234.—
80 resmas papel, de 16 kilos, en resmas de 500 hojas, a $ 2.10 . . . . 168.—
70 tarros pasta Staffords de 9 onzas a $ 1.13 . . . 79.10
50 cajas de broches Gema $ 0.25 . . . . 12.50

1.487.10

Donnell y Palmer.—

100 cintas azules de copiar para máquina Underwood a $ 1.30 c|u . . . . 130.—
50 cintas azules de copiar para máquina Smith Bross, a $ 1.30 c|u . . . 65.—
25 cintas azules para máquina Hammond, de copiar, a pesos 1.30 c|u . . 32.50
30 cintas azules de copiar para máquina Rémington, a $ 1.30 c|u . . . . 39.—
30 cintas azules de copiar para máquina Continental a $ 7.30 c|u . . . . . 39.—
20 cintas azules fijas, para máquina Continental a $ 1.30 c|u . . . . 26.—

331.50

FERRETERIA, NAVALES, PINTURERIA Y BAZAR.—

Luis y Emilio Meincke.—

200 latas aceite Mobiloil A, de un galón, a $ 5.40 c|u 1.080.—
200 latas aceite Mobiloil B, de un galón a $ 5.80 c|u 1.160.—
10 latas aceite Mobiloil C, de un galón a $ 4.45 c|u 44.50
100 latas aceite Mobiloil B, de un galón a $ 5.40 c|u 540.—
40 latas aceite Mobiloil Ártic, de un galón a $ 5.40 cada una . . . . 216.—
2.000 kilos de aceite Chingolo, envases de 40 kilos a $ 1 . . . . 2.000.—
300 kilos aceite cilíndrico AA, envases de 15 kilos, a $ 0.75 . . . . 225.—
150 latas aceite Texaco, de un galón, a $ 5.15 c|u . 772.50
100 kilos aceite de lino crudo Dos Anclas, latas de 13 kilos, a $ 0.93 . . . . 93.—
200 kilos aceite de lino cocido Dos Anclas, latas de 13 kilos, a $ 0.93 c|u . 186.—
10 baldes de cinc, reforzados, de 12 litros, a pesos 1.80 c|u . . . . . 18.—
100 kilos cabitos manila, para matafiones, a pesos 1.08 . . . . 108.—
200 kilos cabo manila inglés, de 1" diámetro, a $ 1.08 . . . . 216.—
200 kilos cabo manila inglés de 1 y 1|2" diámetro, a pesos 1.08 . . . . 216.—
200 kilos cabo manila inglés, de 2" diámetro a pesos 1.08 . . . . 216.—
100 kilos cabo manila inglés de 1|2" diámetro, a $ 1.08 . . . . 108.—
200 kilos cabo de coco, de un" diámetro a $ 1.10 . 220.—
100 kilos cabo vaivén cáñamo alquitranado ruso, a a $ 2.20 . . . . 220.—
100 kilos cabo cáñamo ruso de 2 1|4" diámetro a $ 2.20 220.—
1.000 kilos estopa blanca de algodón, a pesos 1.05 . . . 1.050.—
50 cajones kerosene luminoso, a $ 8. C. U. . . . . . 400.—
30 ollas de hierro enlozado, de 5 litros aproximadamente de 0.20m. a pesos 1.90 c|u . . . . . . 57.—
50 ollas de hierro enlozado de 10 litros aproximadamente de 0.26 m., a pesos 3.20 c|u . . . . 160.—
12 ollas de hierro enlozado, de 20 litros aproximadamente, de 0.34m., a 6.50 $ cada una . . . . 78.—
8 ollas de hierro enlozado, de 60 litros aproximadamente, de 0.46m., a $ 16 cada una . . . . 128.—
150 kilos potasa cáustica, en piedras, a pesos 0.55 el kilo 82.50
12 pinceles para filetear Nos. 14, 16 y 18; 4 de cada clase, a $ 0.30 c|u . 3.60
20 kilos pintura Ripolín, colorada, tarros de 1 kilo a $ 6.00 . . . . 120.—
20 kilos pintura Ripolín, verde tarro de 1 kilo $ 6 . 120.—
60 kilos pintura verde Imperial a $ 0.70 . . . . . 42.—
150 kilos pintura óxido de hierro, tarro de 9 kilos a $ 0.50 el kilo . . . . 75.—
80 kilos pintura negra Imperial, en tarro de 9 kilos a $ 0.50 el kilo . . . 40.—
100 kilos pintura blanca plomo, en tarro de 9 kilos, a $ 0.65 el kilo . . . 65.—
260 kilos pintura anticorrosiva para fondos, Patente, en tarro de 40 kilos, a $ 1.75 el kilo . . . . . 455.—
200 paquetes de vela esteárina, paquetes de 4 velas a $ 0.20 el paquete . . . 40.—

10.775.10

Francisco Francioni y Cía.

200 argollas para bozales, a $ 0.10 c|u . . . . . . 20.—
200 kilos aceite Colza vegetal puro, latas de 15 kilos, a $ 0.90 . . . . . . 180.—
80 kilos aceite puro de oliva, refinado, en latas de 5 kilos a $ 1.62 . . . . 129.60
30 balones de defensa, de 0.45 diámetro, a $ 7.50 225.—
20 balones de defensa de 0.37 diámetro, a $ 6.50 . 130.—
12 banderas sanidas, lanilla, con S azul, de 1.80 de largo, a $ 5.90 . . . 70.80
6 banderas sanidad, lanilla, con S azul, de 0.70 de largo, a $ 1.90 . . . . 11.40
20 banderas nacionales, lanilla, con sol, de 3 metros largo, a $ 11 c|u . . . 220.—
6 banderas nacionales, lanilla, con sol, de 2.50 metros de largo, a $ 9.50 cada una . . . . 57.—
6 banderas nacionales, lanilla, con sol, de 1.50 metros de largo a $ 5.50 cada una . . . . 33.—
10 latas de un galón de barniz Carriage No. 1, a pesos 12.50 c|u . . . . . 125.—
6 cepillos de acero para planchas a $ 1.60 . . . 9.60
50 kilos de cera virgen, en panes de 250 grs. pesos 2.90 . . . . 145.—
10 kilos cordón de amianto, de 1|2" a $ 2.80 . . . 28.—
10 kilos cordón de amianto, de 1" a $ 2.80 . . . 28.—
50 kilos cola francesa, a $ 0.90 . . . . 45.—
80 kilos clavos, punta parís de 1", a $ 0.33 . . . . . 26.40
100 kilos de clavos, punta parís, de 1 1|2", a pesos 0.32 . . . . 32.—
100 kilos de clavos, punta parís, de 2" a $ 0.315 . 31.50
120 kilos de clavos, punta parís, de 2 1|2" a pesos 0.315 . . . . 37.80
60 kilos de clavos punta parís, de 3" a $ 0.30 . . 18.—
60 kilos de clavos punta parís de 4" a $ 0.295 . . 17.70
60 kilos de clavos punta parís, de 5" a $ 0.295 . 17.70
200 kilos cabo de coco de 3|4" a $ 1.10 . . . . . 220.—
40 kilos driza de algodón, para banderas, a $ 4.40 176.—
20 kilos estaño para soldar, al 40 o|o a $ 2.25 . . . . 45.—
20 kilos empaquetadura block, con intersección metálica 1|2" a $ 2.20 . 44.—
10 kilos empaquetadura redonda, de 5|8" a $ 2.80 28.—
10 kilos empaquetadura redonda de 1|2", de amianto, a $ 2.80 . . . . 28.—
10 kilos empaquetadura redonda, de 3|8 de amianto, de $ 2.80 . . . . 28.—
10 kilos empaquetadura de amianto redonda de 1|4" a $ 2.80 . . . . 28.—
20 kilos empaquetadura hidráulica de 5|8" a $ 1.55 31.—
20 kilos empaquetadura hidráulica de 3|4", a $ 1.50 30.—
20 kilos empaquetadura hidráulica de 1|4" a $ 1.55 31.—
10 kilos empaquetadura hidráulica de 1|2" a $ 1.55 15.50
24 felpudos de coco, de 0.75x0.50, sin franja, a $ 6.00 . . . . 144.—
12 felpudos de coco de 0.90x0.60, con franja, a $ 8.00 c|u . . . . . . 96.—
15 kilos fibra vulcanizada, para válvulas de 1|8", a $ 4.20 . . . . 63.—
200 kilos de grasa consistente a $ 0.53 el kilo . . 106.—
20 kilos gomalaca a $ 5.40 108.—
15 kilos grampas de 1|2" a $ 0.70 . . . . 10.50
5 kilos grampas de 3|4", a $ 0.60 . . . . 3.—
30 horquillas mango corto, de 5 dientes, a $ 3.45 . . 103.50
18 horquillas mango largo, de 3 dientes, a $ 2.10 . . 37.80
36 ovillos hilo sisal, a $ 1.80 c|u 64.80
5 kilos de algodón No. 5, a $ 3.95 . . . . 19.75
2 kilos de amianto, a $ 3.20 6.40
10 kilos Klingerit para juntas de 1|16" a $ 1.40 14.—
60 metros de mangueras de 2 1|2" de lona de cáñamo, a $ 2.60 . . . . . . 156.—
260 kilos minio en polvo, en tarro de 40 kilos, a $ 0.78 . . . . 202.80
700 hojas papel de lija extranjero, surtidas, a pesos 0.024 . . . . 16.80
24 plumeros chicos, finos, para carrocerías, a pesos 6.80 . . . . 163.20
80 pañuelos para foguistas de 0.60x0.60 a$ 0.24 . . 19.20
12 kilos polvo secante en paquetes de 1|2 kilo, a $ 0.60 . . . . 7.20
12 pinceles planos de 2" de ancho a $ 1.10 c|u . . . 13.20
50 kilos pintura aluminio Patente, tarro de un kilo, a $ 3.50 . . . . 175.—
120 kilos pintura albayalde Duckb Boy, a $ 0.88 105.60
240 hojas, tela esmeril, fondo azul, surtidas, a $ 0.13 31.20

4.009.95

De Ranieri Hnos.—

600 escobas de paja guinea de 5 hilos, a $ 0.57 . . 342.—
50 escobillones de piazabal con mango, a $ 0.85 . . 42.50

384.50

Vigani y Cía.—

12 balones defensa de 0.20 de diámetro a $ 5.00 60.—
20 baldes de hierro galvanizado, reformados, de 8 litros, de 11" diámetro a $ 1.38 . . . . 27.60
50 cepillos cerda negra, para caballos, a $ 4.50 . . 225.—
500 cepillos para manos, a $ 0.15 . . . . 75.00
4.000 corchos para botellas de 100 gramos, a pesos 0.45 el ciento . . . . . 18.—
4.000 corchos para botellas de 100 gramos, a $ 0.55 el ciento . . . . 22.—
4.000 corchos para botellas de 200 gramos, a $ 0.70 28.—
600 kilos cabo cairo de 2" diámetro a $ 1.10 . . . 660.—
30 kilos cabo alquitranado ruso de 1 1|2 a $ 2.20 . 66.—
50 escobas piazabal, con mango a $ 1.05 . . . . 52.50
50 kilos empaquetadura

block con intersección metálica de 5|8" a $ 3.20 — 160.—
50 kilos empaquetadura block con intersección metálica de 3|4" a $ 3.20 — 160.—
2 gruesas de fósforos madera, en cajita, a $ 4.80 — 89.60
60 docenas hojas Guillets, a $ 2.50 la docena . . . — 150.—
360 hojas sierra para cortar metales, 12" largo, a $ 0.17 . . . . — 61.20
200 ladrillos ingleses a pesos 0.10 . . . . — 20.—
50 metros de lona algodón No. 8 de 0.90 de ancho, a $ 2.45 . . . . — 122.50
10 metros mechas para faroles, de 0.02 a $ 0.30 . . — 3.—
50 kilos meollar alquitranado, de 3 filásticas, a pesos 1.90 . . . . . . — 95.—
20 kilos merlín alquitranado, a pesos 2.20 . . . . — 44.—
120 plumeros grandes, grises, a $ 2.55 c|u . . . . — 306.—
36 palas anchas, reforzadas, americanas, a pesos 3.25 . . . . — 117.—
60 pinceles para letras, imitación carta, a $ 0.80 — 48.—
50 pinceles redondos, con virola, del No. 18 al 30, a $ 2.45 . . . . — 122.50
6 pinceles planos de 1" ancho a $ 0.50 c|u . . — 3.—
6 pinceles planos de 1 y 1|2 ancho a $ 0.70 c|u . — 4.20
160 kilos Ripolín Blanco, en tarros de cinco kilos, a $ 3.35 . . . . — 536.—
60 rastrillos de acero, con cabo, de 12 dientes a $ 2.20 . . . . — 132.—
50 rasquetas para caballos, a $ 0.75 c|u . . . . — 37.50
500 kilos soda cristal común, a $ 0.095 . . . . — 47.50
25 tijeras tusar caballos, a $ 2.20 . . . . — 55.—
120 docenas trapos de piso, de algodón, de 0.70x0.78 a $ 8.80 la docena . . . — 1.056.—
25 kilos de tiza en polvo, a $ 0.95 . . . . — 23.75

4.547.85

Cabrera y Mazzini.—
12 latas aguarrás del país, mineral, en latas de 18 litros, a $ 12.25 . . . . — 147.—
12 cepillos cerda para pintor, No. 28, de 0.30 cts. a $ 2.65 . . . . — 31.80
200 cepillos piazabal para pisos, con mango No. 10 a $ 0.45 . . . . — 90.—
100 cepillos piazabal para pisos, sin mango, No. 10 a 0.36 . . . . — 36.—
600 corchos para botellas de un litro, a $ 0.90 . . — 5.40
100 kilos cola del país a $ 0.59 . . . . — 59.—
40 esponjas para carrocería a $ 1.35 . . . . — 54.—
25 kilos hilo de cáñamo para coser lona patente, a $ 2.65 . . . . — 66.25
260 kilos pintura blanco cinc, extra, tarros de 9 kilos, a $ 0.73 . . . . . — 189.80
30 kilos pintura colorada en pasta, especial, a pesos 0.43 . . . . — 13.90
12 cajas pintura esmalte dorado con extracto de banana, a $ 0.39 . . . . — 4.68
32 docenas de repasadores de algodón, de 0.70x0.70 a $ 6.60 . . . . — 211.20

909.03

J. Roger Balet.—
35 cajones hierro galvanizado con tapa de 0.60x 0.55x0.50, a $ 6.00 . . — 210.—
600 cajas jabón Sunlight de 2 panes, a $ 0.29 . . — 174.—
36 jarros enlozados de 1|2 litro, a $ 0.48 . . . . . . — 17.28
24 jarros enlozados de 2 litros, a $ 1.44 . . . . . — 34.56
600 tarros líquido alcaucil, No. 1, a $ 1.25 . . . . . — 750.—
8 ollas de hierro enlozado, de 40 litros c|una a pesos 13.68 . . . . — 109.44

1.295.28

David Z. Campos.—
1.000 metros arpillera, a pesos 0.29 . . . . . . — 290.—
100 gamuzas de 50x60, a $ 3.50 . . . . — 350.—
6.000 kilos jabón amarillo, No. 2 a $ 0.33 . . . . . — 1.980.—
1.400 panes Sapolio Morgan, a $ 0.35 . . . . . . — 490.—
200 pares de zuecos franceses del 40 al 43, a $ 1.50 — 300.—

3.410.—

Art. 2o. — Desestímase las propuestas formuladas para la provisión de terneras en pie y placas de vidrio para el Conservatorio de Vacuna; como asimismo para la impresión del Anuario Demográfico.

Art. 3o. — Apruébase la resolución del Ministerio del Interior, de fecha 12 de Diciembre de 1924, por la que se autorizó al Departamento Nacional de Higiene para llamar a segunda licitación pública, por el término de quince días, para la adquisición de quinina y otros destinados a la profilaxis del paludismo, durante el año 1925, así como también para la venta de las terneras en pie que se sacrifiquen en el Conservatorio de Vacuna, durante el corriente año.

Art. 4o. — Autorízase al Departamento Nacional de Higiene, para solicitar precios a la Penitenciaría Nacional, para la impresión del Anuario Demográfico y para llamar a concurso privado, la provisión de terneras en pie y placas de vidrio para el Conservatorio de Vacuna, de acuerdo con las necesidades de la repartición, y con lo establecido en el artículo 49 de la Ley re Presupuesto vigente.

Art. 5o. — El presente gasto, que asciende a la suma de ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y un pesos con veintiún centavos moneda nacional, ($ 143.451.21 m|n), se imputará al Anexo B, Inciso 5o., Items 17, 18, 19, (Pdas. 1 y 2), 20, 21 (Partida 2), 22, (Partidas 1 y 2), 23; 24; 25, (Partidas 1 y 3) y 27 y 28 del Presupuesto vigente y en la proporción que corresponda.

Art. 6o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, vuelva a conocimiento del Departamento Nacional de Higiene, y fecho, pase a la Escribanía General de Gobierno a sus efectos.

ALVEAR. — Vicente C. Gallo. — Víctor M. Molina. — R. Ortiz. — Angel Gallardo. — M. Domecq García.

Juez Federal de Salta. — Manteniendo en vigor el decreto de 25 de Marzo ppdo., por el que se autoriza a ese Juzgado, para invertir la suma de $ 60.00 m/n., mensualmente en alquileres.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1925.

2287. — Expte. 1.775—S—1925. — Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de Salta, y

Considerando:

Que subsisten las causales que motivaron el decreto de 25 de Marzo de 1924, cuya vigencia caducó el 31 de Diciembre del mismo,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o. Manténgase en vigor para el corriente año, el decreto dictado por intermedio del Ministro del Interior, con fecha 25 de Marzo del año próximo pasado, por el que se autoriza al Señor Juez Federal de Salta, para invertir mensualmente la suma de sesenta pesos moneda nacional (pesos 60.00 m/n.), en el pago de alquiler del local que ocupa la oficina del Padrón Cívico Nacional.

Art. 2o. Este gasto se atenderá con fondos de la Ley Electoral No. 8871 de 13 de Febrero de 1912.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, remítase las adjuntas planillas a la Contaduría General y archívese.

ALVEAR.
Vicente C. Gallo

Mendoza, Intervención. — Fijando la retribución mensual para cada uno de los Contadores que van al servicio de esa Intervención.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1925.

2289. — Visto lo solicitado por el señor Comisionado Nacional en la Provincia de Mendoza, en el telegrama que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o. Fíjase la retribución mensual de novecientos pesos moneda nacional ($ 900.00 m/n.), a cada uno de los contadores, señores Eduardo Zanoni y Antonio Rodríguez Gordón, quienes prestan sus servicios en la Intervención Nacional en Mendoza.

Art. 3o. Este gasto se imputará a la Ley 11.313, que declara intervenida dicha Provincia.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
Vicente C. Gallo

Policía de la Capital. — Aprobando la licitación para el servicio de extracción de estiércol.

Acuerdo de Ministros No. 3.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1925.

2292. — Expte. 25790/P/1924. — Visto este expediente en el cual la Policía de la Capital, da cuenta del resultado obtenido en la licitación pública que tuvo lugar el 23 de Diciembre de 1924, para adjudicar el servicio de extracción de estiércol de las caballerizas de ese Departamento, durante el año 1925, y

Considerando:

Que el acto se ha realizado con todas las formalidades exigidas por la Ley de Contabilidad y en uso de la autorización conferida por resolución de fecha 7 de Octubre de 1924,

Por ello y de acuerdo con lo informado por la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Art. 1o. Apruébase la licitación pública que tuvo lugar en el Departamento de Policía de la Capital, el 23 de Diciembre de 1924, para el servicio de extracción de estiércol de las caballerizas de la Repartición, durante el año 1925 y acéptanse las siguientes propuestas:

De Antonio Ciámpoli: Primer grupo (caballerizas Norte y de la Guardia de Seguridad de Caballería, 650 caballos, más o menos), mediante el pago mensual de setecientos un pesos moneda nacional ($ 701,00 m/n.).

De Ruggero Calvari: Segundo grupo (caballerizas Belgrano y Secciones 39a. 29a. y 45a., 270 caballos, más o menos), mediante el pago mensual de ciento cinco pesos moneda nacional, ($ 105,00 m/n.).

De José Riva: Tercer Grupo (caballerizas Flores, Escuela de Policía, Tráfico y Secciones 41a. 36a. 42a. y 44a., 500 caballos, más o menos), mediante el pago mensual de doscientos cinco pesos moneda nacional ($ 205,00 m/n.). ros, 300 caballos, más o menos), mediante el pago mensual de cien pesos moneda nacional ($ 100 m/n.).

Art. 2o. El Departamento de Policía de la Capital, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley de Presupuesto No. 11.260, procederá a depositar de inmediato las sumas que perciba por los conceptos expresados en el artículo anterior.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón en la Oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior, vuelva a conocimiento de la Policía de la Capital, y, fecho, pase a la Escribanía General de Gobierno a sus efectos.

ALVEAR. — Vicente C. Gallo. — Víctor M. Molina. — Angel Gallardo. — M. Domecq García. — Antonio Sagarna.

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Dirección Administrativa

Servicio de agua caliente en el Instituto Nacional de Ciegos

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1925

12. 2a. 6. — Vista la nota precedente de la Dirección del Instituto Nacional de Ciegos de la Capital, solicitando se la autorice para contratar la colocación de un intermediario, para el servicio de agua caliente, para atender las necesidades del Establecimiento; y considerando que, de los presupuestos que se acompañan, de las casas: Juan Prividera, Malugani Hermanos y M. R. Starico, resulta más conveniente la instalación que propone la primera de las casas mencionadas, en mérito a su precio más reducido y a lo aconsejado por la Dirección del Instituto de la referencia,

El Ministro de Justicia e I. Pública—

Resuelve:

1o. Autorizar a la Dirección del Instituto Nacional de Ciegos, para encargar a la firma Juan Prividera la instalación de que se trata, mediante el pago de la suma de seiscientos sesenta y un pesos moneda nacional, ($ 661 m|n), a cuyo efecto volverán estas actuaciones al Instituto de su procedencia, debiendo atenderse la erogación que se autoriza con cargo a la partida de Gastos Generales del mismo Establecimiento.

Sagarna

Inspección General de Justicia. — Se le provee de un mimiógrafo

Buenos Aires, 26 de Marzo de 1925

13. 1a. — 75. — Visto el pedido de provisión de un mimiógrafo marca Edison Dick, que formula la Inspección General de Justicia; y atento que del precedente informe resulta, en primer término, que el citado aparato es vendido en plaza exclusivamente por la casa Pratt y Cía., que su precio no es superior al de aparatos similares y además que este sistema es más conveniente al uso a que se le destinará,

El Ministro de Justicia e I. Pública.—

Resuelve:

Adquiérase con destino a la Inspección General de Justicia, de la casa Pratt y Cía., un mimiógrafo Edison Dick modelo No. 77, con alimentación del papel a mano, por el precio de cuatrocientos pesos moneda nacional, $ 400 m|n), con descuento de 5 o|o, (bonificación por pago al contado).

Imputar el gasto autorizado al Inciso 7, item 3, del Anexo E. del Presupuesto vigente.

Comunicar a quienes corresponda la presente resolución comprometiéndose el importe del gasto resuelto y fecho archivar este expediente.

Sagarna

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril al Pacífico. — Mejoras en la estación La Cautiva.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1923.

014851 — P — 1921. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar los planos G. 960 T. y G. 970 B., su memoria descriptiva correspondiente, los presupuestos y,

demás documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Ai es al Pacífico, proyecta llevar a cabo las obras de mejoramiento en el edificio y las instalaciones de su estación La Cautiva que exige el mejor servicio público local.

Comuníquese, pase a la Sección de Control para la legalización del plano y desglose de los documentos respectivos, tómese razón en las Inspecciones Generales de Construcciones y Administrativa, y en la Oficina de Estadística.

H. Capdevila.

Ministerio de Agricultura

RESOLUCIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE TIERRAS

Concesiones en venta

Colonia Cerro Corá, Ens. NE.—Fracción d, lote agrícola 126, Pablo Micres.

Colonia El Zapallar. — Lotes 317, Domingo Santarelli; 723, Bernabé Lencina.

Pueblo Victorica. — Fracción de 23, 50x50 mts., parte O. del solar d, manzana 121, Sociedad J. Llorens, J. Antich y Cía.

Pueblo Charata. — 1|2 SE., quinta 34, Francisco Gilli; 1|2 SE. chacra 16, Fernando Caravassi.

Pueblo Pto. Bermejo. — Solar d, manzana 7, doña Simeona Villasanti.

Pueblo San Ignacio (antigua). — Solar a, manzana 24, Felipe López.

Pueblo Ushuaia. — Solar 2, manzana 32, Vicente Buezas.

Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña. — 1|2 S. solar b, manz. 173, Estanislao López; solar b y 1|2 S. solar d, manzana 119, doña Marcelina Díaz y Sucesión de Damián Z. Duarte, respectivamente.

Pueblo Bompland. — Solares c. d, manzana 54, Pedro Carossini.

Pueblo San Antonio Oeste. — Solares: a, manz. 36, Julián León; b, manz. 36, Juan Ladavas; a, manz. 37, Rafael Malinsky; b, manz. 37, Esteban Yusva Malinsky; c, manz. 37, Francisco Roldán; d, manz. 37, Jacinto Rosales; a, manz. 38, Manuel Liste; b, manz. 38, Pascual Goñi; c, manz. 38, José Fernández; d, manz. 38, Mariano Acosta; a, manz. 49, José Sinski; b, manz. 49, Albarista Sánchez; c., manzana 49, Martín Paileman; d, manz. 49, Juan Lindon; a, manz. 50, Ironio Devia; b, manz. 50, Juan Mattogni y d, manz. 50, Máximo Saettele.

Pueblo San Antonio Oeste (Ens.). — Solares: a, manz. 58, Domingo Ignacio Palacio; b, c, manz. 58, Carolina Marciotti de Palacio; d, manz. 58, Antenor Basilio Oros; e, manz. 58, Mateo Desko Garmaz; f, manz. 58, Juan Manuel Cedres; g, manz. 58, Esteban Roglich; h, manz. 58, Vicente Uicich; a, manz. 59, Juan Cooper; b, manz. 59, José Juan Bautista Abad; c, manz. 59, Josefa Fraja; f, manz. 59, Carlos Reuter; g, manz. 59, Alberto García Montes; h, manz. 59, José García; a, manz. 60, Irenea Formigo Vda. de Eduardo Amestoy; b, manz. 60, Francisco Gustin; c, manzana 60 Andrés Vilar; d, manzana 60, Enrique Méndez Alías; e, manzana 60, Eleno Payeras; f, manz. 60, Juan Molina; g, manz. 60, Santiago Oliva; h, manz. 60, Bartolo Reyes; a, manz. 61, Miguel Esteban Redondo; a, manz. 61, Juan Marinado; c, manz. 61, Felipe Amestoy; f, manz. 61, Constantino Mairal; g, manz. 61, Fermín Idiarte; a, manz. 62, Sabino Prieto; b, manz. 62, Feliz Chaves; c, manz. 62, Nissin Eddi, d, manz. 62, José Martínez; e, manz. 62, Martiniano Rodríguez; g, manz. 62, Gerónimo Carpintero; h, manz. 62, José Goncigargui; a, manz. 63, José Conghiaggui; c, d, manz. 63, Luis Guidi; f, manz. 63, Emiliano Ramos; g, h, manz. 63, Juan Pedro Vera; a, manz. 64, Carlos Melitón Ramos; b, manz 66, Gregorio Bottinelli; c, manz. 66, Gumersindo Aguilef Vda. de Andrés Pazos; b, manz. 64, Andrés Holando; c, d, manz. Herrera; e, manz. 66, Merillan Paileman; f, manz. 66, Rosa Fernández; h, manz. 66, Carlos Hümel; a, manz. 67, Miguel Ferrando; c, manz. 67, Francisco Codina; e, manz. 67, Angel Geoffroy; d, manz. 67, Juan Guiñegual; e, f, manz. 67, Antonio Larrea; h, manz. 67, Francisco Geoffroy; d, manz. 68, Gabriel José Mesplede; e, manz. 68, Ramón Acosta; f, manz. 68, Rosa Acosta; g, manz. 68, Amaro Rolando; e, f, manz. 69, Francisca López Vda. de Antonio Gamero; g, manz. 69, Angel Casalla; h, manz. 69, Rosa Rondón Vda. de Luis Carabajal; b, manz. 70, Domingo Arramburú; a, manz. 70, José Ranedo; c, manz. 70, Gerónimo Vargas; d, manz. 70, Pablo Blázquez; e, manz. 70, Simón Rubio; f, manz. 70, Eulalio Rómulo Blázquez; g, manz. 70, Francisco Blázquez; h, manz. 70, Carolina Spizzirro; a, manz. 71, César Bertoldi Semino; b, manz. 71, Lucio Avila; c, manz. 71, Bartolomé González; d, manz. 71, Máximo Jerez; e, manz. 71, Albán Juillac; f, manz. 71, Rosendo Montero Fernández; g, manz. 71, Pedro Morón; a, manz. 72, Inocencio Zacarías Cabrera; b, manz. 72, Cecilia Martínez Vda. de José Merigual; c, manz. 72, Domingo Maistaro; d, manz. 72, Rufino López; b, manz. 74, Cleto Anzorena; c, manz. 74, Antonio Rudecindo Ruvero; g, manz. 74 Antonio Rubio; a, manz. 75, Antonio Matar; c, manzana 75, Francisco Odriozola; f, manzana 75, Anastasio Molina; h, manzana 75, Ambrosio Estevanesi; e, f, manz. 76, José Montenegro; g, 76, Pedro Espiasse; d, manz. 74, José Coloma; d, manz. 75, Pedro Otero.

Caducidades

Colonia Cerro Corá (Ens. NE.). — Fracciones a, b, lote 147, concedidas a Hermógenes Balmaceda.

Colonia Corpus. — Lote 66 y fracciones b, c, lote 65, concedidos a Ignacio Millán.

Pueblo Ushuaia. — Solar 2, manz. 32, concedido a Miguel Lorenzo.

Pueblo Quitilipi. — Solar c, manz. 51, concedido a don Plácido Urdapilleta.

Pueblo Bompland. — Solares c, d, manz 54, concedidos a Modesto González.

Emplazamientos

Colonia Gral. Roca. — Seis meses a Juvenal Martínez, para cumplimiento de obligaciones en la chacra No. 287.

Territorio Chubut. — Un año a José Badini, para cumplimiento de las obligaciones e introducción de capitales en mejoras y haciendas en la legua d, lote 13, frac. A, sección DI, de la que es concesionario.

Territorio Chubut. — 90 días a la sucesión de Guillermo Adams, para formalizar la concesión de los lotes g, h, i, de la reserva de Río Chico. — El Secretario General.

Resoluciones de la Dirección

CONCESIONES EN VENTA:

Pueblo Bompland: Solares: b, manzana 1, Marcelina Antúnez; c, manzana 3, Daniel Tamis; d, manz. 4, Maximino Ibarrola; d, manz. 5, Leduina Martínez; d, manzana 6, Ventura Pureza; c, manz. 6, Anastasio Martínez; a, manz. 7, María Antonio Antúnez; b, manz. 7, Juan Foley; a, d, manz. 8, Juan Nicolás Rodríguez; b, c, manz. 8, Angela Valenzuela; a, manz. 9, Gregorio Lázaro Escobar; c, d, manz. 9, Edmundo Muckenhein; a, b, manz. 10, Eduardo Grahl; b, manz. 13, Cenobio Alfonso Roseiszewski; c, manz. 14, Raúl Riobóo; a, b, manz. 16, Fernando Romualdo Pedrozo; d, manz. 16, Sergio Delfín Morales; a, manz. 21, Ramona Núñez de González; b, manz. 21, Policarpo Núñez; c, manz. 21, Asunción Velázquez; a, manz. 22 Juan Pío Godoy; c, manz. 29, Cayetano Montenegro; b, manz. 34, Isidro Benítez; c, manz. 37, Tomasa Errobidarte; c, manz. 39, Bruna Agustina Núñez de de Luz; c, manz. 42, Eugenio Antonio Peralta; a, manz. 44, Cipriana Antúnez, Vda. de Durán; c, manz. 52, Alfredo José Lépori; c, d, manz. 53, T. Ambrose King; b, manz. 54, Isidro López; manz. 56, Teodoro Fuchs; b, manz. 56 Marcos López; c, manz. 56, Juan Rel bein; d, manz. 56, Alberto Panario; manz. 57, Eugenio Antonio Peralta; frac. N. O., manz. 58, Francisco Marin c, manz. 60, Pedro Krieger; d, manz. 6 Luis Horodeski; a, b, manz. 65, Ju Golik; f, manz. 69, Alejo Martinia Benítez; a, manz. 70, Julio Agustín ... manz. 72, Pastora Jara.

Pueblo Presidencia R. Sáenz Peña. Solar d, manz. 156, Pablo Aymond (Extensión).

Pueblo El Zapallar. — Solar c, manz. 31, Luciano Ponce.

Colonia El Zapallar. — Lote 74, Bruno Ayala.

CADUCIDADES—

Picada S. Javier a Cerro-Corá (Sur). — Lote 88, concedido a Fernando Montenegro.

EMPLAZAMIENTOS—

Colonia Gral. Roca. — Seis meses Gaspar Notari, para que dé total cumplimiento a obligaciones.

v11 abril

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz, a nombre de los señores Oluf Suhr y Carlos G. Linck. Expediente S-700 1922.

Buenos Aires, Enero 31 de 1922. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación: Los que subscriben, Oluf Suhr y Carlos G. Linck, de profesión comerciante y abogado, respectivamente, con domicilio en la calle Reconquista No. 37, ante el señor Director General se presentan y exponen: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo y materias bituminosas en terreno no cultivado, labrado ni cercado, de propiedad fiscal, solicitan el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas más o menos, situada en el Territorio Nacional de San Cruz, zona de Cabo Blanco, Sección 1a., lote 17, y que deberá ubicarse en la siguiente forma: Partiendo desde el punto a) distante 6000 metros hacia el Este del esquinero Noroeste del lote 17, Sección 1a., zona de Cabo Blanco, medidos sobre la línea divisoria de los lotes 17 y 12; desde dicho punto a) se medirán 2000 metros sobre la misma línea divisoria en dirección de Oeste a Este hasta el punto b); la línea a)-b) será el límite Norte; en el punto b) se levantará una perpendicular a la línea a)-b) midiendo 10.000 metros aproximadamente, hacia el Sur, hasta encontrar el deslinde común de los lotes 17 y 24 en el punto c); la línea b)-c) será el límite Este; a partir de c) hacia el Oeste y siguiendo la línea divisoria de los lotes 17 y 24, se medirán 2000 metros hasta el punto terminal d); esta línea c)-d) será el límite Sur; el punto d) será unido por una recta con el punto de arranque a); esta línea d)-a), de aproximadamente 10.000 metros de longitud delimitará el permiso en el costado Oeste. Es justicia. Carlos G. Linck y Oluf Suhr. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy tres de Febrero de mil novecientos veintidós, a las doce horas. Conste. — Garrido, el Escribano General de Gobierno de la Nación. — Buenos Aires, Febrero 13 de 1922. — Pase a Minas a sus efectos. — A. C. Birabén, Secretario. — Señor Director General: Elevo a usted la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz (Dpto. Deseado), en terrenos que según declaración de los interesados son fiscales. La zona solicitada ha quedado definitivamente ubicada en los planos de esta Oficina en las fracciones b y c **del lote 17 de la Sección I de la zona de Cabo Blanco, del Territorio de Santa Cruz, en forma de rectángulo, 8000 metros en dirección Norte-Sur, por 2000 metros y de manera que su vértice Noroeste se halle a 6000 metros al Este de un punto que se encuentra a 2000 metros al Sur del esquinero Noroeste del lote 17 citado, teniendo una superficie de 1600 hectáreas. Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente.** A juicio de esta Oficina, son suficientes los elementos de trabajo manifestados por los interesados y se considerará instalados los trabajos cuando una perforación lo esté. Estando libre de todo pedido anterior la zona solicitada de acuerdo a los planos de esta Oficina, corresponde ordenar el registro y sus publicaciones. — Enero 24 de 1925. — F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Enero 26 de 1925. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho, pase a la Sección Minas a sus demás efectos. — (Fdo.): F. Cardellini, Director General Interino.

E. 3 abril No. 3512 v17 abril

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de los Andes, a nombre del señor J. M. Ezcurra. Expediente E-5293-1922.

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1922. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. — J. M. de Ezcurra, casado, minero, domiciliado en la calle Sarmiento 643, solicita un permiso de cateo para substancias de primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en terrenos no cercados, labrados ni cultivados, de propiedad fiscal, en el "Solar Sin Nombre", del Territorio Nacional de los Andes. La ubicación de la zona que solicito será la siguiente: Partiendo del vértice Sur del cateo No. 4, pedido por el señor H. E. Cooley, se medirán 4800 metros con rumbo Norte 21o 10' Este, para encontrar el vértice Oeste de un trapecio rectangular de 2545 metros de altura al Este 21o 10' Sur y sus bases con rumbo Norte 21o 10' Este hasta limitar por el Norte con el cateo No. 3, pedido por el señor L. D. Osborne; tal como se indica en el croquis adjunto, bajo el No 5, con una superficie de 2000 hectáreas aproximadamente. Saludo a usted muy atentamente. — J. M. de Ezcurra. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy once de Septiembre de mil novecientos veintidós, a las diez y seis horas cuarenta y cinco minutos. Conste. — Garrido, Escribano General de Gobierno de la Nación. — Buenos Aires, Septiembre 13 de 1922. — Pase a Minas a sus efectos. — Luis F. Drago. — Buenos Aires, Febrero 9 de 1925. — Señor Director General: Elevo a usted la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Los Andes (Departamento Pastos Grandes), en terrenos que, según declaración del interesado, son fiscales. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Sección la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Febrero 10 de 1925. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho pase a Minas a sus demás efectos. — **F. Cardellini, Director General interino.**

E. 3 abril No. 3556 v17 abril

Concesión de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut concedido a favor del señor Guillermo Heizmann.. — Expediente H-2867-21.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1925.

Vista la presente solicitud de permiso de cateo registrada bajo el No. 755 del Libro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut a nombre del señor Guillermo Heizmann y habiéndose desestimado la oposición formulada a raíz de las publicaciones de Ley, ordenándose con fecha 27 de Febrero ppdo., el archivo del expediente O-3397-22 cuyo interesado había formulado la oposición, y Considerando: Que por escritos de fecha 15 de Noviembre de 1924 y 3 de Febrero de 1925 el interesado solicita la concesión inmediata del cateo tramitado en este expediente prescidiendo del requisito previo de la mensura; Que ha sido efectuado el depósito de $ 2.000 para los gastos de mensura. Atento lo informado por Minas, Se resuelve: Artículo 1o. Otorgar al señor Guillermo Heizmann permiso exclusivo para explorar o catear petróleo por el término de ciento cincuenta (150) días, una superficie aproximada de ciento sesenta (160) hectáreas, en el Distrito Minero de Comodoro Rividavia Territorio Nacional del Chubut, dentro de los siguientes límites: Al Norte y al Sudeste los homónimos del lote ciento treinta y ocho (138) del Ensanche Sud de la Colonia destinada para las familias de Sud Africa del Territorio del Chubut; y al Sudoeste, una recta paralela al límite Nordeste de las pertenencias Primera, Segunda, Tercera y Cuarta (I, II, III y IV) de la mina "Estrella del Sud" (Expediente C-538-13) que pasa a novecientos (900) metros hacia el Nordeste del mismo límite. — Art. 2o. Queda a cargo del concesionario el riesgo y responsabilidad consiguientes de la ubicación de trabajos en lugares situados fuera de la zona definida, según demarcación oficial a efectuarse. — Art. 3o. De acuerdo con el Art. 28 del Código de Minería, los términos principiarán a contarse el día veintitrés (23) de Abril próximo y vencerá el veinte (20) de Septiembre del corriente año. Dentro de la primera fecha deberán quedar instalados trabajos conforme a lo dispuesto por el artículo citado, bajo apercibimiento de declarar caduca la concesión según lo establece el Art. 19 del Superior Decreto de 10 de Enero de 1924. — Art. 4o. El concesionario deberá presentarse a las autoridades del Territorio mencionado, más próximas a la zona concedida, para las anotaciones correspondientes. — Art. 5o. Inscríbase en el Registro de Exploraciones la presente resolución y dése al interesado, como constancia, copia del registro previa agregación al expediente del sellado por el importe del canon legal. — Art. 6o. Notifíquese, publíquese, comuníquese, repóngase los sellos y vuelva a Minas a sus efectos. F. Cardellini. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1925. — Inscribióse la precedente resolución, bajo el No. 780 del Libro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. Conste: Natalio Abel Vadell.

v16 abril.

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén a nombre del señor Elías González Medina. — Expediente G-1303-1922.

Señor Director de Minas, Geología e Hidrología. Horacio Maldonado por don Elías González Medina, abogado, domiciliado en Santiago - Chile - personería que tengo acreditada ante esa Dirección, constituyendo domicilio en la calle Lavalle No. 1312, al señor Director digo: Que deseando mi representado efectuar exploraciones en busca de substancias de la primera categoría en el Territorio del Neuquén, Distrito Minero de Auca-Mahuida, Sección XXVIII, fracción B. en terreno fiscal, que no está labrado, cercado ni cultivado, solicito el correspondiente permiso en una zona de 1998 Hs. (mil novecientos noventa y ocho hectáreas) que deberá ubicarse en forma de rectángulo de 6300 metros (seis mil trescientos metros) de largo en dirección Este Oeste por 3172 metros (tres mil ciento setenta y dos metros) de ancho tal que su centro geométrico se encuentre a 3114 metros (tres mil ciento catorce metros) al Sud del esquinero Noroeste del lote 13 (trece) de la mencionada fracción y sección. En los trabajos de exploración se emplearán cuatro hombres con las herramientas necesarias. Será justicia: H. Maldonado. Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy catorce de Marzo de mil novecientos veintidós a las doce horas. Conste: Garrido; Escribano General del Gobierno de la Nación. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1922. — Pase a Minas a sus efectos. A. C. Birabén; secretario. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén (Dto. Añelo) en terreno en parte fiscal y en parte del señor Juan Girondo, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 531. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. A juicio de esta Oficina, son suficientes los elementos de trabajo manifestados en este expediente. Habiendo manifestado el interesado que respetará la Mina descubridora y las Estacas Minas a las que se superpone, corresponde: 1o. Ordenar el Registro y las publicaciones. 2o. Notificar a los Sres. Ernesto Tornquist y Cía. Ltda., Martolomé Mitre 531 en su carácter de apoderados del señor Juan Girondo, propietario de la mitad Norte del lote 13.— Febrero 11 de 1925. F. Herpig; Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Febrero 11 de 1925. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda, notifíquese a los señores Ernesto Tornquist y Cía. Ltda. en su carácter de representantes del propietario de parte del terreno y fecho, pase a la Sección Minas a sus demás efectos. (fdo.) F. Cardellini; Director General Interino.

e2 abril No. 3526 v16 abril.

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén a nombre del señor Elías González Medina. Expediente G-6587-1922

Señor Director de Minas Geología e Hidrología. — Horacio Maldonado, por el Dr. Elías González Medina, abogado-domiciliado en Santiago - Chile-personería que tengo acreditada ante esa Dirección, al Señor Director digo: Que deseando mi representado efectuar exploraciones en busca de substancias de la primera categoría en el Territorio del Neuquén, en terreno fiscal que no está labrado, cercado ni cultivado, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 1.800 hectáreas ubicadas en la forma siguiente: Al Sudeste, una recta en dirección N. 67o30'E. que mide 3000 m. al N. O. del mojón esquinero Sudoeste del lote 23 de la Sección XXVIII, fracción A. del Territorio mencionado. Al Sudoeste una recta de dirección N. 22o30'O que diste 3.333 m. al Sudoeste del mojón esquinero Sudoeste del citado lote 23. — Al Noroeste una recta paralela al límite Sudeste y distante de este último 3000 metros. — Al Noreste una recta paralela al límite Sudoeste y distante de este último 6.666 metros. — Finalmente al Norte, la línea que une los puntos de intersección de la ribera derecha del río Colorado con los límites Noroeste y Noreste precedentemente definidos. — En los trabajos de exploración se emplearán cuatro hombres provistos de las herramientas necesarias. — Será justicia. — H. Maldonado. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy veintitrés de Diciembre de mil novecientos veintidós siendo la hora doce. — Conste: Garrido. El Escribano General de Gobierno de la Nación. — Buenos Aires, Diciembre 28 de 1922. — Pase a Minas a sus efectos, dejándose constancia de que la personería invocada está registrada bajo el No. 342 del Libro de Poderes. — Luis F. Drago. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén, en terrenos que según declaración del interesado son fiscales. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — A juicio de esta Oficina, son suficientes los elementos de trabajo manifestados en este expediente. —Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde. Ordenar el registro y las publiaciones — Enero 17 de 1925. —F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Enero 19 de 1925. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese a quien corresponda y fecho, pase a la Sección Minas a sus demás efectos. — (Fdo) F. Cardellini, Director General Interino. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1925. — Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

E. 2 abril No. 3527v-16 abril.

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Los Andes, a nombre del señor H. E. Cooley. Expediente C-6239-1922.

Buenos Aires, 26 de Octubre de 1922. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. H. E. Cooley, comerciante, con domicilio en la calle Maipú 92, solicita un permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común en el "Salar sin Nombre", Territorio de Los Andes, en terrenos fiscales no cultivados, labrados ni cercados. La forma del cateo que solicito será la de un cuadrilátero trapecio, tal que sus lados paralelos tengan la dirección Sud 21 grados 10 minutos Oeste, apoyándose el menor sobre el lado Sudeste del cateo No. 5, solicitado por el señor J. M. de Ezcurra, y el lado mayor, arranque del vértice Este del cateo No. 3, solicitado por el señor L. D. Osborne; el tercer lado se apoyará sobre el lado Sudeste del citado cateo No. 3; y el cuarto lado será una perpendicular a los dos primeros, que en cierre con los límites arriba descriptos, una superficie de 2.000 hectáreas; tal como se indica en el croquis adjunto bajo el No. 7. — Saludo a Vd. muy atentamente. H. E. Cooley. Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy veintisiete de Octubre de mil novecientos veintidós, siendo la hora quince. Conste: El Escribano General del Gobierno de la Nación. — Buenos Aires, Octubre 27 de 1922. — Pase a Minas a sus efectos. — Luis F. Drago. — Buenos Aires, Febrero 9 de 1925. — Señor Jefe: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Los Antes (Departamento Pastos Grandes), en terrenos que, según declaración del interesado, son fiscales. El interesado no pesee ningúna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Sección la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Febrero 10 de 1925.—Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponde y fecho, pase a Minas a sus demás efectos. (Fdo.) F. Cardellini Director General interino.

e3 abril No. 3553 v17 abril

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de los Andes, a nombre del señor J. M. de Ezcurra. Expediente E-4784-1922.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1922. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. — J. M. de Ezcurra, de profesión minero, domiciliado en la calle Sarmiento No. 643, solicita un permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el salar de "Jama", Territorio Nacional de los Andes, en terrenos fiscales que no están cercados, cultivados ni labrados. El punto de referencia será el Hito VII de la frontera con la República de Chile, de acuerdo con el plano de la Comisión de Límites. La forma y dimensiones del cateo que solicito serán las siguientes: Un rectángulo de 8000 metros de largo de Oeste a Este por 2500 metros de ancho, tal que su vértice Noroeste diste 1200 metros al Este y 400 metros al Sur del citado punto de referencia; como se indica en el plano adjunto bajo el No. 1. Saludo a usted muy atentamente.— J. M. de Ezcurra. — Presentada en esta Escribanía de Gobierno, hoy veinticuatro de Agosto de mil novecientos veintidós, a las diez y seis horas. Conste. — Garrido, Escribano General del Gobierno de la Nación. — Buenos Aires, Agosto 25 de 1922. — Pase a Minas a sus efectos. — Luis F. Drago. — Buenos Aires, Febrero 9 de 1925. — Señor Director General: Elevo a usted la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio de Los Andes (Departamento Susques), en terreno que, según declaración del interesado, son fiscales. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2000 metros del presente. Estando libre, según los planos de esta Sección la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Febrero 10 de 1925. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho, pase a Minas a sus demás efectos. — (Fdo.): F. Cardellini, Director General interino.

E. 3 abril No. 3555 v17 abril

Concesión de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén a favor de la Compañía Argentina de Petróleo y Minas (S. A.) Expediente N-1587-19.

Acta de mensura del permsio de cateo N-1587-19. — El que subscribe, ingeniero de minas, designado por resolución de fecha 6 de Agosto de 1921, recaída en el expediente M-158-21, para efectuar la ubicación y demarcación de permiso de cateo en las regiones de Challacó y Plaza Huincul, en el territorio nacional del Neuquén, se constituyó sobre el terreno el día trece de Febrero del año mil novecientos veintidós para efectuar la ubicación y demarcación del permiso de cateo solicitado en el expediente letra N número mil quinientos ochenta y siete, año mil novecientos diez y nueve, por don Roberto Gross, cesionario de los señores Augusto Narvaja; Félix Storni y Aurelio Palacios, en el territorio nacional del Neuquén (Dto. de Confluencia). De acuerdo con las instrucciones impartidas por la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, y previa notificación a los interesados, encontrados en el lugar, se procedió en la siguiente forma: El punto de partida M, ha sido ubicado de acuerdo con la solicitud, a seis mil ciento treinta y nueve metros treinta y seis centímetros (6139m36), al Norte doscientos veinticinco grados (N-225o.) del esquinero Oeste del octógono de Reserva de Plaza Huincul. Del punto M, así definido, se trazó el límite Norte ciento treinta y cinco grados (N-135o.) M L del cateo a demarcar de tres mil setecientos veintiséis metros diez centí-

metros (3726m10) de longitud, constituído por los mojones: M, mojón Noroeste; Ll, mojón intermediario; L, mojón Sudeste, cuyas distancias respectivas son las siguientes: entre el mojón M y el intermediario Ll, dos mil ochocientos cincuenta y un mts. veinticuatro centímetros (2851m24); entre Ll y el mojón L, ochocientos setenta y cuatro metros ochenta y seis centímetros (874m. 86). Del mojón L, se trazó el límite Norte cuarenta y cinco grados (N-45o.), L E, del cateo a demarcar, de dos mil quinientos noventa y cinco mts. ochenta y cuatro centímetros (2595m84) de longitud, constituído por los mojones: L, mojón Sudoeste; F2; F3, mojones intermediarios; E, mojón Noreste, cuyas distancias respectivas son las siguientes: entre el mojón L y el intermediario F3, un mil cuatrocientos ochenta y ocho metros quince centímetros (1488m15); entre F2 y F3 doscientos cincuenta y ocho metros diez y siete centímetros (258m17); entre F2 y el mojón E, ochocientos cuarenta y nueve metros cincuenta y dos centímetros (849m52). Del mojón E, se trazó el límite Norte ciento treinta y cinco grados (N-135o.), EG, del cateo a demarcar, de dos mil ciento ochenta y ocho metros tetenta y seis centímetros (2188m76), de longitud, constituído por los mojones: E, mojón Noroeste; El, mojón intermediario; G, mojón Sudeste y Noreste del límite Norte doscientos veinticinco grados (N-225o.) GH, del cateo colindante ya mensurado A-1600-19, cuyas distancias respectivas son las siguientes: entre el mojón E y el intermediario El, un mil ciento noventa y cinco metros ocho centímetros (1195m08); entre El y G, novecientos noventa y tres metros sesenta y ocho centímetros (993m68). El citado límite coincide exactamente con parte igual de su homónimo en el colindante S-1280-18, encontrándose comunes a los dos cateos, los mojones E; G y el intermediario El. Del mojón G, se trazó el límite Norte doscientos veinticinco grados (225o.) GH, del cateo a demarcar de cinco mil diez y seis metros cincuenta y cinco centímetros (5016m55) de longitud, constituído por los mojones G, mojón Noreste; Gl, mojón intermediario H, mojón Sudoeste, cuyas distancias respectivas son las siguientes entre el mojón G y el intermediario setecientos cuarenta y cuatro metros noventa y un centímetros (744m91) entre Gl y el mojón H, cuatro mil doscientos setenta y un metros sesenta y cuatro centímetros (4271m64). El citado límite coincide exactamente con su homónimo G H en el cateo colindante A-1600-19, encontrándose comunes a los dos, los mojones G; H y el intermediario Gl. Del mojón H, se trazó el límite Norte trescientos quince grados (N-315o.) HN del cateo a demarcar, de cinco mil novecientos catorce metros ochenta y seis centímetros (5914m86) de longitud, constituído por los mojones: H, mojón Sudeste; N1, N2, N3, mojones intermediarios; N, mojón Noroeste, cuyas distancias respectivas son las siguientes: entre el mojón H y el intermediario N1, setecientos cuarenta y un metros noventa centímetros (741m90); entre N1 y N2, doscientos noventa y dos metros seis centímetros (292m06); entre N2 y N3, dos mil diez metros ochenta y cinco centímetros (2010m85); entre N3 y el mojón N, dos mil ochocientos setenta metros cinco centímetros (2870m05). Del mojón N, se trazó el límite Norte cuarenta y cinco grados (N-45o.), N2, del cateo a demarcar, de dos mil cuatrocientos veinte metros setenta y un centímetros (2420 m.71) de longitud, constituído por los mojones: N, mojón Sudoeste; M2, M1, mojones intermediarios; M, mojón Noreste, cuyas distancias respectivas son las siguientes: entre el mojón N y el intermediario N2, trescientos ocho metro ochenta y tres centímetros (308m83), entre M2 y M1 un mil treinta y ocho metros cuarenta y nueve centímetros (1038m49), entre M1 y el mojón M, un mil setenta y tres metros treinta y nueve centímetros (1073m39). La superficie así demarcada como consta en el plano adjunto es de un mil novecientos noventa y nueve hectáreas noventa y ocho áreas treinta y un centiáreas. Las características de los mojones utilizados para la demarcación del presente permiso de cateo son las siguientes: Los mojones esquineros: M, L, E, G, H, N, son constituídos por barretas de hierro cuadrado, de una pulgada y media (1 1|2'') y de un metro (1m.) de largo, empotrado de cincuenta centímetros (0m50) en el suelo y rodeado de una pirámide de piedras. Los mojones intermediarios: Ll, F3, F2, El, Gl, N1, N2, N3, M2, M1, son constituídos por barretas de hierro redondo de tres cuartos de pulgada (3|4'') de diámetro y de un metro (1m.) de largo, empotrados de cincuenta centímetros (0m50) en el suelo y rodeado de una pirámide de piedras. No habiéndose encontrado en el lugar quien represente al solicitante, firman para constancia los testigos: Vicente Pintos y José Villare que han participado ambos en las operaciones de demarcación del presente permiso de cateo. — Challacó, Marzo de 1922. An. Civiny. José Villa. Vicente Pinto. — Buenos Aires, Marzo 20 de .1925. — Vista la presente solicitud de permiso de cateo para petróleo, registrada bajo el No. 886 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén, registrada a nombre de los Sres. Augusto Narvaja, Roberto Gross, Félix Storni y Aurelio Palacios, de lo que de acuerdo con el registro No. 788 del Libro V de transferencias, es actual titular la Compañía Argentina de Petróleo y Minas (S. A.), habiéndose efectuado sin oposición las publicaciones de ley y practicado la ubicación y demarcación con fecha 13 de Febrero de 1922 por el Ingeniero Antonio de Civiny, designado por resolución de fecha 6 de Agosto de 1923 y, considerando: Que tal como lo indica Minas, la mensura ha sido bien ejecutada y los límites de la zona demarcada son los mismos que los expresados en el registro de la solicitud. De acuerdo con el art. 25 del Código de Minería, las disposiciones reglamentarias vigentes y lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 27 de Junio de 1912, el Director General de Minas Geología e Hidrología, resuelve: Art. 1o. Aprobar la mensura practicada y otorgar a la Compañía Argentina de Petróleo y Minas (S. A.), permiso exclusivo para explorar o catear petróleo por el término de trescientos (300) días en una superficie de dos mil (2.000) hectáreas en la región de Plaza Huincul, Departamento Confluencia, Territorio Nacional del Neuquén, ubicado en la forma de un polígono, cuyos vértices quedan así definidos: — Partiendo del esquinero Oeste del octógono de reserva de Plaza Huincul con rumbo Sud, cuarenta y cinco grados Oeste (-45o.O), se medirán seis mil ciento treinta y nueve metros treinta y seis centímetros (6139m36) para llegar al primer vértice M. del polígono; de este punto, con el mismo rumbo anterior se medirán dos mil cuatrocientos veinte metros setenta y un centímetros (2420m71) para llegar al segundo vértice N.; a continuación con rumbo Sud cuarenta y cinco grados Este (S-45o.E) se medirán cinco mil novecientos catorce metros ochenta y seis centímetros (5914m86) hasta llegar al punto H, el tercer vértice; de este punto y con rumbo Norte cuarenta y cinco grados Este (N-45o.E) se medirán cinco mil diez y seis metros cincuenta y cinco centímetros (5016m56) hasta G, cuarto vértice; a continuación y con rumbo Norte cuarenta y cinco grados Oeste (N-45o.O) se medirán dos mil ciento ochenta y ocho metros setenta y seis centímetros (2188m76) hasta E, quinto vértice; a continuación y en dirección Sud cuarenta y cinco grados Oeste (S-45o.O) se medirán dos mil quinientos noventa y cinco metros ochenta y cuatro centímetros (2595m84) hasta L, sexto vértice; y por último, de este punto con rumbo Norte cuarenta y cinco grados Oeste (N-45o.O), se medirán tres mil setecientos veintiséis metros diez centímetros (3726m10) hasta llegar a M, punto de partida. — Art. 2o. De acuerdo con el art. 28 del mencionado Código, los términos principiarán a contarse desde el día diez y nueve (19) de Abril próximo y vencerán el día trece (13) de Febrero de mil novecientos veintiséis (1926). — Dentro de la primera fecha deberán estar instalados los trabajos conforme a lo dispuesto por el artículo citado, bajo apercibimiento de declarar caduca la concesión, según lo establece el artículo 19 del Supe-rior Decreto de Enero 10 de 1924. — Art. 3o. El concesionario deberá presentarse a las autoridades del Territorio mencionado, más próximas, a la zona concedida, para las anotaciones correspondientes. Art. 4o. Inscríbase en el Registro de Exploraciones el acta de ubicación y la presente resolución y dése al interesado como constancia, copia del registro y del plano correspondientes, previa agregación al expediente del sellado por el importe del canon legal. Art. 5o. Notifíquese, publíquese, comuníquese, repóngase los sellos y vuelva a Minas a sus efectos. — F. Cardellini. — Buenos Aires, 24 de Marzo de 1925. — Inscribióse el acta de mensura y la precedente resolución bajo el No. 1558 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: Natalio Abel Vadell.

v13 abril

Concesión de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén, a favor del señor Luis Fernando Acuña. — (Expediente A-1438-20).—

Acta de mensura del permiso de cateo A-1438-20. — El que subscribe, ingeniero de Minas, designado por resolución de fecha 6 de Agosto de 1921, recaída en el expediente M-158-21, para efectuar la ubicación y demarcación del permiso de cateo en las regiones de Challacó y Plaza Huincul, en el Territorio Nacional del Neuquén, se constituyó sobre el terreno el día veintiuno de Octubre del año mil novecientos veintidós para practicar la ubicación y demarcación del permiso de cateo solicitado en el expediente letra A, número mil cuatrocientos treinta y ocho, año mil novecientos veinte, por don Luis Fernando Acuña, en el Territorio Nacional del Neuquén (Dto. de Zapala). De acuerdo con las instrucciones impartidas por la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, se procedió en la siguiente forma: El punto de partida Q, esquinero Oeste y Norte, respectivamente del presente cateo y del colindante ya mencionado O-1452-20, ha sido ubicado a quince mil metros, (15.000m), Norte doscientos veinticinco grados, (N. 225o) del esquinero Norte del lote número uno (1) de la Sección diez y ocho (XVIII) del Territorio del Neuquén. Del punto de partida así definido se trazó el límite Norte cuarenta y cinco grados (N. 45o) del cateo a demarcar determinado por la línea QL6 de dos mil quinientos metros (2500m) de longitud, con dirección Norte cuarenta y cinco grados (N. 45o), constituído por los mojones: Q esquinero Oeste del presente cateo y Norte del colindante O-145-20 L6 esquinero Norte, distantes de dos mil quinientos metris (2500m), entre sí. Del esquinero L6 se trazó el límite Norte ciento treinta y cinco grados, (N. 135o) del cateo a demarcar, determinado por la línea: L6-L5 de ocho mil metros de longitud (m. 8.000) con dirección Norte ciento treinta y cinco grados (N. 135o) constituído por los mojones L6, esquinero Norte; M4, M3, M2, mojones intermediarios; L5 esquinero Este, cuyas distancias respectivas son las siguientes: entre el esquinero L6 y el intermediario M4, cincuenta y cinco metros ochenta y ocho centímetros (55m88); entre M4 y M3, dos mil seiscientos cuarenta y nueve metros noventa y tres centímetros (2649m93; entre m3 y m2, cuatro mil seiscientos catorce metros ochenta y ocho centímetros (4614m88); entre m2 y el esquinero L5, seiscientos setenta y nueve metros treinta y un centímetros (679m31). Del esquinero L5, se trazó el límite Norte doscientos veinticinco grados (N. 225o) del cateo a demarcar, determinado por la línea L5, L4 de dos mil qunientos metros (2500m) de longitud con dirección Norte doscientos veinticinco grados (N. 225o), constituído por los mojones L5, esquinero Este; L4 esquinero Sur del presente cateo y Este del colindante O-1452-20, distantes de dos mil quinientos metros (2500m) entre sí. Del esquinero L4 se trazó el límite Norte trescientos quince grados, (N. 315o) del cateo a demarcar, determinado por la línea L4Q de ocho mil metros (8000m) de longitud con dirección Norte trescientos quince grados (N. 315o) constituída por los mojones: L4, esquinero Sur del presente cateo y Este del colindante O-1452-20, 91, mojón intermediario; Q, esquinero Oeste del presente cateo y Norte del mismo colindante, cuyas distancias respectivas son las siguientes: entre el esquinero L4 y el intermediario 91, cuatrocientos ochenta y cuatro metros treinta y cuatro centímetros (384m34); entre 91 y el esquinero Q, siete mil quinientos quince metros sesenta y seis centímetros (7515m66). El citado límite con su homónimo del colindante O-1452-20, encontrándose comunes a los dos, los esquineros L4, Q y el intermediario 91. La superficie así demarcada, como consta en el plano adjunto, es de dos mil hectáreas (2000 Hts.) Las características de los mojones utilizados en la demarcación del presente permiso de cateo, son las siguientes: Los mojones Q, L6, L5, L4, son constituídos por barretas de fierro cuadrado, de una pulgada (1'') y de un metro veinte centímetros (1m20) de largo empotrados de setenta centímetros (0m70) en el suelo y rodeado de una pirámide de piedras. Los intermediarios, M4, M3, M2, 91, son constituídos por barretas de fierro redondo de tres cuartos de pulgada (3|4'') de diámetro y un metro veinte centímetros (1m20) de largo empotrados de setenta centímetros (0m70) en el suelo y rodeada de una pirámide de piedras. No habiéndose encontrado en el lugar, quien represente al solicitante, firman para constancias, los testigos José Villar y Vicente Pintos, que han participado ambos en las operaciones de demarcación del presente permiso de cateo. Cerro Lotena, Noviembre de 1922. An. Civiny. Vicente Pinto. José Villar. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1925. Vista la presente solicitud de cateo para substancias de primera categoría y especialmente petróleo, registrada bajo el No. 1323 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén, a nombre de don Fernando Luis Acuña. Habiéndose efectuado sin oposición las publicaciones de ley y practicada la ubicación y demarcación con fecha 21 de Octubre de 1922 por el ingeniero Antonio de Civiny, designado por resolución de fecha 6 de Agosto de 1921, y considerando: — Que de acuerdo a lo informado por Minas, los límites fijados en el terreno, son los mismos que se indican en el registro de la solicitud dejando salvado el error de publicación que ubica el vértice Oeste a 1560 metros del mojón esquinero Norte de la Sección XVIII en lugar de 1500 metros como debe ser. De conformidad con el Art. 25 del Código de Minería, las disposiciones reglamentarias vigentes y lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 27 de Junio de 1912, el Director General de Minas, Geología e Hidrología, resuelve: — Art. 1o. Aprobar la mensura practicada, previa rectificación del acta de la misma, donde dice "Norte 225o" (Norte doscientos veinticinco grados) deberá decirse "Norte 45o Este" (Norte cuarenta y cinco grado Este) y otorgar al señor Luis Fernando Acuña, permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera categoría y especialmente petróleo por el término de trescientos (300) días en una superficie de dos mil hectáreas (2000) en el Departamento Zapala del Territorio Nacional

del Neuquén, ubicado en forma de un rectángulo de ocho mil (8000) metros de largo en dirección Norte cuarenta y cinco grados Oeste, (N. 45o O.), por dos mil quinientos (2500) metros de ancho, cuyo vértice Oeste está situado a quince mil (15.000) metros al Norte cuarenta y cinco grados Este (N. 45o E.), del esquinero Norte del lote número uno (1) de la Sección diez y ocho (XVIII) del Territorio del Neuquén. — Art. 2o. De acuerdo con el Art. 28 del mencionado Código, los términos principiarán a contarse desde el día veintidós (22) de Abril próximo y vencerán el día diez y seis (16) de Febrero de mil novecientos veintiséis (1926). Dentro de la primera fecha, deberán quedar instalados los trabajos conforme a lo dispuesto por el artículo citado, bajo apercibimiento de declarar caduca la concesión, según lo establece el Art. 19 del Superior Decreto del 10 de Enero de 1924. — Art. 3o. El concesionario deberá presentarse a las autoridades del Territorio mencionado, más próximas a la zona concedida para las anotaciones correspondientes. — Art. 4o. Inscríbase en el Registro de Exploraciones el acta de ubicación y la presente resolución y dése al interesado como constancia, copia del registro y del plano correspondientes, previa agregación al expediente del sellado por el importe del canon legal. — Art. 5o. Notifíquese, publíquese, comuníquese, repóngase los sellos y vuelva a Minas a sus efectos. — F. Cardellini. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1925. Inscribióse el acta de mensura y la precedente resolución bajo el No. 1559, del Libro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste. Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

v13 abril.

Concesión de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén, a favor del señor Guillermo E. Leguizamón. — Expediente L-1449-20.—

Acta de mensura del permiso de cateo L-1449-20. El que subscribe, ingeniero de Minas, designado por resolución de fecha 6 de Agosto de 1921, recaída en el expdiente M-158-21, para efectuar la ubicación y demarcación de permisos de cateo en las regiones de Challacó y Plaza Huincul, en el Territorio Nacional del Neuquén, se constituyó sobre el terreno el día veinticuatro de Noviembre del año mil novecientos veintidós, para practicar la ubicación y demarcación del permiso de cateo solicitado en el expediente letra L número mil cuatrocientos cuarenta y nueve, año mil novecientos veinte, por don Guillermo F. Leguizamón, en el Territorio Nacional del Neuquén, (Dto de Picún Leufú). De acuerdo con las instrucciones impartidas por la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, se procedió en la siguiente forma: El punto de Partida L4, esquinero Oeste del cateo a demarcar, coincide con los esquineros Este, Sur y Norte, respectivamente, de los cateos colindantes ya mensurados: O-1452-20; A-1438-20; B-1443-20, y reune con relación al esquinero Norte del lote número uno (1) de la Sección diez y ocho (XVIII) del Territorio del Neuquén, las condiciones especificadas en la solicitud. Del punto de partida así definido se trazó el límite Norte cuarenta y cinco grados (N. 45o) del cateo a demarcar, determinado por la línea L4; L5 de dos mil quinientos metros (2500m) de longitud en Dirección Norte cuarenta y cinco grados (N. 45o), constituída por los mojones: L4, esquinero Oeste del presente cateo y Este Sur Norte de los citados O-1452-20; A-1438-20; B-1443-20; L5 esquinero Norte del presente cateo y Este del colindante A-1438-20, distantes entre sí de dos mil quinientos metros (2500m). El citado límite con su homónimo del A-1438-20, encontrándose comunes a los dos, los esquineros L4 L5. Del esquinero L5 se trazó el límite Norte ciento treinta y cinco grados (N. 135o) del cateo a demarcar, determinado por la línea L5 B6 de ocho mil metro (8.000m) de longitud, con dirección Norte ciento treinta y cinco grados (N. 135o), constituída por los mojones L5, esquinero Norte del presente cateo y Este de A-1438-20; m1, m, mojones intermediarios; B6, esquinero Este, cuyas distancias respectivas son las siguientes entre el esquinero L5 y el intermediario m1; dos mil doscientos ocho metros treinta y nueve centímetros (2208m39); entre m1 y m, dos mil novecientos siete metros (2907m); entre m y el esquinero B6, dos mil ochocientos ochenta y cuatro metros setenta y un centímetros (2884m61). Del esquinero B6, se trazó el límite Norte doscientos veinticinco grados (N. 225o), del cateo a demarcar, determinado por la línea B6 B5, de dos mil quinientos metros de longitud (2500m.), con dirección Norte doscientos veinticinco grados (N. 225o), constituída por los mojones B6, esquinero Este; G6, G5, mojones intermediarios; B5 esquinero Sur del presente cateo y Este del B-1443-20; cuyas distancias respectivas son las siguientes: entre el esquinero B6 y el intermediario G6, setecientos ochenta y siete metros sesenta y ocho centímetros (787m68) entre G6 y G5, mil trescientos veintitrés metros doce centímetros (m. 1323.12); entre G5 y el esquinero B5, trescientos ochenta y nueve metros veinte centímetros (389m20). Del esquinero B5 se trazó el límite Norte trescientos quince grados (N. 315o) del cateo a demarcar, determinado por la línea B5, L4 de ocho mil metros (8000m) de longitud con dirección Norte (trescientos quince grados (N. 315o) constituída por los mojones B5, esquinero Sur del presente cateo y Este del colindante B-1443-20; L4, mojón intermediario; L4 esquinero Oeste del presente cateo y Norte, Este y Sur de los citados B-1443-20, O-1452-20, A-1438-20, cuyas distancias respectivas son las siguientes: entre el esquinero B5 y el intermediario L4, siete mil setecientos ochenta y nueve metros seis centímetros (7789m06); entre L4 y el esquinero L4, doscientos diez metros noventa y cuatro centímetros (210m94). El citado límite coincide con su homónimo del colindante B-1443-20, encontrándose comunes a los dos, los esquineros B5 L4 y el intermediario L4. La superficie así demarcada, como consta en el plano adjunto, es de dos mil hectáreas (2000 Hts.). Las características de los mojones utilizados para la demarcación del presente permiso de cateo, son las siguientes: los mojones esquineros L4, L5, B6, B5, son constituídos por barretas de fierro cuadrado de un apulgada (1'') y de un metro veinte centímetros (1m20) de largo, empotrados de setenta centímetros (0m70) en el suelo y rodeadas de una pirámide de piedras. Los intermediarios m1, m, G6, G5, L4, son constituídos por barretas de fierro redondo, de tres cuartos de pulgadas (3|4'') de diámetro y de un metro veinte centímetros (1m20) de largo, empotrados de setenta centímetros (0m70) en el suelo y rodeadas de una pirámide de piedras. No habiéndose encontrado en el lugar quien represente al solicitante, firman para constancia, los testigos Vicente Pinto y Guillermo Muñoz, que han presenciado ambos las operaciones de demarcación del presente permiso de cateo. Cerro Lotena, Diciembre de 1922. An. Civiny. Vicente Pinto. Guillermo Muñoz. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1925. Vista la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría y especialmente de petróleo, registrada bajo el No. 1112 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén, a nombre de don Guillermo E. Leguizamón; habiéndose efectuado sin oposición las publicaciones y practicada la ubicación y demarcación con fecha 24 de Noviembre de 1922 por el Ingeniero Antonio de Civiny, designado por resolución de fecha 6 de Agosto de 1921, y considerando: Que de acuerdo a lo informado por Minas, los límites fijados en el terreno son los mismos que se indican en el registro de la solicitud. De acuerdo con el Artículo 25 del Código de Minería, las disposiciones reglamentarias vigentes y lo dispuesto por el Superior Decreto de 27 de Junio de 1912, el Director General de Minas, Geología, e Hidrología, resuelve: — Art. 1o. Aprobar la mensura practicada y otorgar al señor Guillermo R. Leguizamón, permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera categoría, especialmente petróleo, por el término de trescientos días (300) días, en una superficie de dos mil (2000) hectáreas, en el Departamento Picun-Leufú del Territorio Nacional del Neuquén, ubicada en forma de un rectángulo de ocho mil metros (8000) de longitud, medidos en dirección Sud cuarenta y cinco grados Este (S. 45o E.), por dos mil quinientos metros (2500m) de ancho, cuyo vértice Oeste se encuentra a ocho mil metros (8000m.) al Sud cuarenta y cinco grados Este (S .45o E.) de un punto situado a quince mil metros (15.000m.) al Norte cuarenta y cinco grados Este (N. 45o E.) del esquinero Norte del lote número uno (1) de la Sección diez y ocho (18) del Territorio del Neuquén. — Art. 2o.) De acuerdo con el art. 28 del mencionado Código, los términos principiarán a contarse desde el día veintidós (22) de Abril próximo y vencerán el día diez y seis (16) de Febrero de mil novecientos veintiséis (1925). Dentro de la primera fecha, deberán quedar instalados los trabajos conforme a lo dispuesto por el artículo citado, bajo apercibimiento de declarar caduca la concesión. Según lo establece el Art. 19 del Superior Decreto de fecha 10 de Enero de 1924. — Art. 3o.). El concesionario deberá presentarse a las autoridades del Territorio mencionado, más próximas a la zona concedida, para las anotaciones correspondientes. Art. 4o.) Inscríbase en el Registro de Exploraciones el acta de ubicación y la presente resolución y dése al interesado como constancia, copia del registro y del plano correspondiente, previa agregación al expediente del sellado por el importe del canon legal. — Art. 5o.) Notifíquese, comuníquese, publíquese, repóngase los sellos y vuelva a Minas a sus efectos. F. Cardellini. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1925. Inscribióse el acta de mensura y la precedente resolución, bajo el No. 1560 del Libro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. Conste. — Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

v16 abril.

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Los Andes, a nombre del señor Héctor Viel Temperley. Expediente V-4651-1922.

Buenos Aires, 17 de Agosto de 1922. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. — Héctor Viel Temperley, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Sarmiento No. 643, solicito un permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, en el lugar llamado Pastos Grandes, del Territorio de Los Andes, en terrenos que no están cultivados, labrados ni cercados y son de propiedad fiscal. El punto de partida para la ubicación será uno situado a 500 metros al Este del esquinero Noreste de la boratera Juanita, que figura en el Padrón de Minas a nombre del señor Henry F. Johnson. De este punto se medirán 1.500 metros al Este y 3.000 metros al Sud para encontrar el vértice Noroeste de la concesión, que tendrá la forma de un rectángulo de 5.000 metros de Norte a Sud por 4.000 metros de ancho de Este a Oeste, tal como se indica en el croquis adjunto con la letra H. El señor J. M. de Ezcurra, domiciliado en Sarmiento No. 643, queda autorizado para atender la tramitación de la presente solicitud. — Saludo a Vd. muy atentamente. — Héctor Viel Temperley. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy diez y siete de Agosto de mil novecientos veintidós, a las catorce horas cuarenta y cinco minutos. — Conste: Garrido. el Escribano General del Gobierno de la Nación. — Buenos Aires, Agosto 21 de 1922. — Paso a Minas a sus efectos. — Luis F. Drago. — Buenos Aires, Febrero 9 de 1925. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio de Los Andes (Departamento Pastos Grandes), en terrenos que según declaración del interesado son fiscales. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de 2.000 metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Sección la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. (Fdo.) F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Febrero 10 de 1925. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho, pase a Minas a sus demás efectos. (Fdo.) F. Cardellini, Director General interino.

e3 abril No. 3557 v17 abril

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén a nombre del señor José Roel. — Expediente R-6297-22.

Señor Director de Minas, Geología e Hidrología. — Horacio Maldonado, por don José Roel, rentista, domiciliado en Santiago (Chile), personería que tengo acreditada ante esa Dirección, al señor Director digo: Que deseando mi representado efectuar exploraciones en busca de substancias de la primera categoría en el Territorio del Neuquén, Distrito de Auca-Mahuída, en terreno fiscal que no está labrado, cercado ni cultivado, solicito el correspondiente permiso de cateo sobre una zona de 1998 hectáreas en forma de rectángulo de 6300 metros de largo en dirección Este-Oeste por 3172 metros de ancho, cuyo vértice Nordeste se encuentra a 3150 metros al Este de un punto situado a 4700 metros al Sur del esquinero Nordeste del lote 13 de la Sección XXVIII, fracción B. En los trabajos de exploración, se emplearán cuatro hombres con las herramientas necesarias. Será justicia. — H. Maldonado. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy siete de Noviembre de mil novecientos veintitrés, siendo la hora doce. Conste: Garrido, el Escribano General de Gobierno de la Nación. — Buenos Aires, Noviembre 8 de 1922. — Pase a Minas a sus efectos, dejándose constancia de que la personería invocada está registrada bajo el No. 306 del Libro de Poderes. — Angel J. Lesser. — Señor Director General: Elevo a usted la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén, en terrenos que, según declaración del interesado, son fiscales. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. A juicio de esta Oficina, son suficientes los elementos de trabajo manifestados en este expediente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde: Ordenar el registro y las publicaciones. — Enero 17 de 1925. — F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Enero 19 de 1925. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho pase a la Sección Minas a sus demás efectos. — (Fdo.): F. Cardellini, Director General interino.

E. 2 abril No. 3528 v16 abril

Padrón de Minas de Jurisdicción Nacional correspondiente al 1er. semestre del año en curso.

ADVERTENCIA

La Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, hace saber a los con

cesionarios y solicitantes de minas en los Territorios Nacionales y demás lugares bajo la jurisdicción de la autoridad minera nacional:

1o. Que, de conformidad con el artículo 5o. de la Ley No. 10.273, el canon minero debe pagarse adelantado y por partes iguales, en dos semestres que vencerán el 30 de Junio y el 31 de Diciembre, contándose toda fracción de semestre como semestre completo. El canon comenzará a devengarse desde el día del registro, salvo lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley, esté o no mensurada la mina. La concesión de una mina, caduca "ipso facto" por falta de pago de una anualidad, después de transcurridos dos meses desde el vencimiento.

2o. Que, en consecuencia, los solicitantes de minas registradas, y los concesionarios de minas mensuradas, deberán concurrir a la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, calle Maipú No. 1241, para recibir las boletas conforme a las cuales abonarán el canon en sellos ante la Dirección General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos.

3o. Que, de acuerdo con el artículo 8o. de la misma Ley No. 10.273, la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, publica el Padrón de Minas de jurisdicción Nacional, correspondiente al primer semestre del año 1925 (respondiendo su estado hasta el 31 de Diciembre de 1924), en folletos que se encuentran a disposición de los interesados. El expresado padrón consigna las cantidades que se adeudan por semestres vencidos de canon, para cada mina, hasta el 31 de Diciembre del año 1924, y el importe del canon para el primer semestre de 1925.

v11 abril

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Los Andes a nombre del señor J. M. de Ezcurra.— Expediente E-4783-1922.

Buenos Aires, 24 de Agosto de 1922. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. — J. M. de Ezcurra, casado, minero, domiciliado en la calle Sarmiento No. 643, solicita un permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Salar "Jama", Territorio Nacional de Los Andes, en terrenos fiscales que no están cultivados, cercados ni labrados. El punto de referencia será el Hito VII, de la frontera con la República de Chile, de acuerdo con el plano de la Comisión de Límites. La forma y dimensiones del cateo que solicito serán las siguientes: Un rectángulo de 10.000 metros de largo de Oeste a Este por 2.000 metros de ancho, tal que su vértice Noroeste diste 1.500 metros al Oeste y 8.900 metros al Sud del citado punto de referencia; como se indica en el plano adjunto No. 5. — Saludo a Vd. muy atentamente. — J. M. de Ezcurra. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy veinticuatro de Agosto de mil novecientos veintidós a las diez y seis horas. — Conste: Garrido, Escribano General del Gobierno de la Nación. — Buenos Aires, Agosto 25 de 1922. — Pase a Minas a sus efectos. — Luis F. Drago. — Buenos Aires, Febrero 9 de 1925. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Los Andes (Departamento Susques), en terrenos que según declaración del interesado son fiscales. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de 2.000 metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Sección, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Febrero 10 de 1925. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 del Código de Minería. Fíjese carte-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese, a quien corresponda y fecho, pase a Minas a sus demás efectos. (Fdo.) L. Sardelli, Director General interino.

e3 abril No. 3554 v17 abril

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley No. 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

El día 7 de Abril de 1925

Por venta del Decreto Reglamentario	1.—
Por venta de Boletines . . .	4.20
" subscripción	36.—
" marcas	288.—
" avisos varios	1.134.80
" adicional	22.—
	1.486.—

Lorenzo Ponce de León
Administrador

TARIFA

El BOLETIN OFICIAL, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo. (DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909).

Por cada Balance que ocupe menos de una página y menos de media (1|2) $ 5 m|n, ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2) $ 6 m|n, ídem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 8 m|n, ídem, ídem, si ocupara más de una (1) página en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

— MARCAS —

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional $ 12 m|n), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución, y de renuncia de una marca acordada. — Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

—o—

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Se hace saber que de acuerdo con lo establecido en el art. 754 del Código de Comercio han sido declarados provisionalmente nulos los siguientes cupones del empréstito Crédito Argentino Interno de 1905, Ley 4569:

Vencimiento Marzo de 1916

Valor $ m|l 12.50 c|u, Nos.: 49.166|9.

Vencimientos Junio y Septiembre de 1916

Valor $ m|l 6.25 c|u, Nos.: 5.058, 10.781|2, 14.889, 34.496|7.

Vencimiento Junio de 1916

Valor $ m|l 12.50 c|u, Nos.: 49.166|9

Vencimiento Septiembre de 1916

Valor $ m|l 12.50 c|u, Nos.: 8.365, 34.212, 49.166|9.

Vencimiento Diciembre de 1916

Valor $ m|l 6.25 c|u, Nos.: 1.057, 5.058, 10.781|2, 14.889, 34.496|7.

Valor $ m|l 12.50 c|u, Nos.: 8.365, 34.212, 49.166|9.

Vencimiento Marzo de 1917

Valor $ m|l 6.25 c|u, Nos.: 1.057, 5.058, 8.693, 8.984, 10.781|2, 14.889, 24.867|8, 27.591|2, 27.597, 27.622, 34.496|7, 37.115, 46.680, 47.342|3, 47.345|9, 47.351|2, 47.605, 49.520, 49.768.

Valor $ m|l 12.50 c|u, Nos.: 5.837, 10.169, 34.212, 49.166|9.

Vencimiento Junio de 1917

Valor $ m|l 6.25 c|u, Nos.: 1.057, 4.371, 5.058, 7.262, 8.390|2, 8.693, 8.984, 10.781|2, 14.889, 16.868, 24.867|8, 26.767, 27.591|2, 27.597, 27.622, 34.496|7, 37.115, 46.476, 46.680, 46.990|1, 47.342|3, 47.345|9, 47.351|2, 47.605, 47.742, 49.520, 49.768.

Valor $ m|l 12.50 c|u, Nos.: 5.614 5.663, 5.837, 6.075|6, 8.365, 10.169 12.686, 15.272, 33.190, 34.212, 35.985, 39.409, 39.430, 40.023, 40.803, 46.004, 47.299, 48.433, 49.166|9.

Vencimiento Septiembre de 1917

Valor $ m|l 6.25 c|u Nos.: 1.057 4.371, 5.058, 7.262, 8.030, 8.390|2 8.693, 8.984, 10.781|2, 14.889, 17.072 17.134, 19.897, 24.445, 24.867|8, 26.767 27.591|2, 27.597, 27.622, 32.845, 32.852 34.496|7, 37.115, 37.586|7, 37.762 38.600, 40.870, 46.476, 46.531, 46.680 46.990|1, 47.342|3, 47.345|9, 47.351|2 47.605, 47.655, 47.742, 48.620, 48.645 48.848, 48.911, 49.520, 49.768.

Valor $ m|l 12.50 c|u, Nos.: 5.614 5.663, 5.837, 6.075|6, 6.078, 7.497 7.521, 8.365, 10.169, 12.686, 12.742 14.203, 15.272, 16.692, 33.190, 34.212 35.985, 37.986, 39.409, 39.430, 40.023. 40.803, 45.107, 46.004, 47.213, 47.299 47.364, 48.433, 49.166|9.

Vencimiento Diciembre de 1917

Valor m$l 6.25 c|u, Nos.: 1.057, 3.697 4.371, 5.058, 5.475, 7.262, 8.030, 8.390|2 8.693, 8.984, 9.226, 10.781|2, 11.530 11.991, 14.871, 14.889, 16.762, 17.072 17.134, 19.897, 24.233, 24.445, 24.687|8 24.886, 27.591|2, 27.597, 27.622, 30.321 30.485|6, 32.845, 32.852, 34.496|7, 37.115. 37.120, 37.197|8, 37.487|8, 37.522|3 37.586|7, 37.762, 37.765, 38.568, 38.600 38.864, 39.077, 39.083, 39.511, 45.877|8 46.346|7, 46.462, 46.476, 46.531, 46.680 46.701|2, 46.784, 46.836|9, 46.873 46.990|1, 47.128|31, 47.209, 47.342|3 47.345|9, 47.351|2, 47.420, 47.605 47.655, 47.686, 47.742, 47.791, 48.584|5 48.620, 48.645, 48.837|8, 48.848, 48.911 49.520, 49.768.

Valor $ m|l 12.50 c|u, Nos.: 71 2.330|1, 5.490|1, 5.614, 5.663, 5.801 5.837, 5.991, 6.075|6, 6.078, 7.513 7.521, 8.823, 9.482, 10.169, 10.176 10.188, 11.917, 12.133, 12.686, 12.742 12.901, 15.261, 15.272, 16.692, 21.013 21.267, 23.897, 25.766, 26.104, 26.850 30.298|9, 33.190, 34.212, 34.228, 34.537. 35.985, 37.986, 39.393, 39.409, 39.430, 39.718, 40.023, 40.803, 41.131, 42.120. 44.506, 44.799|800, 45.107, 45.885|6, 46.004|5, 47.213, 47.299, 47.338, 47.478, 48.051, 48.322, 48.332, 48.357, 48.433, 48.645, 49.159, 49.166|9, 49.535|6.

Vencimiento Marzo de 1918

Valor $ m|l 6.25 c|u, Nos: 210, 214. 28, 412|3, 2.363, 3.151, [illegible] 6.905|7, 7.680, 7.684, 8.037, 8.393|6. 8.398|9, 8.400, 8.693, 8.984, 9.218, 9.226. 9.236|7, 9.526, 10.780, 11.995|6, 12.465. 13.046, 14.393, 14.431, 14.870|1, 15.820. 16.639|40, 16.779, 17.072, 17.134, 18.562. 18.618|21, 18.630|1, 18.742|3, 19.897. 21.208|13, 22.151, 22.153, 24.819, 24.824|5, 24.867|8, 24.904|7, 24.915, 24.921 25.155, 25.166, 26.910, 27.591|2, 27.597 27.622, 27.656|9, 27.688, 27.724, 27.750|3 28.207|8, 30.500, 30.804|5, 30.958, 31.224 31.333|4, 31.342, 31.345|7, 31.352, 31.400, 31.417, 31.420, 32.748, 32.764, 33.027|8, 33.046, 34.468, 34.621, 34.853, 34.932, 34.938, 35.219, 37.039|41, 37.115, 37.531, 37.932|3, 37.956, 38.060, 38.530, 38.572|3, 38.719|22, 38.863, 38.933|4, 38.937, 39.076, 39.431|4, 39.439|40, 39.452, 39.461, 42.782, 42.799, 42.800, 45.822|3, 46.015|6, 46.032|9, 46.104|5, 46.170, 46.196|9, 46.240, 46.264|5, 46.336|9, 46.350|3, 46.346|7, 46.365|8, 46.412|3, 46.416|8, 46.425, 46.434|6, 46.441, 46.462, 46.498|9, 46.531, 46.590|5, 46.680, 46.701|2, 46.761|4, 46.779|81, 46.783|6, 46.791|2, 46.797|8, 46.824, 46.828|31, 46.836|9, 46.844, 46.873, 47.012, 47.019|22, 47.086|91, 47.098|9, 47.102|4, 47.128|31, 47.179, 47.209, 47.213|4, 47.226, 47.238|50, 47.305, 47.330, 47.342|3, 47.345|9, 47.351|2, 47.359, 47.366|8, 47.408, 47.418, 47.428|31, 47.439|42, 47.447, 47.454, 47.461|4, 47.478|9, 47.499, 47.544, 47.546, 47.548, 47.553|8, 47.561|4, 47.605, 47.607|8, 47.642, 47.655, 47.688, 47.702|3, 47.781, 47.837|8, 47.884|5, 47.918|9, 48.094, 48.584|5 48.593, 48.645, 48.685|6, 48.851, 48.998|9, 49.015|7, 49.020, 49.099, 49.114|7, 49.141|3, 49.147|51, 49.156|7, 49.161|5, 49.168|70, 49.511, 49.520, 49.531|2, 49.648, 49.658, 49.745, 49.762, 49.766, 49.771, 49.785|6, 49.790, 49.924, 49.926|7.

Valor de $ m|l 12.50 c|u, Nos.: 157, 1.104, 1.141, 1.145, 1.149, 1.329|30, 1.546|8, 2.022, 2.330|1, 2.579|81, 2.998, 3.006, 3.618, 3.825, 3.960, 4.170, 4.895, 4.897, 5.169|70, 5.181, 5.186, 5.365, 5.445, 5.603, 5.641, 5.652, 5.663, 5.669, 5.687, 5.691|2, 5.721|7, 5.730, 5.737|8, 5.747, 5.749, 5.775, 5.801, 5.991, 6.008, 6.027, 6.036, 6.061, 6.071, 7.121, 7.133, 7.139, 7.205, 7.235, 7.396, 7.399, 7.400, 7.428, 7.459|60, 7.488, 7.513, 8.000, 8008|9, 8.822, 8.865|7, 8.879, 9.282, 9285, 9.394, 9.474, 9.476|7, 9.482, 9.537, 9.552, 9.562, 10.176, 10.188, 10.428, 10.476|8, 12.684, 12.771, 12.901, 13.123, 14.347, 14.502, 14.914|22, 16.450|3, 16.688, 16.691, 16.761|2, 17.418|9, 17.429, 18.022, 18.086, 18.117, 18.859, 18.866, 18.909, 19.412|3, 19.460, 19.577, 19.635, 19.717, 19.822, 20.257|60, 20.959|60, 21.064, 21.267, 22.893|4, 23.361, 23.454, 23.890, 23.897, 24.372, 25.821, 25.829, 26.104, 26.851, 27.187, 27.193|4, 27.202|4, 27.588|0, 27.612, 27.752|3, 28.087, 28.133, 28.331, 29.759, 29.890, 29.943|7, 29.949|50, 30.129, 30.418, 32.930, 32.955, 32.985, 33.190, 33.518, 34.149|50, 34.172, 34.180, 34.183|4, 34.196, 34.199, 34.206, 34.219|20, 34.228, 34.520|1, 34.537, 35.219, 35.545|9, 37.187, 37.205, 37.317, 37.951, 37.986|9, 37.995, 38.018, 39.393, 39.430, 39.460, 39.615, 39.638, 39.718, 39.723, 39.728, 39.875, 40.032, 40.202, 40.425, 40.456|7, 40.618, 41.136, 42.582, 42.597, 42.652, 42.989|90, 43.046, 43.280|1, 43.284|5, 43.303, 44.199, 44.313, 44.432, 44.506, 44.554, 44.742|3, 44.746|7, 44.749, 44.756, 44.799|800, 44.949, 45.437, 45.886, 45.969|71, 45.975, 45.986, 45.997, 46.002, 46.575, 47.138, 47.153, 47.168, 47.176|7, 47.194|7, 47.217, 47.223, 47.232|3, 47.240|2, 47.243, 47.249|51, 47.253, 47.260, 47.263, 47.269. 47.271, 47.333|4, 47.363, 47.385, 47.398, 47.400|1, 47.423|4, 47.460|2, 47.478, 47.532, 47.538|9, 47.544|5, 47.633, 47.652|3, 47.655, 47.681|2, 47.737, 47.822|6, 47.957, 47.965, 47.997, 48.068, 48.072, 48.081, 48.092|3, 48.108|9, 48.122, 48.158. 48.197, 48.236, 48.283, 48.285, 48.308|12, 48.332, 48.339, 48.353, 48.357, 48.377, 48.382, 48.396|7, 48.409|10, 48.459|60, 48.465|6, 48.480|1, 48.500, 48.502, 48.513, 48.590|2, 48.612, 48.622, 49.131, 49.149, 49.154, 49.156|7, 49.159, 49.166|9.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1925. — Carlos Bazo, Secretario-Gerente.

v20 abril

DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO

En la Capital Federal, a tres días del mes de Marzo de mil novecientos veinticinco, el suscripto, Presidente del Departamento Nacional del Trabajo, en virtud de la facultad que le confiere el artículo 1o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 11308, de fecha 7 de Febrero de 1924, convoca a todo el perso-

nal comprendido en las disposiciones de la citada ley, a objeto de proceder a la elección de los delegados que constituirán la asamblea en que se designarán las personas que deben integrar el Directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, creada por la Ley No. 10650, a cuyo efecto y para conocimiento de las partes interesadas, deja constancia en la presente, que corresponde al distrito No. 1, elegir 22 delegados; al No. 2, 19 delegados; al No. 3, 9 delegados; No. 4, 19 delegados; al No. 5, 11 delegados; al No. 6, 6 delegados; al No. 7, 6 delegados; al No. 8, 16 delegados; al No. 9, 1 delegado; al No 10, 5 delegados y al No. 11, 1 delegado

Que la elección debe iniciarse el día diez y ocho de Abril del corriente año, dada la fecha de esta convocatoria y los plazos fijados en el inciso tercero del Art. 1o. del Decreto del 20 de Marzo próximo pasado, su duración será de quince días, conforme a lo que prescriba el Art. 1o. del Decreto Febrero 6 de corriente año. — Luís C. García, presidente. José A. Ruíz Moreno, secretario

v18 abril.

ASOCIACION "VORWARTS"

Se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día sábado 18 de Abril a las 20 horas, en el local social, Rincón 1141, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la conducta del Presidente de la Asociación, señor Julio Guttler, destitución del cargo y expulsión del mismo como miembro de la asociación;

2o. Consideración de la renuncia colectiva presentada en Diciembre de 1924 por la Comisión Directiva;

3o. Elección del nuevo Presidente de la Asociación y otorgamiento de un poder general a favor del mismo, para iniciar contra el señor Julio Guttler las acciones judiciales del caso a que se ha hecho acreedor;

4o. Designación de dos miembros de la Asamblea para firmar el acta de la misma.

Se hace presente que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos sociales, transcurrida una hora de la señalada en la convocatoria, la asamblea se constituirá con el número de socios que se encuentren presentes.

Para tener derecho a participar en la asamblea, cada socio, sin excepción, deberá presentar al Sr. Inspector de Justicia que asista a ese acto el carnet de la sociedad que lo acredite como asociado y su estado con la caja social. — E. Laurencena, Inspector General de Justicia.

e8 abril $ 7.20 s|pp v13 abril.

AVISOS

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar de la fecha del presente aviso, para la ejecución por contrato de unidad, de las obras proyectadas para la construcción de la primera sección del Hospital Regional del Norte para Palúdicos, en Güemes, Provincia de Salta. La licitación tendrá lugar el día 8 de Mayo del corriente año a las 15.30 horas, simultáneamente, en el despacho de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Alsina 2650, Capital Federal, y en el del señor Juez Federal de la Provincia, en Salta. A la hora indicada serán abiertas las propuestas y, desde ya, pueden consultarse los antecedentes de la licitación en los locales referidos.

Buenos Aires, Abril 9 de 1925. — El Presidente.

v8 mayo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Llámase a licitación privada por el término de cinco días, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, hasta las cantidades que se indican, para proveer a este Instituto, durante la segunda quincena del coriente mes:

Almacén—

420 kg. azúcar molida cristal; 140 kg. arroz carolina Diamante; 50 kg. arvejas secas partidas, de la nueva cosecha; 80 kg. aceite de oliva en latas de 5 kg. c|u, Sasso, Buitoni o sus similares; 15 docenas agua lavandina en botellas de un lit.; 100 cap. azafrán molido; 10 bolsas aserrín blanco; 5 kg. achicoria; 5 litros alcohol puro, Padilla; 5 kg. alpiste ventilado; 6 doc. betún Mason; 30 kg. bacalao de Noruega; 30 kg. cacao molido; 30 kg. café caracolillo en grano, tostado, de 1ra.; 18 kg. café Paulista en grano, tostado, de 1ra., en paquetes de un kilo, etiqueta colorada; 130 kg. dulce de membrillo especial de 1ra., en latas de 5 kg. c|u; 130 kg. dulce de batata especial de 1ra., en latas de 5 kg.; 250 kg. fideos blancos de sémola especiales de 1ra.; 100 gramos hongos especiales de 1ra. 150 kg. jabón amarillo de 1ra., marca Campana; un cajón jabón Sunglith; 30 kg. orejones de Mendoza, especiales de 1ra., en tiras; 24 rollos papel higiénico Waldorff; 50 kg. porotos de manteca especiales de la nueva cosecha; 50 kg. porotos caballeros de 1ra., de la nueva cosecha; 50 kg. porotos bayos de la nueva cosecha; 30 kg. pomidoro concentrado de tomate, en latas de 5 kg. 20 kg. queso de Goya, bien maduro; 15 kg. sal fina, en paquetes de un kilo, Ballester y Molina; 30 kg. sal gruesa de Cádiz, en bolsas de 40 kg. c|u; 2 cajones sapolios Morgans; 6 libras te Sol, etiqueta blanca, en lat. de 3 o 6 lib. c|u; 5 docenas trapos para pisos, de 60x60 peso mín., 150 gramos; 1 casco vino Toro, Tomba o Irazú (200 lit.); 20 lit. vinagre de vino, calidad superior; 15 tubos vainilla de 3 vainillas c|u; 1 cilindro de yerba Cruz Malta, de 10 kilos.

Carnicería—

900 kilos carne de vaca tierna de animales jóvenes y gordos, en piernas traseras con su correspondiente lomo, especial de 1ra.; 15 doc. huevos frescos; 20 kg. mondongo de vaca, tierno; 15 pollos vivos, grandes y sanos; 10 kg. tocino panceta; 30 kg. grasa de vaca de la pella.

Leche y manteca—

1.100 litros de leche fresca, con la gordura y densidad de acuerdo con la Ordenanza Municipal; 6 kilos de manteca fresca.

Pan y harina—

900 kilos pan de 1ra., en pancitos de 80 gramos c|u; 30 kilos de harina de trigo 000, de 1ra.

Verduras—

4 kilos ajos colorados, grandes y sanos; 180 kg. repollos crespos, grandes y bien repollados; 80 kg. verduritas surtidas (nabo, zanahoria, puerro, perejil, apio, laurel, etc.), bien verdes y frescas; 1.000 kg. papas especiales de 1ra., peso mín. 100 gramos; 60 kg. cebollas grandes y sanas.

Combustible—

5.000 kilos carbón de piedra Glasgow, para cocina, en trozos grandes.

Lavado, planchado y zurcido de ropa—

550 sábanas; 540 [illegible], 440 servilletas; 550 toallas; 190 toallas de baño 150 delantales de cocina; 120 delantales de mucamos; 260 repasadores; 50 colchas; 30 salidas de baño; 190 calzones; 240 camisas; 185 trajes de brin, saco y pantalón; 90 enaguas; 250 calzoncillos; 440 camisetas; 100 corpiños; 135 pañuelos; 440 pares de medias; 65 blusas; 80 piezas varias; 50 guardapolvos; 20 manteles; 20 camisas de plancha; 20 frazadas de lana; 50 vestidos; 40 bolsitas.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director el día 15 del corriente mes, a las 16 horas, y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el decreto del 25 de Febrero de 1916, con la intervención del Ministerio de J. e Instrucción Pública. Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, Rivadavia 6277. — El Director.

v15 abril

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Exp. 20326-I-924. — Llámase a licitación pública hasta el 5 de Mayo próximo a las 15 horas, para la adquisición de 86 uniformes de invierno y 86 pares de botines para los ordenanzas de la repartición. Datos en la Dirección Administrativa, Rod. Peña 935, 1er. piso.— El Secretario General.

v5 mayo

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para el terraplenamiento de los terrenos destinados al Nuevo Campo de Deportes del Club de Gimnasia y Esgrima al Nuevo Polígono del Tiro Federal Argentino, por medio de refouler con material extraído del Río de la Plata.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, escritas a máquina y por duplicado, en la Secretaría del Club de Gimnasia y Esgrima, calle Cangallo 1154, el Viernes 8 de Mayo próximo, a las 15 horas, las que se abrirán en presencia de los interesados que concurriesen.

Los documentos de esta licitación pueden ser consultados en el expediente administrativo, en la Intendencia del Club de Gimnasia y Esgrima, todos los días hábiles, de 9 a 12 y de 14 y 30 a 20 horas.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1925. — P. G. Alemandri, Secretario Honorario.

E. 8 abril No. 3644-v-8 mayo.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública hasta el día ocho de mayo próximo a las 14 horas, para adjudicar las obras de ensanche y reparación de los terraplenes de acceso al puente sobre el río Ayuí Grande, provincia de Corrientes.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso.

Buenos Aires, Abril 9 de 1925.

o.5624 v8 mayo

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Gabriel Cara, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 6 de 1925. — El Secretario.

v15 mayo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Rafael A. Leguizamón, se hace saber por medio del presente, que se publicará por tres días, a don **Juan F. Baldassarre**, que en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional, se ha dictado la siguiente sentencia: "La Plata, Diciembre 14 de 1923. — Autos y Vistos: Agréguese y no habiendo el ejecutado don Juan F. Baldassarre, opuesto excepciones dentro del término legal, — que ha vencido, — en mérito de lo dispuesto por los artículos 268 y 277 de la Ley No. 50: llévese la ejecución adelante hasta hacerse pago al Fisco Nacional, del capital reclamado y sus intereses, con costas. Hágasa saber, oficiándose por Secretaría, y cumplida que sea, archívese el expediente. A. N. Matienzo.

Al mismo tiempo se le cita para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de nombrarse a fin de que lo represente al señor Defensor de Ausentes del Juzgado.

Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.

La Plata, Marzo 17 de 1925. — Benito M. de Zavalía, secretario.

e8 abril s|pp 1963 v15 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Enrique Escalante Echagüe, interinamente a cargo del despacho de la Secretaría del suscripto, del Juzgado del doctor José Antonio de Oro, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Camerino**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Palacio de Justicia, (3er. piso).

Buenos Aires, 2 de Abril de 1925. — Angel M. Cordero, secretario.

e8 abril s|pp 1964 v15 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Pedro Torrens y Francisco Galindo**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les intruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay

Buenos Aires, Abril 3 de 1925. — Epifanio Sosa, secretario.

e8 abril s|pp 1965 v15. mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a Homan Fritz o Federico Haman, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
Buenos Aires, Abril 3 de 1925. — Epifanio Sosa, secretario.
e8 abril s|pp 1966 v15 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a **Luis Casani**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.
Buenos Aires, Abril 3 de 1925. — Héctor E. González, secretario.
e8 abril s|pp 1967 v15 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Enrique Escalante Echagüe, interinamente a cargo del despacho de la Secretaría del subscripto, del Juzgado del Dr. José Antonio de Oro, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Bottega**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a la razón social Peña, Pérez y Peña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, dos de Abril de 1925. — Angel M. Cordero, secretario.
Palacio de Justicia, 3er. piso.
e8 abril s|p.p. 1960 v15 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio Moreno, interinamente a cargo del Juzgado del doctor José Antonio de Oro, Secretaría del subscripto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Renato Ballestrieri**, procesado por hurto, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril 1o. de 1925. — Juan C. Avila, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3o. piso.
e8 abril s|p.p. 1961 v15 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Lucas Luna Olmos, interinamente a cargo del Juzgado del Dr. Oro, Secretaría del subscripto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jorge Evers**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, 2 de Abril de 1925. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3o. piso, sobre Talcahuano y Tucumán.
e8 abril s|p.p. 1962 v15 mayo

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24, Acuerdo del 17 de Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la ley No. 5125 a los efectos de su artículo 2o. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 ídem.

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia.
Resolución 23 de Septiembre de 1916.

NUEVAS CONVOCATORIAS

ITALIA UNITA
Sociedad de socorro mutuo e instrucción
RIVADAVIA 3340

La Comisión Directiva, de acuerdo con los artículos 21 del Estatuto y 56 del Reglamento convoca a los señores socios para celebrar Asamblea general ordinaria del 1er. trimestre 1925, el día 19 del actual a las horas 9 y 13 1|2 en el local social Rivadavia 3340. Habrá quórum cualquiera que sea el número de presentes, media hora después de la fijada.
La orden del día es visible en la secretaría — El Gerente.
e8 abril No. 3624 v14 abril

LA ECONOMIA SOCIAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria en 2a. convocatoria para el día 25 de Abril a las 17 horas, en nuestro local social, Colorado 70.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio del 1o. de Julio al 31 de Diciembre del año 1924.
2o. Elección de tres accionistas para Directores titulares y dos suplentes.
3o. Designación de tres accionistas para firmar el acta — El Presidente.
e8 abril No. 3625 v22 abril

CECA, COMPAÑIA EXPORTADORA DE CARNES ARGENTINAS, S. A.
Buenos Aires, Reconquista 37
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1925 a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista 37, para tratar la siguiente orden del día:
1) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1924.
2) Elección de un síndico y un síndico suplente.
3) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
Los accionistas que quieran tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, con dos días por lo menos de anticipación al fijado para la reunión. — El Presidente.
e8 abril No. 3626 v28 abril

LA FORMOSA, SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 del corriente a las 11, en su local social, calle Cangallo No. 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al XXo. ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1924.
2o. Elección de dos Directores titulares y de un Director suplente por tres años.
3o. Elección de Síndicos, titulares y suplentes, por un año.
4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
Para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad hasta el día antes del fijado para la misma, a fin de obtener el boleto de entrada en el que constará el número de votos que les corresponda, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.
Buenos Aires, Abril de 1925. — El Directorio.
e8 abril No. 3628 v28 abril

COMPAÑIA MERCANTIL SUD-AMERICANA
Sociedad Anónima
BUENOS AIRES-MONTEVIDEO

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 20 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria la que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1925, a las 11.45 horas, en el local social, Avenida de Mayo 749 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1o. Reducción del capital social.
2o. Modificación de los Estatutos.
3o. Autorizar a una persona para que solicite del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de la modificación introducida en los Estatutos.
4o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Nota: De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificado de depósito de las mismas en un Banco, en la Secretaría de la Sociedad, a lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El directorio.
e8 abril No. 3645 v-22 abril

THE MANCHESTER-ARGENTINE TEXTILE CO. LTD.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1925 a las 14.30 horas, en el local Reconquista 46, escritorio 514, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.
2o. Elección de cinco Directores Titulares y dos Suplentes por un año.
3o. Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de su remuneración.
4o. Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a las Asambleas, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos en la caja de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea. — El directorio.
e8 abrli No. 3646 v-22 abril

QUEBRACHALES FUSIONADOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 del corriente a las 16 horas, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio, calles 25 de Mayo y Sarmiento, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1924 y distribución de utilidades.
2o. Nombramiento de tres Directores titulares, un Síndico titular y un suplente.
3o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, en la caja de la Sociedad, Sarmiento 643, tercer piso, de 13 a 16 horas, hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, Abril de 1925. — El Directorio.
E. 8 abril No. 3642-v-30 abril.

DEARBORN SOUTH AMERICA LIMITED
Propietary Manufacturera
CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo prescripto en el art. 21 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1925, a las 15,30 horas, en el local Reconquista 46, escritorio 514, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.
2o. Distribución de utilidades.
3o. Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.
4o. Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — El Directorio.
e8 abril No. 3647 v24 abril.

THE SOUTH AMERICAN PRANA SPARKLETS COMPANY LTD.
CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Extraodinaria para el día 27 de Abril de 1925, a las 17 horas, en el local Reconquista 46, escritorio 514, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobar el estado detallado de la liquidación de la Sociedad.
2o. Aprobar la distribución y destino que ha de darse a los fondos provenientes de la liquidación.
3o. Autorizar a una persona para que gestione el retiro de la personería jurídica e inscripción en el Registro Público de Comercio de la disolución social.
4o. Nombrar a dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Nota: — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el art. 29 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la reunión. — La Comisión Liquidadora.
e8 abril No. 3648 v22 abril.

LA RACIONAL S. A.
Oficina Productora Suizo - Platense

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril a las 16 horas en el local social, calle Bartolomé Mitre 1265, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración y aprobación de la memoria y Balance anual, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1924.
2o. Elección de un Director.
3o. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4o. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 8 de **Abril** de 1925. — **El Directorio.**
E. 8 abril No. 3652-v-28 abril.

SILVIO MORINO Y CIA. LDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

El Directorio de esta Sociedad convoca a sus Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1925, a la hora 15, la que se celebrará en el local social, Estados Unidos No. 3043, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Enero de 1925.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de tres Directores titulares por dos años.

4o. Elección de un Síndico titu'ar y un Síndico suplente.

5o. Designación de dos Accionistas como escrutadores y para firmar el acta en nombre y representación de los Accionistas.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que para poder formar parte en la Asamblea deberán inscribirse en Secretaría y depositar en la Caja de la Compañía sus acciones o certificados de depósito bancario, por lo menos tres días antes del fijado para que la Asamblea tenga lugar.

Buenos Aires, Abril 8 de 1925. — El Directorio.

e8 abril No. 3650 v28 abril.

COMPAÑIA COMERCIAL Y TECNICA TRANSATLANTICA "COTRA"
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 15 y 18 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente a las 17 horas, en el local social calle Victoria 599, con el objeto de considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

Aprobación del balance y memoria.

Designación del síndico y síndico suplente.

Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que dispone el artículo 18, para poder tomar parte en la Asamblea debe depositarse las acciones o recibo bancario de las mismas en las oficinas de la sociedad, por lo menos con dos días de anticipación al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada. — Buenos Aires, Abril 7 de 1925. — El Directorio.

E. 8 abril No. 3651-v-28 abril.

FERROCARRIL A PUERTO OCAMPO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamb'ea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 29 de Abril de 1925, a las 16,30 en el local Paseo Colón No. 185, 5o. piso de esta Capital, a fin de considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas Informe del Síndico, correspondiente al décimocuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de dos Directores por dos años y de un Director por un año y de dos Suplentes por dos años.

4o. Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5o. Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Los Accionistas deberán depositar sus acciones o recibo de depósito en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 185, 5o. piso, hasta tres días antes de la Asamblea a fin de retirar la tarjeta de entrada con el número de votos que le corresponde.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1925. — James W. Co'quhoun, secretario.

e8 abril No. 3649 v28 abril.

CURTIEMBRES LA FEDERAL S. A.

De conformidad con el artículo 9 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril, a las 15 1|2 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre 1265, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración y aprobación de la Memoria y Balance anual, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de dos Directores.

3o. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 8 de Abril de 1925. — El Directorio.

E. 8 abril No. 3653-v-28 abril.

BALLY LIMITADA
Sociedad Comercial

De conformidad con el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril a las 15 horas en la Sede Social, calle Bartolomé Mitre No. 1265, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración y aprobación de la memoria y balance anual correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de dos Directores Titulares.

3o. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4o. Designación de tres accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1925. — El Directorio.

E. 8 abril No. 3654-v-28 abril.

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS L. M. ERICSSON (S. A.).

Convocatoria

De acuerdo a lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Esmeralda No. 1000.

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de Directores titulares Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente para el ejercicio 1925.

Buenos Aires, Abril 6 de 1925. — Carlos Rogberg, Vicepresidente.

E. 8 abril No. 3629 v28 abril

LA METALURGICA ARGENTINA Ltda. "LAMETAL"

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para que concurran a la 3a. Asamblea General ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1925, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Moreno No. 970, 2o. piso, y con el fin de tratar la siguiente orden del día:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Distribución de las ganancias.

3o. Elección de todos los miembros del Directorio, titulares y suplentes, de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos.

4o. Elección del Síndico y Síndico suplente.

5o. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 20 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, con dos días de anticipación por lo menos al citado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 7 de 1925. — Carlos Meyer Pellegrini, Presidente. — A. Zum Felde, Gerente.

E. 8 abril No. 3630 v30 abril

LA FINANCIERA
Sociedad Anónima. Seguros, Construcciones, Ahorros. — Calle Rivadavia 666, Buenos Aires.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1925, a las 17 horas, en el local social, calle Rivadavia 666, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Discutir, aprobar o modificar los Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e Informe del Síndico, correspondientes al 22o. Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de cuatro Directores titulares, por dos años, y de tres Directores suplentes, por dos años, y uno por un año, y un Síndico titular y tres suplentes, por un año.

4o. Aprobación del acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que a los efectos de constituir la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación por lo menos de tres días al fijado para la reunión, debiendo estar éstas al corriente con sus cuotas y ser poseedor de ellas, como mínimum, con tres meses de antigüedad, ya sea por subscripción o transferencia.

La Dirección General dará recibo de las acciones y constancia de haber cumplido con estos requisitos.

Buenos Aires, Abril 8 de 1925. — Francisco E. Alfonso, Presidente. — Alberto J. Fernández, Director Delegado.

E. 8 abril No. 3631 v22 abril

CREDITO HIPOTECARIO Y COMERCIAL
Maipú No. 484
ORDEN DEL DIA:

Se comunica a los señores accionistas y a los tenedores de partes de fundador, que el día 4 de Mayo a las 15, tendrá lugar en la sede social, 17 Longue rue Neuve, Amberes, una Asamblea General para tratar la siguiente orden del día:

1o. Lectura y aprobación de la memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Descargo de los Administradores y Síndicos.

3o. Nombramientos estatuarios.

4o. Varios.

Los señores accionistas y tenedores de partes de fundador que desean asistir o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones en la sede social, en Amberes, rue Longue Neuve 17, o en las oficinas de la Sociedad en esta Capital, calle Maipú No. 484, donde se les entregará un recibo nominativo de ellas y un boleto de entrada a la Asamblea, en el cual constará el número de votos que le corresponde. — El Consejo de Administración.

E. 8 abril No. 3632 v8 abril

"LA RAZA"
Compañía Hispano-Italo-Argentina de Seguros Generales. — Avenida de Mayo 580.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 18 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de Abril de 1925, a las 14 horas, en el local de las oficinas de la Compañía, Avenida de Mayo 580, 5o. piso, con el objeto de tratar los asuntos siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1o. Tomar en consideración las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia al Balance General, correspondiente al 20. ejercicio, de fecha 30 de Junio de 1924, en la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y tomar las resoluciones que correspondan.

2o. Considerar las observaciones formuladas a las partidas Mobiliario a Descuentos y Gastos de Organización a Gastos de Propaganda, correspondiente al Balance General del 30 de Junio de 1923.

3o. Considerar los nombramientos de Directores hechos por el señor Síndico.

4o. Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Art. 18 de los Estatutos sociales. — Para que los accionistas puedan concurrir a las Asambleas, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, inclusive éste, y recibirán las boletas de entrada, en las que se expresará el número de votos que correspondan al accionista. Estos podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. — El Directorio.

E. 8 abril No. 3634 v28 abril

COMPAÑIA TECNICA Y MERCANTIL SUDAMERICANA
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Compañía Técnica y Mercantil Sud-Americana para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Tucumán 757, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance presentados por el Directorio.

2o. Elección de cuatro Directores titulares y 1 suplente.

3o. Elección de Síndico titular y suplente.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

E. 8 abril No. 3636 v28 Abril

"LA SUPERIORA"
Viñedos, Bodegas y Expendio, Sociedad Anónima
PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio de acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el sábado 25 de Abril del corriente año, a las 21 y 30 horas, en el local social, Av. de Mayo número 1375, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 5o. ejercicio (Enero 1o.-Diciembre 31 de 1924).

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de un Síndico titular y un suplente.

4o. Aprobación del acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el título 5o. de los Estatutos sobre constitución de Asambleas. — Luis Baudron, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — Vicente Micucci, Secretario.

E. 8 abril No. 3637 v25 abril

Cía. ARGENTINA DE CAMARAS Y CUBIERTAS "INVULNERABLE", S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 del corriente mes, a las 15 horas, en el local San Martín 235, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Balance.

2o. Elección de tres suplentes.

3o. Designación de dos accionistas para que subscriban el acta.

Se previene que para concurrir a esta Asamblea, los accionistas tendrán que depositar en la Caja de la Compañía sus acciones, tres días antes de la fecha fijada. — El Secretario.

E. 8 abril No. 3639 v28 abril

"ASTRA"
Compañía Argentina de Petróleo
SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 28 de Abril de 1925, a las 15 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, 25 de Mayo 305, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Presentación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2o. Distribución de beneficios.
3o. Elección de dos Directores titulares, tres suplentes, Síndico y Síndico suplente.
4o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el art. 23 de los Estatutos, los accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 195, 2o. piso, de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1925. — El Directorio.

E. 8 abril No. 3638 v28 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE TIERRAS
Sociedad Anónima Ltda.
Corrientes 435, Buenos Aires.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las prescripciones de los Estatutos, se invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Corrientes 435, el día 23 de Abril corriente, a las 10.

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico.
2o. Integración del Directorio: elección de 2 Directores titulares y 3 suplentes; Síndico titular y suplente.
3o. Designación de 2 señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 35 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, se requiere que depositen las acciones hasta un día antes del fijado para ella, en los escritorios de la Compañía.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1925. — J. Menéndez Barriola, Gerente.

E. 8 abril No. 3641 v23 abril

LA PETROLERA SUD AMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social calle Cangallo No. 466, el día 30 de Abril de 1925 a las 15 horas, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924.
2o. Elección de Directores y de Síndico titular y suplente.
3o. Designación de 2 Accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

Para poder tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. En dicho acto se le entregará la boleta de entrada correspondiente en la que debe constar el número de acciones y de votos que corresponden a cada uno.

Buenos Aires, Abril 7 de 1925. — El Presidente.

E. 8 abril No. 3643-v-28 abril.

DROGUERIA AMERICANA
(Soc. Anónima Coop. Limitada). — Bartolomé Mitre 2176. — Asamblea General Ordinaria. — Convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 55 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día miércoles 29 de Abril a las 21 y 30, en el local social calle Bmé. Mitre 2176, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2o. Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al 16o. ejercicio social, terminado el 31 de Diciembre de 1924.
3o. Fondo de reserva.
4o. Fondo de retiro de acciones.
5o. Distribución de utilidades.
6o. Fijar el derecho de Inscripción, (Art. 19).
7o. Elección de tres Directores por tres años y dos suplentes por un año.
8o. Elección de Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, Abril 11 de 1925. — Antonio Ferrari, Presidente. Luis A. Pérez, Secretario.

Nota. — Todo accionista que no pudiera concurrir a la Asamblea, podrá hacerse representar por otro accionista, por medio de carta-poder, la cual deberá presentarse en Secretaría, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. (Art. 58).

Se ruega a los señores accionistas, retiren la tarjeta de entrada en la Secretaría, Bartolomé Mitre 2176, hasta las 17 horas del día de la Asamblea, sin la cual no se podrá tomar parte en la misma. — El Administrador General interino.

e8 abril No. 3619 v29 abril.

CENTRO NAVAL

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la 1ra. Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Florida 801, el día 18 del corriente a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Elección de un Presidente, un Vicepresidente 1o., un Vicepresidente 2o., un Tesorero, un Protesorero y 12 Vocales, (10 por terminación de mandato y 2 por renuncia).
2o. Designación de 2 socios para que aprueben y firmen el acta.

Buenos Aires, Abril 7 de 1925. — Ismael F. Galíndez, Presidente. Arturo Lapez, Secretario.

e8 abril No. 3621 v14 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos de esta Compañía, se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril del corriente año, a las diez y siete horas, en el local social, calle Balcarce No. 184, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura, consideración y aprobación de la memoria, del balance y de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al décimoquinto ejercicio, vencido el 31 de Diciembre ppdo., e informe del Síndico.
2o. Prórroga de la duración del mandato del Síndico y Síndico suplente hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
3o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 26 de los Estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Administración de la Compañía, calle Balcarce No. 184, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1925. — El Secretario.

e8 abril No. 3623 v29 abril.

COMPAÑIA WESTERN ELECTRIC ARGENTINA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente mes de Abril de 1925, a las quince horas, en el local social Paseo Colón 185, a efecto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración y aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1924.
2. Elección de tres Directores y Síndicos titular y suplente.
3. Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría, con anticipación de dos días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1925. — El Directorio.

e8 abril No. 3622 v30 abril.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

COMPAÑIA ARGENTINA DE FRIGORIFICOS

Sociedad Anónima. — 25 de Mayo 182, 4o. piso. — Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 30 de Abril de 1925, a las 11 horas, en su local calle 25 de Mayo 182, 4o. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al 6o. ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924, con informe del Síndico.
2o. Renovación total del Directorio, por haber terminado su período, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.
3o. Elección de Síndico y Síndico suplente.
4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, se requiere que el accionista, haya depositado sus acciones en los escritorios de la Compañía, calle 25 de Mayo No. 182, — 4o. piso, — hasta tres días antes del indicado para la realización de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1925. — Horacio Beccar Varela, Secretario.

e7 abril No. 3613 v30 abril.

BOLSALONA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 1925, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre No. 1040, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Enero de 1925.
2o. Elección de un Director.
3o. Elección del Síndico y suplente por un año.
4o. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Para poder tomar parte en las resoluciones de la Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones por lo menos dos días antes de la Asamblea en las oficinas de la Sociedad.

Buenos Aires, Abril 4 de 1925. — El Directorio.

e7 abril No. 3614 v23 abril.

CLUB COLEGIALES
Convocatoria

Se convoca a los señores socios a Asamblea Ordinaria, para el día 15 del cte., a las 21 horas, en su local F. Lacroze 1981.

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance del ejercicio 1924-1925.
2o. Consideración del proyecto de reformas de los Estatutos formulado por la C. D.
3o. Aumento de la cuota mensual de los socios.
4o. Designación de Junta Escrutadora para el acto eleccionario.
5o. Designación de dos socios para aprobar el acta.
6o. Elección de Presidente, seis miembros titulares de la C. D., ocho suplentes, un revisor de cuentas titular y dos suplentes.

Nota. — Para intervenir en la Asamblea, se requiere que los socios tengan seis meses de antigüedad, estén al día con tesorería y presenten su carnet.

Buenos Aires, Abril de 1925. — El Secretario.

e7 abril No. 3606 v13 abril.

MENDOZA GOLD MINE CORPORATION, Sdad. ANONIMA
Reconquista 46. — Buenos Aires

El Directorio de la Sociedad Anónima Mendoza Gold Mine Corporation, de acuerdo con lo que dispone el artículo 16 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma, a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 28 del corriente a las 16 horas en su local social calle Reconquista No. 46, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre ppdo.
2o. Nombramiento de Directores titulares, y Directores suplentes en reemplazo de los que han renunciado.
3o. Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.
4o. Plan a seguir en el futuro.
5o. Nombramiento de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, para poder concurrir a este acto, deben depositar previamente sus acciones o un certificado bancario de depósito en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1925. — El Directorio.

e7 abril No. 3608 v27 abril.

STORM, BULL Y STORM, LTDA.,
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1925, en el local de la Sociedad, calle Perú 475, a las 15 horas, a objeto de tomar en cuenta la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la Memoria y Balance General por el Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1924 y dictamen del Síndico.
2. Elección de dos Directores.
3. Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4. Designación de dos Accionistas presentes en la Asamblea para aprobar y firmar el acta.

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión. — El Directorio.

E. 6 abril No. 3588-v-24 abril.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CHACO
Sociedad Anónima. — Convocatoria

De acuerdo con el art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accio-

nistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 29 de Abril del presente año a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 158, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio de la Sociedad, fenecido el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Lectura del dictamen del Síndico.

3o. Consideración de la propuesta del Directorio de reformar el Art. 5o. de los Estatutos, elevando a $ o|s 1.000.000 el capital social; forma y condiciones de emisión de las nuevas acciones.

4o. Elección de (5) cinco Directores titulares, de acuerdo con los Arts. 15 y 16 de los Estatutos.

5o. Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1925. — El Directorio.

e6 abril No. 3596 v25 abril.

CALERA ARGENTINA, S. A.

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1925 a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo No. 158.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Lectura del dictamen del Síndico.

3o. Elección del Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

e6 abril No. 3599 v25 abril

H. J. BAKER y BRO. OF ARGENTINA

Sexta Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1925, a las 17 horas, en el local social calle 25 de Mayo 267, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de cuatro Directores en reemplazo del señor F. M. Smith, señor W. L. Gilbert y Dr. R. M. Aldao, que terminan su mandato y llenar la vacante del señor N. H. Gelshenen, fallecido.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1925. — W. L. Gilbert.

e6 abril No. 3600 v28 abril

"INAG", FABRICAS REUNIDAS DE UTILES SANITARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

Florida 935

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día miércoles 29 de Abril de 1925, a las 17 horas, en la sala de sesiones del Banco Alemán Transatlántico, calle Cangallo 360, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1924.

2) Elección de un Director titular por 3 años y de dos Directores suplentes por un año.

3) Elección de un Síndico y un Síndico suplente por un año.

4) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en las Cajas de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea.

e6 abril No. 3602 v25 abril

MANDATARIA FIDEMANUS

Sociedad Anónima. — Convocatoria

Buenos Aires, 4 de Abril de 1925.

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1925, a las 16 horas, en la calle 25 de Mayo 158, local de la Sociedad:

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Lectura del dictamen del síndico.

3o. Elección del Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — El Presidente.

e6 abril No. 3597 v25 abril.

AMERICAN GLASS MACHINERY CORPORATION

Sociedad Anónima. — Convocatoria

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1925, a las 17 horas, en la calle 25 de Mayo 158, local de la Sociedad

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 2do. ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Lectura del dictamen del Síndico.

3o. Elección del Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — El Presidente.

e6 abril No. 3598 v25 abril.

"LE COURRIER DE LA PLATA"

Sociedad Anónima

De acuerdo con el art. 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de Abril de 1925, a las 16 horas, en su local, calle Reconquista No. 549, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General con dictamen del Síndico, correspondientes al décimocuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de tres Directores titulares por dos años, de dos Directores suplentes por un año, de un Síndico titular y Síndico suplente.

3o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones hasta el día 21 de Abril inclusive, en el Banco Francés del Río de la Plata, Oficina de Títulos, donde se entregará un recibo nominativo de ellas y un boleto de entrada a la Asamblea, indicando el número de votos que le corresponda. — El Directorio.

e4 abril No. 3587 v24 abril

COMPAÑIA DE MADERAS SANTA CATHARINA LTDA., S. A.

Primera convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los arts. 4o. y 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 29 de Abril de 1925, a las 17 hoars, en el local de la Sociedad, calle San Martín 235, 4o. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Modificación del art. 25, inc. f, del estatuto, en la parte que trata de la distribución del saldo de utilidades, proponiéndose distribuirlo en la siguiente forma: 30 o|o para las acciones preferidas y 70 o|o para las ordinarias en vez de 15 o|o y 85 o|o de que gozan actualmente.

2o. Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Artículo 21 de los Estatutos: Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas, deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la reunión — El Presidente.

e4 abril No. 3583 v24 abril

PAMPA GRAIN CO. LTD.

CONVOCATORIA

No habiéndose depositado para la Asamblea General Ordinaria que se convocó con fecha 31 de Marzo de 1925 el número de acciones que estipula el art. 27 de los Estatutos, el Directorio convoca nuevamente a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Abril de 1925, a las 16 horas, a celebrarse en el local social, Reconquista 314, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.

2o. Remuneración del Directorio y Síndico.

3o. Distribución de utilidades.

4o. Nombramiento de cuatro Directores Titulares y dos Suplentes.

5o. Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea los accionistas depositarán en la caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas. — El Directorio.

e4 Abril No. 3574 v-13 abril

BUENOS AIRES ELEVATOR CO. LTD.

CONVOCATORIA

No habiéndose depositado para la Asamblea General Ordinaria que se convocó con fecha 31 de Marzo de 1925 el número de acciones que estipula el artículo 27 de los Estatutos, el Directorio convoca nuevamente a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Abril de 1925, a las 16 1|2 horas, a celebrarse en el local de la Sociedad, Reconquista 314, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.

2o. Remuneración del Directorio y Síndico.

3o. Distribución de utilidades.

4o. Nombramiento de cuatro Directores titulares y dos suplentes.

5o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

6o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán en la caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas. — El Directorio.

e4 abril No. 3575 v13 abril

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Sociedad Anónima

Calle Cangallo No. 673, Buenos Aires.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Cangallo No. 667, el día 24 de Abril de 1925, a las 16, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico.

2o. Distribución de las utilidades.

3o. Nombramiento de dos Directores titulares, dos suplentes, un Síndico y un Síndico suplente.

4o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1925. — El Vicepresidente.

E. 23 marzo No. 3327 v24 abril

ASOCIACION FILARMONICA ARGENTINA

Se invita a los señores socios a la Asamblea anual ordinaria que tendrá lugar en el local Callao 511 el sábado 18 de Abril a horas 21, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y balance.

2o. Elección a Presidente, seis Vocales titulares y tres suplentes, para integrar la Comisión Directiva por el período 1925-1927.

3o. Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y subscriban el acta de la misma. — El Secretario.

e4 abril No. 3581 v18 abril

SOCIEDAD ANONIMA TALLERES METALURGICOS

Antes: Rezzónico, Ottonello y Cía.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la décimasexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1925 a las 16.30 horas, en la sala de reuniones, situada en la calle San Martín No. 132, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondiente al décimosexto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2) Distribución de utilidades.

3) Elección de dos Directores titulares y cinco suplentes.

4) Elección de Síndico y Síndico suplente.

5) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, calle Bmé. Mitre 561|575, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1925. — El Directorio.

e4 abril No. [illegible] v25 abril

JOHN LAYTON & Co. Ltd.
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1925, a las 11.15 horas, en el local social de la Compañía, calle San Martín 235, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de Directores titulares por un año, en reemplazo de los salientes.

3o. Elección de Síndico y suplente por un año.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1925. — El Directorio.

E. 4 abril No. 3562 v24 abril

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES
SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

Buenos Aires, Abril 3 de 1925.

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril a las 17 horas, en el local de la sociedad, en la calle Reconquista No. 37, 2o. piso.

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de las utilidades e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de cuatro directores titulares por haber terminado sus mandatos que son los Sres. Edmundo Hermann Juan Carosio, Atanasio Iturbe y Arnoldo Bichly.

3o. Elección del Síndico titular y suplente por un año.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la administración de la sociedad sus acciones en la calle Reconquista No. 37, 2o. piso, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — Edmundo Hermann, presidente.

e4 abril No. 3576 v29 abril

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN
Sociedad Anónima
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de Noviembre de 1903.
Calle Tacuarí 139
BUENOS AIRES
Convocatoria

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la vigésima primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1925, a las 15 horas, en el local calle San Martín 132, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo primer ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de dos Directores titulares y cuatro Directores suplentes.

4o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1925. — El Directorio.

E. 4 abril No. 3572 v24 abril

CASA IMPORTADORA WOLFF Y SCHORR LDA.
SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1925, a las 15.30, en el local social, Moreno 431, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Presentación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, referentes al año 1924, para su discusión y aprobación.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de tres Directores titulares y tres suplentes.

4o. Elección de un Síndico y un suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en los escritorios de la sociedad tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1925. — El Presidente.

e4 abril No. 3584 v28 abril

SOCIEDAD ANONIMA MINERA INCA
CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que se celebrará el Lunes 27 de Abril de 1925 a las 17 horas, en la calle San Martín No. 235, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de 5 Directores titulares y 2 Directores suplentes.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos Accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de las mismas en la Gerencia de la Sociedad o en Banco de plaza, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la Asamblea. De acuerdo con el depósito hecho, la Gerencia otorgará a los interesados la boleta de entrada correspondiente a la Asamblea, en la que se especificará el número de acciones y el de votos que correspondan a cada Accionista. — El Directorio.

e3 abril No. 3537 v27 abril.

"SUD AMERICA"
Compañía Nacional de Seguros
25 de Mayo 267
CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 17 al 27 de los Estatutos, se convoca a todos los Accionistas de la "Sud América" Compañía Nacional de Seguros, a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril a las 15 horas en el local de la Sociedad, 25 de Mayo No. 267, 6o. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Lectura del dictamen del Síndico.

3o. Elección de un Director Suplente.

4o. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

5o. Fijar la remuneración del Síndico de acuerdo con lo establecido por el artículo 40 de los Estatutos.

6o. Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se hace saber a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes por lo menos, del fijado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1925. — L. Vigiano, Subsecretario.

e3 abril No. 3538 v28 abril.

COMPAÑIA COMERCIAL ASCENSORES ITALIANOS STIGLER LIMITADA.
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. No. 25 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 25 de Abril de 1925 en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes No. 2263, a las 15 horas y 30 minutos, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de un Director titular, del Síndico y del Síndico Suplente.

3o. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes No. 2263, lo que podrán hacer hasta 3 días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. No. 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1925. — El Directorio.

e3 abril No. 3535 v23 abril.

WEIL HERMANOS Y CIA.
Sociedad Anónima Exportación de Cereales

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Abril de 1925 a las 15 horas en nuestro local calle Reconquista No. 450.

ORDEN DEL DIA:

1o) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General por el ejercicio vencido el 22 de Diciembre de 1924.

2o) Distribución de utilidades.

3o) Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

E. 3 abril No. 3539-v-18 abril.

RUGERONI Y CIA. LTDA
(Periodística)

De acuerdo con el Art. II de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Lunes 27 de Abril a las 14,30 en el local de la Sociedad, 25 de Mayo 268, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1924.

2) Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Rugeroni y Cía. Ltda. — El Secretario.

E. 3 abril No. 3540-v-27 abril.

LA COMERCIAL ARGENTINA
Compañía de Seguros Generales
San Martín 113
CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 36, 37 y 41 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril del corriente año, a la hora 15, en el local social calle San Martín No. 113, 2o. piso con objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 5o ejercicio, terminado el día 31 de Diciembre próximo pasado.

2o. Elección de tres Directores titulares por dos años, por terminación del mandato de los señores Domingo Davide, Eduardo J. Jiménez y por renuncia del señor Francisco L. Bavastro, de dos directores suplentes por un año por terminación de los señores Angel Braceras Haedo y José María Jáuregui, Síndico Titular y Síndico Suplente por un año, por terminación del mandato de los señores Antonio Dasso y José María Ruiz.

3o. Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta respectiva. (Artículo 42 de los Estatutos).

Se ruega a los señores Accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea que de acuerdo con el artículo 43 de los Estatutos deberán retirar su boleta de entrada en la Caja de la Compañía contra entrega de los títulos respectivos, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 1o. de Abril de 1925. El Gerente.

E. 3 abril No. 3543-v-23 abril.

EXPOSICIONES INTERNACIONALES
Sociedad Anónima Limitada. — Asamblea Ordinaria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1925, a las 15 horas, en la calle Bartolomé Mitre 501, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria y balance de la Sociedad, correspondiente al ejercicio décimoquinto, terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Remuneración del Síndico, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.

3o. Elección de tres Directores titulares y de un Director suplente, por dos años, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.

4o. Elección de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las boletas de entrada se expedirán en las oficinas del Secretario, Bartolomé Mitre 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de las 14.30 hasta las 16.30.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1925. — El Secretario.

e3 abril No. 3548 v27 abril.

SOCIEDAD ANONIMA CALIFORNIA DE PETROLEOS

De acuerdo con el Artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 15 de Abril de 1925 a las 15 horas, en su local social, calle Lavalle 1268, 4o. piso, para tratar los asuntos de la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de siete Directores y siete Directores suplentes, en reemplazo de los salientes. (Art. 18 de los Estatutos).

3o. Nombramiento de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los salientes (Art. 25 de los Estatutos).

4o. Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — Máximo F. Lechuga, secretario.

e28 marzo No. 3500 v15 abril.

"LITHOELAYON", COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO, S. A.

Convocatoria

El Directorio de esta Sociedad, ha resuelto convocar a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 28 de Abril de 1925, a las 11 horas y treinta minutos, en el local social, Avenida de Mayo No. 749, Departamento 30, y tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance e informe del Síndico correspondiente al tercer ejercicio.

2o. Elección de tres Directores titulares por terminación de mandato de los señores Juan Oscamou, Mauro Herlitzka y Horacio Taddeo, por tres años y de tres Directores suplentes por un año. (Art. 19 del Estatuto).

3o. Designación del Síndico titular y dos suplentes. (Art. 30 del Estatuto.

Se recuerda a los señores accionistas, que en cumplimiento de los preceptos estatuarios, sólo tendrán derecho a asistir a la Asamblea, los que depositen en Secretaría, hasta tres días antes del fijado para la reunión, los certificados de sus acciones. (Art. 12).

Horario: Días hábiles de 9 a 11 y de 14 a 16. Sábados de 9 a 11. — El Directorio.

e3 abril No. 3552 v27 abril.

COMPAÑIA AGROPECUARIA ARGENTINA

(Segunda convocatoria)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Jueves 16 de Abril de 1925 a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avenida de Mayo No. 749, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la memoria y balance general correspondiente al sexto ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Pedro Vidal Molina y Rafael Jiménez, quienes terminan su mandato.

3o. Elección de un Síndico, de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la misma, (art. 25 de los Estatutos).

Nota. — Por ser esta la segunda convocatoria y de acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, la Asamblea se considerará constituída con el número de accionistas que concurran.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1925. — El Secretario.

e3 abril No. 3561 v16 abril.

ROBERT BOSCH S. A.

Compañía Sud-Americana de Magnetos y Equipos Eléctricos

Domicilio legal: Rivadavia 1857 al 61

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Abril de 1925 en el local de la Sociedad Rivadavia 1857 a las 17 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Discusión y aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1924 y lectura del Dictamen del Síndico.

2) Elección de un Director de acuerdo al Art. 12 de los Estatutos.

3) Elección de un Síndico y Síndico Suplente.

4) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 24 de los estatutos deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta dos días antes del señalado para la Asamblea.

E. 6 abril No. 3589-v-25 abril.

SOCIEDAD EDITORIAL ARGENTINA. — CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el 24 de Abril a las 17 horas, en la calle Rivadavia No. 655, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria y balance.

2o. Elección de Presidente y un Vocal y demás Directores titulares o suplentes que se crean convenientes.

3o. Elección del Síndico y suplente.

4o. Designar dos accionistas que firmen el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Abril 1 de 1925. — El Directorio.

e1o. abril No. 3502 v24 abril.

BROWN BOVERI COMPAÑIA SUDAMERICANA DE ELECTRICIDAD (S. A.)

CONVOCATORIA:

De conformidad con lo que establecen los artículos 20, inciso d) y 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 24 de Abril de 1925, a las 14 horas y media en el local de la calle Corrientes 651 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Consideración de la Memoria, y Balance General correspondientes al tercer ejercicio (1924).

2o. Nombramiento de dos Directores Titulares por tres años en reemplazo de los Directores cesantes por sorteo según el artículo 16 de los Estatutos y de un Director Titular por dos años en reemplazo del Dr. Walter Boveri, fallecido.

3o. Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

4o. Determinación de la remuneración anual al Presidente, Directores y Síndico.

5o. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea en unión de los Señores Presidente Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas tendrán que depositar sus certificados de acciones, con dos días de anticipación en la Administración de la calle Corrientes No. 651.

e2 abril No. 3534 v-22 abril

SOCIEDAD ANONIMA VICENTE PELUFFO Y Cía., SEMILLAS, PLANTAS Y GANADERIA.

(Autorizada por decreto del P. E. del 6 de Mayo de 1910)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Correspondiente al 15o. Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local México 2292, el 25 de Abril del corriente año, a las 16.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al 15o. Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de dos Directores por dos años, por terminación de mandatos.

3o. Elección de Síndico titular y suplente por un año.

4o. Regulación de honorarios del Síndico ,por el Ejercicio terminado.

Nota: Se previene a los señores accionistas que en cumplimiento del artículo 31 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, certificados de Bancos o documentos que comprueben el depósito de dichas acciones en un Banco de la Capital Federal, antes del 23 de Abril próximo, en la administración de la Sociedad, Alsina 623, los días hábiles de las 16 a las 18 horas. — Vicente N. Peluffo, Presidente. — Santiago V. Peluffo, Vicepresidente.

E. 1o. abril No. 3507 v25 abril

FRANCISCO MENDES Y Cía. LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIO E INDUSTRIAS.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 23 de Abril de 1925, en las oficinas de la Sociedad, calle Maipú 255, a las 14 horas y 30 minutos.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración del Balance del ejercicio de 1924.

2o. Elección del Síndico y suplente.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Maipú 255, lo que podrá hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1925. —El Directorio.

E. 1o. abril No. 3509 v23 abril

EMPRESA MATE LARANGEIRA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día jueves 23 de Abril del presente año, en el local de la Sociedad, Maipú 255, a las 14 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio de 1924.

2o. Nombramiento del Secretario y de los accionistas para autorizar y subscribir, respectivamente el Acta de la Asamblea (Artículo 24 de los Estatutos).

3o. Elección del Síndico y suplente (Artículo 17 de los Estatutos).

Según establece el artículo 21, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la reunión de la Asamblea para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1925. — El Directorio.

E. 1o. abril No. 3510 v23 abril

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de la S. A. Campos y Quebrachales Puerto Sastre, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 26 y 27 de los Estatutos, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril próximo a las 16 horas, en la sala de reuniones, Cangallo 499, 8o. piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio 19.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de dos Directores titulares y un suplente.

4o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

5o. Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para poder concurrir o tener representación en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificado de depósito Bancario, en las oficinas de la Sociedad, Cangallo 499, 8o. piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Director Secretario.

e31 marzo No. 3485 v20 abril

FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA

Sociedad Anónima. — Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el viernes 24 del corriente mes de Abril, en el local de la Sociedad, calle Reconquista No. 314, Buenos Aires, a las 15, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación del balance, distribución de utilidades y memoria del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Nombramiento de 4 Directores titulares.

3o. Nombramiento de 2 Directores suplentes.

4o. Nombramiento de Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la tesorería de la Sociedad o su equivalente recibo de las mismas, a más tardar con tres días de anticipación para obtener el correspondiente boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1925. — El Secretario.

e1o. abril No. 3504 v21 abril.

AGENCIA MARITIMA HOLANDESA

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, que tendrá lugar el día 18 de Abril de 1925, a las 10 horas, en el local de la calle Reconquista 491, segundo piso.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria, balance, distribución de las utilidades y dictamen síndico.

2o Cambios en el Directorio; elección del Síndico.

3o. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

e1o. abril No. 3505 v18 abril.

LA MALA REAL ARGENTINA Ltda.

Según disposición del Directorio, se invita a los señores accionistas, para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril a las 16, en las oficinas de la Compañía, calle Sarmiento 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección del Síndico titular y suplente.

3. Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con quien presida la Asamblea y el señor Inspector de Justicia, si concurriese, firmen el acta de esa Asamblea.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1925. — El Secretario.

e7 abril No. 3607 v27 abril.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Abril próximo venidero, en el local social, calle Canning 3709|11, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance e informe del Síndico, del décimonoveno ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de un Director titular, del Síndico y Síndico suplente.

3o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, calle Canning 3709|11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1925. — El Directorio.

e7 abril No. 3610 v27 abril.

SOCIEDAD ANONIMA DE VALORES INDUSTRIALES S. A. V. I.
Sarmiento 378. — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas para la segunda Asamblea General Anual Ordinaria, el día lunes 27 de Abril, a las 11 horas, en el escritorio de la Sociedad, Sarmiento 378.

ORDEN DEL DIA:

1) Presentación del informe del Directorio y del balance del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1924.

2) Elección de 1 Presidente, 1 Vicepresidente y 2 Directores Gerentes.

3) Elección de Síndico y Síndico suplente.

4) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con dos días de anticipación al a fecha indicada.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1925. — El Directorio.

e3 abril No. 3560 v25 abril.

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ANGLO
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril 1925, a las horas 10.30, en el local social de la Sociedad, 235 San Martín, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de un Director.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.—El Secretario.

E. 4 abril No. 3565 v24 abril

TRE ARGENTINE CATTLE Co. Ltd.
Sociedad Anónima
C O N V O C A T O R I A

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril de 1925, a las 11 horas, en el local de la Compañía, calle San Martín 235, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de Directores titulares por un año, en reemplazo de los salientes.

3o. Elección de Síndico y suplente por un año.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1925. — El Directorio.

E. 4 abril No. 3566 v24 abril

COMPAÑIA COLONIZADORA DEL PARAGUAY
SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General de accionistas que tendrá lugar el 24 de Abril de 1925, a las once horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista No. 46 (3er. piso), para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación del balance correspondiente al año 1924.

2o. Informe del Síndico.

3o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Los accionistas que quieran tomar parte de las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de las mismas con tres días de anticipación por lo menos, de acuerdo con los Estatutos. — El Directorio.

e4 abril No. 3586 v24 abril

BUNGE y BORN LDA.
S. A. Comercial, Financiera e Industrial
ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril de 1925 a las 15 horas en el local, calle 25 de Mayo 340 (4o. Piso) para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y reparto de las utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de 4 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3o. Remuneración al Síndico.

4o. Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamb'ea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo No. 340, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

c30 marzo No. 3464 v21 abril.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL "LA INTERNACIONAL"
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas, para la tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 18 de Abril, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín 132 (altos).

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de Síndico y Síndico Suplente, por un año, en reemplazo de los señores Emilio J. Korkus y Dr. Pablo Cárdenas (hijo).

3o. Designación de dos Accionistas para que, juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1925. — El Directorio.

e30 marzo No. 3465 v18 abril.

BELGRANO ATHLETIC CLUB
CONVOCATORIA

En virtud de lo prescripto por el Artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los socios del Club a la Asamblea General Extraordinaria para el día Lunes, 13 de Abril de 1925, a las 21 horas, en local del Club, calle Pino No. 3456 (Belgrano).

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la solicitud presentada para admitir, previa recomendación de la Subcomisión pertinente, socios de Rugby y Football, mediante un pago de $ 30 c|legal, por la temporada, cuyos privilegios cesarán al momento que en opinión de la Subcomisión, se pueda constituir, con socios efectivos del Club, un team de 1ra. división, capaz de mantener el prestigio de la Institución, entendiéndose que a todo socio admitido en esas condiciones, le será permitido solamente hacer uso del Pabellón y la Cancha del Club para los fines de entrenamiento o realización de match de Rugby, durante la temporada de este deporte, pero no tendrá derecho a ningún otro privilegio de los que gozan los socios Activos del Club. — C. R. Rugeroni, Secretario Honorario.

e30 marzo No. 3466 v13 abril.

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY ARGENTINA
3145|99 Cangallo, Buenos Aires
CONVOCATORIA

No habiéndose depositado para la Asamblea General Ordinaria que se convocó con fecha 28 de Marzo de 1925, el número de acciones que estipula el art. 26 de los Estatutos, el Directorio convoca nuevamente a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Abril de 1925, a las 15 horas, a celebrarse en el local social Cangallo 3145|99, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1o. Deliberar y resolver sobre la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Noviembre de 1924.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de tres Directores Titulares, en reemplazo de los salientes, de acuerdo con el art. 9 de los Estatutos.

4o. Elección de un Síndico y Síndico Suplente y fijación de su remuneración.

5o. Nombramiento de dos accionistas par firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e30 marzo No. 3467 v8 abril.

ASOCIACION PRO-MAESTROS DE ESCUELA

En cumplimiento de los artículos 41 y 42 de los Estatutos, se invita a los Sres. asociados a la Asamblea que tendrá lugar el día 14 de Abril a las 17 horas, en el local del Círculo Católico de Obreros calle Junín 1063. Si la asamblea no tuviera lugar por falta del número establecido en el art. 42 de los estatutos, se celebrará el día 29 de Abril a las 17 horas, en el mismo local, sin otra invitación que la presente, a objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio de 1924.

2o. Remuneración de los Directores.

3o. Elección de cuatro Directores Titulares y cuatro suplentes en reemplazo de los Sres. Romualdo T. Velázquez, Armando Aragón, Ernesto Curchod, Urbano Rodríguez, Adela Ots Ortiz, Enrique Salerno, Horacio Jacomelli y Roque Cabral, que terminan su mandato.

4o. Designación de tres socios, para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

5o. Dar cuenta a la asamblea de la situación de los socios declarados cesantes, por resolución del Directorio, de fecha 5 de Julio de 1924. — El Presidente.

E. 30 marzo No. 3468 v-14 abril.

"LA INTERNACIONAL" COMPAÑIA DE SEGUROS
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril a las 14.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo No. 319, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del quinto ejercicio.

2o. Elecciones.

3o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple cartapoder. (Artículo 28 de los Estatutos).

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Sociedad desde el 15 de Abril de 1925.

Buenos Aires, Marzo de 1925. — El Directorio.

e 26 marzo No. 3397 v-15 abril

COMPAÑIA TERRITORIAL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima. — Buenos Aires

De acuerdo al artículo 27 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 20 de Abril de 1925, a la hora 17, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 519, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o.) Ratificación de la compra del terreno, calle Bartolomé Mitre No. 523 al 565, Capital Federal.

2o.) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo que dispone el art. 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1925. — El Directorio.

e27 marzo No. 3416 v16 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEOS Y MINAS, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1925, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre 519, primer piso.

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 1924.

2o. Elección de Síndico titular y Síndico suplente, para 1925, fijando remuneración al titular.

3o. Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta.

Las acciones deberán ser depositadas por lo menos con dos días de anticipación. — El Directorio.

c7 abril No. 3603 v27 abril.

AZARETTO Hnos. Ltda.
Las Industrias del Bronce, S. A. — Sede social: Sarmiento 1901. — Buenos Aires. — Convocatoria.—

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1925, a las 10 horas, en el local de la Cámara Sindical de Comercio, Bmé. Mitre 544, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondiente al primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Resultado de la Asamblea General Extraordinaria del 6 de Octubre de 1924

3o. Elección de tres Directores titulares y tres suplentes.

4o. Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, Sarmiento 1901, o en su defecto, entregar el certificado de haber depositado las acciones en la Sucursal No. 1 del Banco Alemán Transatlántico, Corrientes y Callao, hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada correspondiente.

c6 abril No. 3595 v24 abril.

COMPAÑIA DE PETROLEO DE COMODORO RIVADAVIA

(Sociedad Anónima). — Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su local social, Balcarce 278, Escritorio 400, a las 16.30 horas del día Jueves 23 de Abril de 1925, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Io. Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del 13o. ejercicio.

IIo. Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

IIIo. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de esta Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea, y entre las 14 y 16 horas del día.

Marzo 25 de 1925. — El Directorio.

e27 marzo No. 3424 v20 abril.

EXPOSICIONES INTERNACIONALES

Sociedad Anónima Limitada. — Asamblea extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 27 de Abril de 1925, a las 15.30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 501, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Prórroga de la duración de la Sociedad.

2o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las boletas de entrada se expedirán en las oficinas del Secretario, Bartolomé Mitre 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de las 14.30 hasta las 16.30.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1925. — El Secretario.

e3 abril No. 3549 v27 abril.

"LA CENTRAL", COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Belgrano 1975, Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 35 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de Abril de 1925, a las 21 horas, en el local social Belgrano 1975.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Aplicación de las ganancias del ejercicio.

3o. Elección del nuevo Directorio por haber el actual terminado su mandato, de acuerdo con el art. 16 de los Estatutos.

4o. Elección de Síndico titular y suplente (Art. 27 de los Estatutos).

5o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: De acuerdo con el art. 30 de los Estatutos sociales, para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión y de acuerdo con el atr. 33 de los Estatutos sociales, los señores accionistas que no pudieran asistir personalmente a la Asamblea, podrán hacerse representar otorgando carta-poder que deberá ser visada por un miembro del Directorio de la Compañía. — El Presidente.

e26 marzo No. 3395 v15 abril

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día miércoles 22 de Abril, a las 15.30 horas, en su local calle San Martín No. 132, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de dos Directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes, señores Adolfo G. Luro y Santiago Soulas.

4o. Elección de tres Directores suplentes por un año, en reemplazo de los salientes, doctores Eduardo A. Tornsquist, y Adolfo J. Luro y señor Lino Landajo.

5o. Elección de Síndico y suplente por un año, en reemplazo de los salientes, señores Guillermo C. Pasman y William H. Krabbé.

6o. Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 1 de 1925. — Miles A. Pasman, Presidente.

e1o. abril No. 3491 v22 abril.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL EXPORTADORA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 15 de Abril, a las 15 horas, en la Avenida de Mayo 1012, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al cuarto ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Informe del Síndico.

3o. Distribución de utilidades.

4o. Elección de un Director.

5o. Elección de un Síndico y un Síndico suplente por un año.

6o. Nombramiento de dos accionistas para aprobar y subscribir el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 22 de los Estatutos sociales, para tener derecho a tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja social con una anticipación no menor de tres días y munirse de las tarjetas respectivas.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1925. — El Directorio.

E. 23 marzo No. 3334 v8 abril

SOCIEDAD ANONIMA WAYSS Y FREYTAG, EMPRESA CONSTRUCTORA.—

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el art. 22 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la IIa. Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1925, a las 16 horas, en la sala de sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, Reconquista 37.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria del Directorio, dictamen del Síndico, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al 2o. ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 1924.

2o. Elección de 3 Directores titulares por 3 años, 3 Directores suplentes, 1 Síndico y 1 Síndico suplente.

3o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1925. — El Directorio.

Nota. — Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario correspondiente hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, y recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que corresponde al accionista. Estos podrán hacerse representar en la Asamblea por simple carta-poder. (Art. 27 de los Estatutos).

E. 23 marzo No. 3379 v13 abril.

FRIGORIFICO WILSON DE LA ARGENTINA

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril próximo a las 14.30 horas en el local de la Sociedad, calle San Martín No. 232, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración y votación de la Memoria y Balance, al 31 de Diciembre de 1924.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de un Director Titular.

4o. Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5o. Designación de dos accionistas para que formulen el acta de esta Asamblea y firmen con el señor Presidente.

Se previene a los Señores Accionistas que hasta medio día del 23 de Abril podrán obtener la tarjeta de entrada con especificación de los votos correspondientes en las oficinas de esta Compañía.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1925. — El Directorio.

E. 3 abril No. 3546-v-23 abril.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES, (S. A.)

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el 16 de Abril de 1925.—

De conformidad con lo que establecen los artículos 20 inciso d) y 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Abril de 1925, a las 14, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes número 651, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 11o. Ejercicio (1924).

2o. Nombramiento de dos Directores titulares y dos suplentes por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.

3o. Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas tendrán que depositar sus certificados de acciones, con tres días de anticipación en la Administración, calle Corrientes número 651. — El Directorio.

e25 marzo No. 3383 v13 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De conformidad con el art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1925, a las 11 horas, en el local calle San Martín 132, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de tres Directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes señores Dr. Eduardo A. Tornquist, Jorge Castex y Benjamín Muniz Barreto.

3o. Elección de dos Directores suplentes por un año, en reemplazo de los salientes señores Carlos A. Tornquist y Martín E. Miguens.

4o. Elección de Síndico y Síndico suplente por un año, en reemplazo de los salientes señores Ernesto Pasman y Guillermo C. Pasman, respectivamente.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Conforme con el art. 26 de los Estatutos, para tener representación en Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1925. — El Directorio.

e2 abril No. 3518 v22 abril

SOCIEDAD ANONIMA "APIS"

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Abril a las 15 horas, en la calle Adolfo Berro No. 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, del octavo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección del Síndico y Síndico suplente.

3o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle Adolfo Berro No. 4050, antes del 27 de Abril. — El Directorio.

e7 abril No. 3615 v29 abril.

SOCIEDAD ANONIMA RADIX

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Adolfo Berro No. 4050, el día 30 de Abril a las 16 horas, a fin de tomar en cuenta la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al undécimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de nuevo Directorio por un período de tres años, por terminación de mandato del actual.

3o. Elección de dos Directores suplentes también por un período de tres años.

4o. Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, ambos por el término de un año.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, que de acuerdo con lo establecido por el Art. 27 de los Estatutos, deben depositar sus acciones en la Secretaría antes del 27 de Abril. — El Directorio.

e7 abril No. 3616 v29 abril.

GENERAL ELECTRIC

Sociedad Anónima. — Convocatoria

De acuerdo con el art. 21 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril próximo, a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Avenida de Mayo 560, (primer piso). para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria del Directorio por el ejercicio que venció el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Resolver sobre el aumento del número de Directores a diez, y en su caso elegir cuatro Directores.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

4o. Remuneración al Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1924.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión con el Presidente.

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a lo menos al señalado para la reunión. — W. A. Reece, Presidente.

e31 marzo No. 3481 v20 abril.

LA BLANCA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se verificará el día Miércoles 22 de Abril próximo a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 443, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1o. Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1924.
2o. Distribución de utilidades.
3o. Elección de seis Directores y tres suplentes, de acuerdo con el Artículo 17 de los Estatutos.
4o. Elección del Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el Artículo 26 de los Estatutos.
5. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1925. — El Secretario.

e31 marzo No. 3482 v20 abril.

COMPAÑIA SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES, S. A.
Asamblea Ordinaria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 22 de Abril de 1925, a las 15 horas, en su local social, San Martín 235, 7o. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, al 31 de Diciembre de 1924.
2o. Elección de cinco Directores, de acuerdo con los artículos 12 y 14 de los Estatutos.
3o. Elección de un Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.
4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se hace presente a los señores accionistas, que para tener el derecho de asistencia y voto en la Asamblea, deberán depositar sus títulos provisionales, con tres días por lo menos de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.

e31 marzo No. 3472 v22 abril.

PREVISION POPULAR
Compañía Argentina de Seguros. — Maipú 574. — Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril, a las 16 horas, en el estudio del doctor Codoni, Talcahuano 481, 4o. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.
2o. Distribución de utilidades.
3o. Elección de tres Directores titulares por dos años, dos Directores suplentes por dos años y un Síndico titular y un suplente por un año.
4o. Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De conformidad a lo establecido en los estatutos, deberán depositarse las acciones hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la tarjeta de entrada. — El Secretario.

e7 abril No. 3605 v24 abril.

AMERICA, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Asamblea Anual Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 15 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de Abril próximo a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, calle San Martín 473|75.

ORDEN DEL DIA:

1o. Tratar y resolver sobre la memoria del Directorio, correspondiente al ejercicio de 1924|25 (38o. ejercicio).
2o. Aprobar las cuentas del ejercicio terminado.
3o. Aprobar la distribución y aplicación del saldo de ganancias y pérdidas.
4o. Elegir cuatro Directores por el término de dos años, para reemplazar a los salientes.
5o. Elegir Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio anual.
6o. Designar dos accionistas para que en unión del Presidente del Directorio y del Gerente, firmen y den por aprobada el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 26 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Gerencia de la Compañía, calle San Martín 473|75, sus acciones o recibos bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1925. — Juan J. Galup, Gerente.

25 marzo No. 3368 v13 abril.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES, (S. A.).

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el 16 de Abril de 1925.—

De conformidad con lo que establecen los artículos 21, inciso d) y 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de Abril de 1925, a las 14.20 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes número 651, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance general y distribución de utilidades, correspondientes al 11o. ejercicio (1924).
2o. Nombramiento de dos Directores titulares y dos suplentes, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.
3o. Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4o. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus certificados de acciones, con tres días de anticipación, en la Administración, calle Corrientes número 651. — El Directorio.

e25 marzo No. 3384 v13 abril.

"ITACA"
Compañía Argentina para la Elaboración de Productos Petrolíferos
SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 17 de Abril de 1925, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo número 195, 2o. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1924.
2o. Reparto de utilidades.
3o. Elección de siete Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.
4o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la calle 25 de Mayo No. 195, 2o piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1925.— El Directorio.

E. 23 marzo No. [illegible] v17 abril

COMPAÑIA SANTA FE DE CEREALES, (S. A.).

Asamblea General Ordinaria. — Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, que tendrá lugar el día 20 de Abril próximo a las quince horas, en el local de la calle Reconquista No. 46, Escritorio 523, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance general, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1924.
2o. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1925. — El Directorio.

e27 marzo No. 3414 v16 abril.

A. M. DELFINO y Cía.
Sociedad Anónima Marítima y Comercial. — Convocatoria

De acuerdo con lo que establece el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Abril de 1925, a las 11 horas, en el local social, Reconquista 335, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1924.
2o. Elección de un Director, en reemplazo del señor Eduardo B. Delfino, saliente, por sorteo.
3o. Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.
4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1925. — El Directorio.

e31 marzo No. 3479 v20 abril.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima. — Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril 1925, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo No. 340, (4o. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1924.
2o. Elección de 4 Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.
3o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo 340, hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e31 marzo No. 3476 v20 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE TELEFONOS

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 1925, a las 16 horas, en el domicilio de la Sociedad Victoria 1971, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura de la memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas y reparto de utilidades.
2o. Elección de tres Directores por tres años en reemplazo de los señores Gumersindo Berdeal, Bernardo de Goñi y Heriberto Ferrario, que terminan su mandato.
3o. Elección de Síndico titular y suplente, para el ejercicio de 1925. — Antonio Malcsetti, Secretario.

e31 marzo No. 3480 v20 abril.

SOCIEDAD ANONIMA "CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA"
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, calle Reconquista 314, Buenos Aires, el día miércoles 15 de Abril, a las 14.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre 1924.
2o. Elección de un Director titular y dos suplentes.
3o. Fijación de los honorarios del Directorio.
4o. Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de sus honorarios.
5o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1925. — R. W. Roberts, Director.

E. 23 marzo No. 3325 v8 abril

SOCIEDAD ARGENTINA DE NAFTEROL
Sociedad Anónima. — Convocatoria

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local social, 25 de Mayo No. 267, el día 30 de Abril de 1925, a las 15 horas, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria, balance e informes de los Síndicos, correspondiente al cuarto ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1924.
2o. Elección de dos Directores suplentes.
3o. Elección de un Síndico titular y un suplente por cada una de las series A y B.
4o. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos sociales, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, sus acciones o certificados de depósito de las mismas, en algún establecimiento bancario. — El Secretario.

e7 abril No. 3611 v30 abril.

BONDUEL Hnos., SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — AUTORIZADA CON DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DEL 23 DE MAYO 1921. — ALSINA 718-724, BUENOS AIRES.—
Convocatoria de Asamblea

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 29 de Abril c. a., a las 16 horas, en el domicilio de la Sociedad, Alsina 718|724, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.
2. Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 4o. ejercicio, al 31 de Diciembre de 1924, e informe del Síndico.
3. Nombramiento de un Síndico titular y un suplente en reemplazo de los señores Abel Benetrix y Enrique E. Staub, que terminan sus mandatos. (Art. 18 de los Estatutos).
4. Relación del Directorio, de acuerdo con lo deliberado en la Asamblea General Extraordinaria del 25 de Junio de 1924.

De conformidad con el art. 31 de los Estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos dos días antes de la reunión de la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, para retirar el correspondiente boleto de entrada. — Alberto Deyheralde, Presidente. Augusto Philippe, Secretario.

e6 abril No. 3593 v29 abril.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA, RHODIUS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social de la Sociedad, calle Cangallo número 318, a las 11 horas del día 14 de Abril de 1925, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración del balance del ejercicio último de 1924.

2o. Elección de tres Directores.

3o. Elección de dos Directores suplentes.

4o. Elección del Síndico.

5o. Elección del Síndico suplente.

6o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e25 marzo No. 3377 v13 abril.

THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY, Sdad. ANONIMA

Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1925, en el local calle 25 de Mayo 340, piso 4o., a las 15 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura de la memoria y del dictamen del Síndico, consideración del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio de 1924.

2o. Remuneración al Síndico.

3o. Elección de 5 Directores titulares, 3 suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de ellos otorgado por algún Banco de la República, con tres días de anticipación, por lo menos, al día fijado para la misma, en la Secretaría, calle 25 de Mayo 340, piso 4o.

Otra. — Tanto el balance como la memoria, se encuentran desde ya en Secretaría a disposición de los señores accionistas. — El Directorio.

e7 abril No. 3612 v27 abril.

DIARIO "EL PUEBLO"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Presidente del Directorio, designado el día 11 de Junio último, en la asamblea de accionistas de la sociedad propietaria del diario "El Pueblo" para llevar a la práctica las resoluciones tomadas en la mencionada asamblea y en la anterior del 9 de Mayo último, trasformando la sociedad comanditaria "Pearson y Cía"., en sociedad anónima Diario "El Pueblo" convoca a los señores accionistas a una nueva asamblea general extraordinaria que se celebrará el martes 14 de abril próximo, a las diez y siete horas y treinta minutos, en esta ciudad, Avenida de Mayo 1396, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Informe y Balance del último ejercicio.

2o. Renuncia de los Directores y Síndico elegidos el 11 de Junio último.

3o. Resolución de la asamblea sobre la continuación de la Sociedad y designación del nuevo Directorio y Síndico.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1925. — El Directorio.

e24 marzo No. 3360 v-11 abril

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

Portalis y Compañía Limitada

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Abril de 1925, a las 15 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo 665, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2o. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, de conformidad con el art. 22.

3o. Fijar los honorarios del Síndico y del Suplente para el ejercicio vencido.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1925. — El Directorio.

e20 marzo No. 3296 v11 abril.

COMPAÑIA TECNICA E IMPORTADORA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Abril de 1925, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 519 (altos), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de tres Directores titulares y tres suplentes.

4o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

5o. Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 519, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1925. — El Directorio.

e1o. abril No. 3489 v21 abril.

PINI HERMANOS Y Cía. Ltda.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Convocatoria

Con arreglo a lo prescripto en el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Abril próximo a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Presidente Luis Sáenz Peña, No. 1074, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de dos Directores suplentes, de Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas presentes, para firmar el acta de la Asamblea.

Por resolución del Directorio. — Hermenegildo Pini, Presidente. Aldo S. Pini, Tesorero-Secretario.

e1o. abril No. 3490 v20 abril.

PALANTHOME

La Casa Argentina

Segunda Asamblea General Ordinaria 11 de Abril de 1925.

CONVOCATORIA.

En virtud de lo dispuesto por el art. 25 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Abril de 1925, a las 15 horas, en la Sede social, calle Alsina 1382, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de tres Directores Titulares por tres años en reemplazo del Dr. Eliseo V. Segura, cesante por sorteo y de Don Marcos A. Algier que renunció por haberse ausentado del país e Ing. Arturo P. Barzi por haber renunciado al cargo que ocupaba. Debe procederse igualmente a la elección de tres Directores Suplentes por un año, un Síndico Titular y un Suplente, cuyos mandatos anuales han terminado, siendo todos reelegibles.

3o. Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recomienda a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Sociedad con dos días de anticipación (Art. 31 de los Estatutos). — El Directorio.

e20 marzo No. 3298 v11 abril

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1925, a las 11 horas, en nuestro local calle Carlos Pellegrini y Corrientes, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 28 de Febrero de 1925.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e7 abril No: 3604 v25 abril.

COMPAÑIA ELDORADO, COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES Ltda., Soc. Anón.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 30 de Abril a las 11 horas, en su local calle Viamonte 550, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de cuatro Directores suplentes por un año.

4o. Elección de Síndico y suplentes por un año.

5o. Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 4 de 1925.—Adolfo J. Schwelm, Presidente.

E. 4 abril No. 3567 v24 abril

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL, ERNESTO TORNQUIST Y Cía. Ltda.— BUENOS AIRES.—

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 20 de Abril de 1925, a la hora 16, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre No. 519, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o.) Ratificación de la venta del terreno calle Bartolomé Mitre 523 al 565, Capital Federal.

2o.) Consideración del nombramiento del señor José María Landajo como Director de la Sociedad.

3o.) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1925. — El Directorio.

e27 marzo No. 3417 v16 abril.

LA CASA POPULAR PROPIA

Sociedad Mutua Cooperativa Limitada

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Abril próximo a las 14 horas, en el local de la Sociedad, Victoria 2101, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1924.

2o. Fijación de las utilidades.

3o. Nombramiento de ocho Directores en reemplazo de los señores siguientes: Horacio Casale, Francisco Lamberti, José Accinelli, Cosme Carbonara, Enrique Sorzana, Victorio Pontiño, Carlos Andresín y Félix Sens, por haber terminado su mandato.

4o. Elección del síndico titular y suplente.

5o. Autorizar a dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones en la Sociedad, tres días antes de la Asamblea, para recabar la tarjeta de entrada. Léase el art. 64 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1925. — Por la Casa Popular Propia: El Contador.

e27 marzo No. 3419 v8 abril.

SPENCER KELLOGG Y SONS, OF SOUTH AMERICA, S. A.

25 de Mayo 347, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el miércoles 15 de Abril de 1925 a las 15 horas, en el local social 25 de Mayo No. 347, para ocuparse de la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de seis Directores titulares y seis suplentes.

3o. Pronunciamiento sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes a los anteriores y precedente ejercicio.

4o. Nombramiento del Síndico titular y suplente, fijándoseles su remuneración.

5o. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Inspector de Justicia, en el caso de que éste asistiera. — Buenos Aires, 23 de Marzo de 1925. — El Directorio.

e24 marzo No. 334 v15 abril

INDUSTRIAS ARGENTINAS

Sociedad Anónima

Por orden del Directorio, se cita a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el martes 14 de Abril de 1925, a las 16 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo No. 195, para considerar el pedido de disolución anticipada de la Sociedad, hecho por un número de accionistas, que representan más del 20 o|o del capital social.

Se previene que de acuerdo con el art. 27 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — Carlos Casares, Presidente.

e27 marzo No. 3415 v14 abril.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL THYSSEN LIMITADA

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local social, calle Belgrano 907, el día 29 de Abril de 1925, a las 14 horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1924.

2) Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.

3) Elección de un Síndico y de un Síndico suplente.

4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota. — Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el local social, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — (Artículo 27 de los Estatutos).

e7 abril No. 3617 v27 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MATERIAS COLORANTES

Sociedad Anónima. — Convocatoria

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 del corriente a las 16, horas en el local de la Sociedad, Galería Güemes, Edificio Supervielle, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del noveno ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o.) Distribución de utilidades.

3o.) Elección de dos Directores por un período completo, en reemplazo de los señores Juan Arronga y Luis Allegre que terminan su mandato.

4o.) Elección de Síndico y Síndico suplente.

5o.) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el art. 28 de los Estatutos, se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con dos días de anticipación, sus acciones o el correspondiente recibo bancario de depósito de las mismas. — El Directorio.

e6 abril No. 3594 v27 abril.

LA PROPIEDAD COMUN

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cerrito 1139 — Buenos Aires

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en sesión del 16 de Marzo corriente, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 14 de Abril próximo a las 17 y 30 horas en el Estudio del Señor Presidente doctor don Santiago G. O'Farrell, Calle Florida 753, a los efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Autorizar al Directorio para que resuelva en la forma que crea más conveniente, la venta de una propiedad de la Sociedad situada en esta Capital, como así la adquisición en compra de otro bien raíz de que se dará cuenta a la Asamblea.

2o. Designar al Vocal que de conformidad con el art. 34 de los Estatutos, deberá firmar las correspondientes escrituras.

3o. Elegir un vocal en reemplazo del señor A. W. Pereyra, hasta el término de su mandato por haber renunciado el cargo.

4o. Designar a dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1925. — El Directorio.

E. 21 marzo No. 3313-v-7 abril.

E. 21 marzo No. 3313 y 3381 v14 abril

EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

Sociedad Anónima. — Asamblea ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1925, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo número 340 (4o. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

3o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 340, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e6 abril No. 3592 v25 abril.

"LA PROTECTORA", COMPAÑIA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril a las 16 horas en la sala de reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Cangallo No. 360, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del quinto ejercicio.

2o. Elecciones.

3o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Artículo 26 de los Estatutos).

Los señores accionistas residentes en Rosario, pueden, si así lo desean, depositar sus acciones a los efectos de esta Asamblea, en las oficinas de los representantes de esta Sociedad en dicha localidad, señores Eitel y Cía., calle Corrientes No. 315, contra entrega del correspondiente recibo.

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las Oficinas de la Sociedad, desde el 15 de Abril de 1925.

Buenos Aires, Marzo de 1925. — El Directorio.

e26 marzo No. 3396 v15 abril

COMPAÑIA ARGENTINO-PARAGUAYA DE MADERAS, Ltda.

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de las Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Compañía, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Abril del corriente año, a las 16 horas, en las Oficinas de esta Dirección, Galería Güemes, escritorios 343-344, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria, balance general e informe del Síndico, sobre el ejercicio vencido.

2o. Nombramiento de cuatro Directores titulares, un suplente y del Síndico, por el término que determinan los Estatutos.

2o. Designación de dos accionistas para que en unión del señor Presidente del Directorio, den por aprobada y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo de 1925. — El Directorio.

e26 marzo No. 3394 v14 abril.

S. A. THOMPSON, MUEBLES Ltda.

Asamblea General Ordinaria. — Convocatoria

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se cita, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 24 de Abril a las 14 y 15 horas en la calle Florida 833, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al duodécimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de dos Directores titulares y tres suplentes.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente, y fijar su remuneración.

4o. Nombrar a dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea, y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 28 de los Estatutos, las acciones deben ser depositadas en la caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1925. — El Directorio.

e31 marzo No. 3478 v20 abril.

CRISTALERIAS PAPINI

Sociedad Anónima. — Fundada en 1896

CALLE CHACABUCO No. 646

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Abril a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Chacabuco 646, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Presentación de la memoria, balance y dictamen del Síndico referente al ejercicio 1924 para su discusión y aprobación.

2o. Repartición de utilidades.

3o. Elección de 7 Directores titulares y 3 Directores suplentes.

4o. Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

5o. Nombramiento de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Administración de la Sociedad, calle Chacabuco 646, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Presidente.

e27 marzo No. 3418 v16 abril.

JOHN WRIGHT Y SONS LIMITED

Sociedad Anónima. — Bolívar 1575. — Buenos Aires. — Sexta Asamblea General Ordinaria. — Aviso.

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social calle Bolívar 1575, Capital Federal, a las once horas del día Jueves 30 de Abril de 1925.

ORDEN DEL DIA:

Primero. — Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1924.

Segundo. — Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año, de acuerdo con lo que establece el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad anónima.

Tercero. — Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, para poder asistir a la Asamblea convocada, deberán depositar sus acciones en la caja social de la Sociedad, con dos días por lo menos de anticipación al señalado.

Buenos Aires, Abril 6 de 1925. — El Directorio.

e7 abril No. 3618 v30 abril.

LA CLARA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 13 de Abril de 1925, a las 15 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 720, 4o. piso, con objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 15o. ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de dos Directores por dos años en reemplazo de los señores Federico J. Kussrow y José González, que terminan su mandato, Síndico titular y suplente.

3o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del designado para la misma.

Buenos Aires, Marzo de 1925. — El Directorio.

e25 marzo No. 3366 v13 abril.

BANCO DEL FORO ARGENTINO

Sociedad Anónima de Crédito, Previsión y Construcciones

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 13 de Abril de 1925, a las 17 horas, en el local del Banco, calle Lavalle 1471, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de los señores doctores B. Contreras Ortiz y Manuel A. Quirno Costa, que fueron sorteados, y el señor Conrado F. Estol, que renunció; tres Directores suplentes, en reemplazo del señor César de Vedia, que fué sorteado, y los señores Guillermo Solveyra Varela y doctor J. M. Campos, que renunciaron y de un Síndico titular y un Síndico suplente, que corresponde elegir anualmente.

3o. Nombramiento de dos accionistas que subscriban el acta de la Asamblea en nombre de la misma, con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1925.

Nota: Ruégase a los señores accionistas retiren sus tarjetas de asistencia y voto, del citado local o de nuestras oficinas provisorias, Lavalle 1268, como así también se pongan al día en el pago de sus cuotas de acciones.

e2 abril No. 3517 v13 abril

COMPAÑIA MUELLES Y DEPOSITOS DEL PUERTO DE LA PLATA

Pago de Dividendo

Se hace saber que el dividendo de $ 0.66 o|s. por acción declarado por la Asamblea General Ordinaria de la fecha, por el ejercicio económico al 31 de Diciembre de 1924, será abonado en su equivalente a moneda legal ($ 1.50) en las oficinas de la Compañía, calle Sarmiento No. 443, 5o. piso, desde el lunes 13 del entrante, entre las 16 y 17 horas.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1925. — El Secretario

e2 abril No. 3531 v16 abril

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO-ARGENTINA

CONVOCATORIA:

De acuerdo con las condiciones de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Abril próximo a las 14 y 30 horas, en nuestro local Alsina 1120, para tratar lo siguiente:

1. Lectura y aprobación del Balance General y memoria correspondiente al ejercicio vencido.
2. Elección del Presidente, Secretario-Tesorero, primer y segundo vocales en reemplazo de los actuales cuyos mandatos terminan.
3. Elección del Síndico para el año en curso y fijación de su remuneración.

Al mismo tiempo se les participa que en caso de no efectuarse por cualquier motivo la asamblea en la fecha arriba fijada, se llevará a cabo indefectiblemente el día 24 de Abril próximo a las 14 y 30 horas, y con cualquiera que sea el número de accionistas que concurran Artículo XXIV de los Estatutos. — El presidente.

e 2 abril No. 3533 v-15 abril

GALENA SIGNAL OIL COMPANY

Sociedad Anónima

PASEO COLON 185, BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 30 de Octubre de 1922.—Capital autorizado, subscripto y realizado, $ 500.000 o|s

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local Paseo Colón 185, piso 1, el día martes 14 de Abril de 1925, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria anual y del Balance General por el año 1924.
2o. Distribución de las ganancias.
3o. Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico para el año 1924.
4o. Elección de siete Directores titulares y de dos suplentes, en reemplazo del Directorio saliente.
5o. Elección de Síndico y Síndico suplente.
6o. Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico para el año 1925.
7o. Designación de dos accionistas que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito en un Banco en la caja social, con tres días de anticipación a la Asamblea. —El Directorio.

E. 23 marzo No. 3326 v8 abril

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD

Sociedad Anónima

(Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, en Decreto del 18 de Julio de 1914).

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Abril de 1925, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1333, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio de 1924.
2o. Elección de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario y cinco Vocales, en sustitución de los que terminan su mandato.
3o. Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
4o. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo que determinan los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea, a más tardar, para obtener el comprobante que les autorice para tomar parte en ella.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1925. — El Directorio.

e20 marzo No. 3289 v11 abril

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA

Sociedad Anónima. — Convocatoria

Por disposición del Directorio y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la 15a. Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de Abril del año corriente, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Esmeralda No. 188, — Buenos Aires, — para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 15o. ejercicio, concluído el 31 de Diciembre de 1924, con informe del Síndico.
2o. Distribución de utilidades.
3o. Elección de cinco Directores titulares por dos años y un Director suplente por igual término.
4o. Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
5o. Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que según lo que disponen los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en Buenos Aires, en las oficinas de la Compañía, Esmeralda No. 188, o en Córdoba, en la Administración, calle 27 de Abril No. 264.

Buenos Aires, Marzo de 1925. — El Directorio.

e26 marzo No.3392 v15 abril.

COMPAÑIA HIDRO-ELECTRICA DE TUCUMAN

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la décimacuarta Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día miércoles 15 de Abril de 1925 a las 15 horas, en el local sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1924.
2o. Elección de tres Directores titulares y un suplente.
3o. Elección de Síndico titular y suplente.
4o. Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Compañía, tres días antes del prefijado.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1925. — El Secretario.

e28 marzo No. 3427 v15 abril

LLOYD REAL HOLANDES

Agencia Marítima General para el Río de la Plata

(SOCIEDAD ANONIMA)

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Abril a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista No. 240, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del tercer ejercicio.
2o. Elección de cinco Directores, Síndico y Síndico suplente.
3o. Elección de Presidente.
4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por simple carta-poder (art. 30 de los Estatutos).

La Memoria y Balance estarán a disposición de los Sres. accionistas en la oficina de la Sociedad desde el 10 de Abril de 1925.

Buenos Aires, Marzo de 1925. — El Directorio.

e28 marzo No. 3438 v17 abril

COMPAÑIA PETROLERA DE CERRO LOTENA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo No. 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas de la Compañía Petrolera de Cerro Lotena, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Abril de 1925, a las 14.30 horas, en la Oficina de la Compañía, Alsina 261, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de la Memoria y Balance por el cuarto ejercicio que feneció el 31 de Diciembre de 1924.
2. Elección de dos Directores y dos Directores suplentes.
3. Remuneración del Síndico.
4. Elección de Síndico y Síndico suplente.
5. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e28 marzo No. 3439 v17 abril

COMPAÑIA HARDER, LIMITADA

Fábrica Argentina de Artículos de Punto, Sociedad Anónima

No habiendo podido celebrarse, por falta de quórum, la asamblea general ordinaria de accionistas, convocada para el 6 del corriente, convócase nuevamente a esta asamblea para el día 15 de Abril próximo, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, San Martín 66, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración y aprobación de la memoria, balance general, y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 1924.
2o. Elección de cinco directores, un síndico titular y un síndico suplente, los que ejercerán sus funciones durante el año 1925.
3o. Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea firmen el acta de la misma.

Adviértese a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, esta asamblea se realizará con los accionistas que concurran y sea cual fuere el número de acciones y capital representados. — Por el Directorio: John Backer, Vicepresidente.

e28 marzo No. 3447 v8 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO INTERNACIONAL, "COARICO" — SOCIEDAD ANONIMA— CONVOCATORIA.—

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales y el Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Abril próximo, a las 16 horas, en el local social, sito calle Sarmiento 212, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondiente al primer ejercicio e informe del Síndico.
2) Distribución de utilidades.
3). Elección del Directorio.
4). Elección de Síndico titular y suplente.
5) Reforma de los Estatutos sociales.
6). Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1925. — El Presidente del Directorio.

e28 marzo No. 3463 v17 abril.

COMPAÑIA HARDER, LIMITADA

Fábrica Argentina de Artículos de Punto, Sociedad Anónima

No habiendo podido celebrarse, por falta de quórum la asamblea general extraordinaria de accionistas, convocada para el 6 del corriente, convócase nuevamente a esta asamblea para el día 15 de Abril próximo en las oficinas de la Compañía, San Martín 66, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Reforma de los estatutos, aumentando el capital social.
2o. Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea, firmen el acta de la misma.

Adviértese a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, esta asamblea se realizará con los accionistas que concurran y sea cual fuere el número de acciones y capital representados.

La asamblea se abrirá a la hora en que termine la asamblea general ordinaria que se verificará el mismo día a las 10 horas. — Por el Directorio: John Backer, Vicepresidente.

e28 marzo No. 3448 v8 abril

COMPAÑIA ARGENTINA SYDNEY ROSS INCORPORADA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria de accionistas

De acuerdo con lo establecido por el artículo 17 de los estatutos, se cita a los señores accionistas en segunda convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de Abril de 1925, en el local de la Sociedad, calle México 1933, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1o. Reforma de los Estatutos.
2o. Aumento del capital.

Para tomar parte en esta Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. Se hace presente a los señores accionistas, que la Asamblea tendrá lugar con cualquier número de accionistas presentes, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos. — El Directorio.

24 marzo No. 3349 v7 abril

LICITACIONES

Ministerio del Interior

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. No. 95149-A-925, llámase a licitación para la provisión d artículos de pinturería, ferretería y alcohol desnaturalizado con destino a la Dirección General de Alumbrado. Tendrá lugar el día 14 del corriente a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, Abril 2 de 1925. — El secretario.

e7 abril s|pp. o|1417 v14 abril

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. 103493-D-925, llámase a licitación para la provisión de un mil doscientas armaduras modernas, completas y trescientos refractores prismáticos. Tendrá lugar el día 14 del corriente a las 15 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, Abril 3 de 1925. — El secretario.

e7 abril s|pp. o|1426 v14 abril.

Llámase a licitación pública para el día 8 del corriente a las 15 y 30 horas, para la provisión de artículos de tapicería, con destino a los Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2o. piso.

Buenos Aires, Abril 1o. de 1925. — El Secretario.

e2 abril s|pp O|1508 v8 abril.

Llámase a licitación pública para el día 8 del corriente, a las 16 horas, para la enajenación de escorias y cenizas, producto de la incineración de basuras de la Usina Incineradora, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2o. piso.

Buenos Aires, Abril 1o. de 1925. — El Secretario.

e2 abril s|pp O|1511 v8 abril.

Llámase a licitación pública para el día 8 del corriente a las 14 horas, para la provisión de artículos de talabartería con destino a los Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2o. piso.

Buenos Aires, Abril 1o. de 1925. — El Secretario.

e2 abril s|pp O|1501 v8 abril.

Llámase a licitación pública para el día 8 del corriente a las 14 y 30 horas, para la provisión de artículos de electricidad, con destino a los Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2o. piso.

Buenos Aires, Abril 1o. de 1925. — El Secretario.

e2 abril s|pp O|1502 v8 abril.

Llámase a licitación pública para el día 8 del corriente a las 15 horas, para la provisión de repuestos para calderas con destino a los Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2o. piso.

Buenos Aires, Abril 1o. de 1925. — El Secretario.

e2 abril s|pp O|1505 v8 abril.

Llámase a licitación pública para el día 27 de Abril próximo a las 14 horas, para la construcción de la defensa de la Avenida de la Costa, tipo Tablestacada en una extensión de ochocientos (800) metros, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2o. piso.

BASES DE LICITACION

Artículo 1o. Llámase a licitación por el término de treinta días para la construcción de la defensa de la Avenida de la Costa, en una extensión de ochocientos (800) metros hacia el Sur del Espigón y a continuación de la defensa "Tipo de muro con escalones" y con sujeción a los planos adjuntos.

Art. 2o. Las propuestas podrán presentarse en la Oficina de Licitaciones hasta el día 27, a las 14 horas, en que se procederá con las formalidades de práctica a la apertura de las mismas.

Antes del plazo establecido para la admisión de las propuestas, podrán los licitantes solicitar los datos e informaciones que consideren necesario, no admitiéndose modificación alguna respecto a las propuestas presentadas después de ser abiertas, ni se tomarán en consideración las presentadas en desconformidad con lo prescripto en el pliego de condiciones o en las bases de la licitación.

Art. 3o. La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que a su juicio responda mejor a los intereses públicos o de rechazarlas todas, si así lo estimara conveniente.

Art. 4o. Las propuestas se presentarán en papel sellado de cinco ($ 5) pesos moneda nacional la primera foja y de un peso ($ 1) las subsiguientes, todas con estampilla municipal de este último valor; será escrita a máquina sin enmiendas ni raspaduras y se presentarán bajo sobre en blanco, cerrado y lacrado.

Art. 5o. Cada proponente deberá acompañar a su propuesta un certificado de depósito, hecho en el Banco Municipal de Préstamos por una suma en efectivo equivalente al uno (1 o|o) por ciento del importe total de la propuesta, a la orden del señor Intendente Municipal. Este depósito será devuelto a los interesados, cuyas propuestas no hubieran sido aceptadas, una vez resuelta la licitación.

Perderá el adjudicatario de la obra dicho depósito, sino concurre a formalizar el contrato en el término de diez (10) días, a contar desde la fecha en que se le notifique dicha aceptación.

Art. 6o. Los proponentes deberán acreditar su capacidad financiera y técnica para que pueda tomarse en consideración su propuesta.

Art. 7o. Las obras deberán iniciarse dentro del mes siguiente al de la fecha de la adjudicación y deberán ser terminadas en el plazo que indicarán los proponentes en sus propuestas, salvo causas de fuerza mayor debidamente justificadas a juicio de la Intendencia, incurriendo los contratistas en una multa de un mil pesos ($ 1.000) moneda nacional por cada semana de atraso en la entrega de las obras.

Art. 8o. Cada licitante presentará su propuesta para cada uno de los dos tipos de obra indicados en los planos adjuntos, ofreciendo hacer cada una de esas obras con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el presupuesto oficial; por consiguiente, no deberán detallarse los precios unitarios, siendo entendido que el tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el presupuesto oficial se aplicará a cada uno de los precios unitarios al practicar la liquidación final de la obra.

Art. 9o. En las propuestas deberá establecerse la forma de ejecución para cada una de las obras, detallando procedimientos de construcción, tendiendo a la mayor celeridad de los trabajos.

Art. 10. El pago se efectuará en títulos del Empréstito de cancelación y fomento al tipo de cotización al día del pago o en dinero efectivo.

Art. 11. A igualdad de condiciones de los proponentes, el menor plazo para la ejecución de las obras será causa determinante de la adjudicación.

Este plazo deberá establecerse en meses corridos desde el día de la iniciación de las obras.

Art. 12. Procedimiento de construcción ("Plan de trabajo"). — De acuerdo con la importancia de las obras y la naturaleza de los trabajos, los interesados deberán adjuntar a sus propuestas los "Planes de trabajos" correspondientes, es decir, una descripción detallada del programa que se ha formulado para la iniciación, desarrollo y terminación completa de las obras, deduciéndolo de los planos adjuntos y observaciones directas en el terreno. En ese documento deberán, no solamente indicar el orden sucesivo en que se acometerán los trabajos, sino también expresarán detalladamente el procedimiento que se proponen emplear para ejecutar todas y cada una de las partes de las obras.

Al proponente, que de acuerdo con las bases de la licitación le sea adjudicada la obra, se le podrán imponer modificaciones a su "Plan de trabajo", siempre que con ellas la Dirección entienda introducir mejoras tendientes al mejor resultado y celeridad de los trabajos.

Una vez establecido de común acuerdo con el contratista el plan definitivo, éste será el que servirá de guía y no podrá modificarse sin la autorización del ingeniero.

Art. 13. Los contratistas abonarán a sus operarios el salario o jornal mínimo que tenga establecido la Municipalidad ($ 6.40 diarios o $ 160 mensuales, durante el año en curso).

La jornada de trabajo no será mayor de ocho horas.

Art. 14. Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Municipalidad serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el Art. .. de la Ley Orgánica y salvo el caso que el mismo acuerda.

Art. 15. Los proponentes podrán adjuntar a sus propuestas planos y presupuestos de cualquier otra variante que juzguen más ventajosa como precio o por la mayor facilidad de construcción.

Los proponentes deberán dar precio por 800 metros (ochocientos metros) de tablestacada de pino tea, de 3 metros de longitud y de 6.35 cm. por 30.48 cm. de sección, para ser colocada detrás de la defensa de cemento armado, en el caso de substituirse las bolsas de hormigón pobre indicadas en el plazo.

La tablestacada deberá hincarse con la inclinación de la defensa y con el extremo superior un metro sobre el cero del Riachuelo.

Buenos Aires, Marzo de 1925. — El Secretario.

E. 31 marzo spp. o|1476 v27 abril

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. No. 97548-L-925, llámase a licitación para la provisión de clavos para herrar, hierro acerado para herrar y artículos de ferretería y talabartería con destino a la Administración de Limpieza, durante el primer semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 14 del corriente a las 14,30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, Abril 3 de 1925. — El secretario.

e7 abril s|pp. o|1420 v14 abril.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Licitaciones de útiles electorales

Llámase a licitación para el día 27 de Abril próximo a las 15, para la provisión de los siguientes artículos y enseres electorales:

3.000.000	sobres para votantes.
30.000	sobres para actas.
40.000	carteles "A los votantes".
40.000	formularios fianzas en efectivo.
40.000	formularios fianzas personales.
40.000	formularios de impresión digital.
40.000	hojas explicativas manejo urnas.
100.000	leyes electorales.
30.000	Manual del Elector.
300.000	fichas electorales.
30.000	tapabocas urnas.
50.000	recibos de útiles.
50.000	recibos de urnas.
5.000	rótulos remisión canastos.
5.000	carátulas perforadas remisión canastos.
5.000	almohadillas.
20.000	barras lacre.
600	cajas plumas.
3.000	cajas para útiles.
15.000	corchos grandes.
15.000	corchos chicos.
50.000	hojas secantes.
40.000	lapiceras.
100	ovillos de hilo.
4.000	planchas.
4.000	planchuelas.
200	resmas papel oficio.
7.000	rodillos.
3.000	sellos lacre.
3.000	sellos goma.
6.000	tarros tinta impresión digital
15.000	tinteros tinta sello.
20.000	tinteros tinta escritorio.
4.000	urnas electorales.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Padrón Electoral ante el Escribano General de Gobierno.

Por pliegos de condiciones y demás datos, concurrir a dicha Oficina en horas hábiles.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1925. — Juan G. Lowry, Oficial Mayor del Ministerio del Interior.

v27 abril

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS

Llámase a Licitación Pública para el día 14 de Mayo de 1925, a las 14 horas, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados de: Harina de trigo "00" de primera calidad y de Hacienda vacuna en pie, durante el tercer trimestre del corriente año.

Estas licitaciones se efectuarán en la Secretaría del Hospicio de las Mercedes, (Vieytes 301, Bs. As.), de acuerdo con los pliegos de condiciones y las nóminas que se encuentran a disposición de los señores proponentes, en el local de Secretaría del citado Hospicio, y en la Subdirección de la Colonia, en Open Door, F. C. Bs. As. al P.

Open Door, Abril de 1925. — Alfredo Scarano, Director.

v14 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 14 de Mayo del corriente año, a las 14 horas, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de Comestibles y otros artículos de Almacén, durante el segundo semestre del presente año.

Esta licitación se efectuará en la Secretaría del Hospicio de las Mercedes, (Vieytes 301. Bs. As.), de acuerdo con los pliegos de condiciones y las nóminas que se encuentran a disposición de los señores proponentes en la Secretaría del citado Hospicio, y en la Subdirección de la Colonia, en Open Door, F. C. Bs. As. al P.

Open Door, Abril de 1925. — Alfredo Scarano, Director.

v14 mayo.

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a segunda licitación pública, por el término de 30 días, a contar de la fecha de publicación del presente aviso, para los trabajos de habilitación de los desvanes de las villas 1, 3, 7, 8 y 9, y dos de Admisión de enfermos, para alojamiento de retardados, en el Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, Provincia de Buenos Aires.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 24 de Abril del corriente año, a las 15 horas, simultáneamente, en el local de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Alsina 2650, Capital Federal, y en el Juzgado Federal de La Plata, en cuyos locales pueden consultarse desde ya los antecedentes relativos a dicha licitación.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1925. — El Presidente.

v24 abril

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación hasta el 24 de Abril, a las 15 horas, para la ejecución de los revoques exteriores del pabellón enfermería del Hospital V. López y Planes. — Reconquista 269. — La Secretaria.

v24 abril

Llámase a licitación pública para el día 15 de Abril de 1925, a las 15, 15 y 15, 15 y 30, 15 y 45 horas, para las provisiones de carnes y extras, papas, leche y manteca y pan, al Sanatorio Marítimo, Solarium y Asilo Saturnino E. Unzué, situados en Mar del Plata, F. C. S. Informes, a la Secretaría del Sanatorio Marítimo, Mar del Plata. — Las Inspectoras.

v15 abril

Llámase a licitación pública para el día 14 de Abril de 1925, a las 10, 10 y 15 horas, para las provisiones de leche, manteca y pan, al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley, F. C. S., donde deberán solicitar informes. — Las Inspectoras.

v14 abril

Llámase a licitación hasta el 14 de Abril a las 15 horas para la provisión de lámparas eléctricas con destino a los establecimientos de esta Institución. Reconquista 269. — La Secretaria.

v14 abril

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos Municipales Nacionalizados

Se hace saber a los interesados que el día 21 del corriente a las 14,30 tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al inmediato vencimiento de los siguientes empréstitos:

Ley 8121 Crédito Argentino Interno 1911 m$l 474.860.

Ley 11027 Crédito Argentino Interno 1920 m$l 64.092.

Ley 11319 Crédito Argentino Interno 1924 m$l 110.175.

Ley 9086 Empréstito Municipal de 1897 - Nacionalizado m$l 177.020.

Ley 10223 Crédito Argentino Interno a oro 1917 o$s 117.581.

Ley 8123 Internos de Obras Públicas 1911 o$s 624.200.

Este último empréstito se licitará simultáneamente en esta Capital y en París ante el Banque de l'Unión Parisienne, París y las propuestas que se dirijan a esta Capital deberán expresar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago a opción del tenedor dentro de las casas bancarias indicadas en el título, cuyas circunstancias tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados para la licitación, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante los treinta días subsiguientes al respectivo vencimiento del empréstito.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Abril 6 de 1925. — El Secretario.

v21 abril.

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles destinados a la impresión de valores postales, fiscales y de impuestos internos, de acuerdo con las bases, condiciones y muestras que pueden ser solicitadas en la Secretaría de la Casa de Moneda.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el despacho del señor Director de la Casa de Moneda (calle Defensa 646), ante el señor Escribano General de Gobierno y de los interesados que concurran al acto el día jueves 2 de Julio de 1925, a la hora 15.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1925.— C. Monteverde, Subsecretario.

v2 julio

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

COLONIA NACIONAL DE MENORES VARONES

Expediente No. 5 L|1925. — Llámase a tercera licitación privada, hasta el día ocho del corriente, a las quince horas, para proveer al Establecimiento de los artículos que a continuación se expresan:

Combustibles —

2.000 Litros de Nafta (en tambores).
2.000 " " Kerosene luminoso.

Drogas y medicamentos —

24 Ampollas Antipiógeno polivalente 1. c. c.
24 Ampollas Clorhidrato de morfina de 0,01 Gram.
4 Frascos Lipiodol inyectable Lafay (Frasco de 10c. c).
2 Ampollas Lactosa.
20 Kilos aceite de ricino.
200 Gramos alcanfor en panes de 10 Gramos c|uno.
100 Gramos Esencia de cidra.

Lana —

1.000 Kilos lana criolla (lavada).

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución todos los días hábiles. U. T. 4 Marcos Paz. — El Secretario.

v8 abril.

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el día 15 del corriente mes a las 13 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aun con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de los artículos necesarios para atender el racionamiento de los empleados, penados y servicio de guardia del Establecimiento, durante el mes de Mayo próximo, expediente 275|A. 925.

300 kilos de azúcar Refinería Argentina.
300 kilos de azúcar Refinería Argentina.
400 kilos de azúcar Tucumana de 1a.
500 kilos de azúcar Tucumana de 2a.
200 kilos de arroz Carolina.
1.200 kilos de arroz Bremen.
200 kilos de aceite de Oliva de 1a, peso neto, marcas Raggio, Sasso, Bau, Ottone o Caccanegra.
100 kilos de aceite de Oliva de 2a.
10 kilos de ajos.
18.000 kilos de carne vacuna de 1a. libre de cogote y garrón.
120 kilos de café Brasil de 1a. en grano tostado.
120 kilos de café Brasil de 2a. en grano tostado.
20 kilos de ciruelas secas, marca Glass Jar.
200 kilos de cebollas blancas de cabeza.
30 kilos neto de dulce de membrillo.
100 kilos de grasa de vaca.
6.000 unidades de frutas frescas de estación de 1a. calidad.
300 kilos de harina de maíz.
150 docenas de huevos frescos.
15.000 litros de leche fresca en densidad y gordura.
100 kilos de manteca fresca.
30 kilos de orejones de duraznos, chilenos de 1a. calidad.
40 kilos de pimentón colorado dulce.
12.000 kilos de papas libres de brotos tipo francesa, grandes y blancas.
20 kilos de queso de Goya.
5.000 kilos de repollos grandes, libres de troncos.
15 kilos de sal fina.
500 kilos de sal gruesa.
120 kilos de tabaco hebra fina, tipo Alemán.
150 kilos de tocino gordo.
15 kilos de te Mazzawatte o Prosvot.
70 kilos de trigo entero pelado.
90 kilos de yerba Cruz de Malta o Flor de Lís.
3.000 kilos de verdura fresca surtidas.
30 litros de vinagre de vino.

Remitir muestras de todos los artículos que coticen.

El Secretario.

v-15 abril.

Llámase a licitación privada para el día 15 del corriente mes a las 13,30 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aun con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de los artículos necesarios para atender los distintos servicios del establecimiento, durante el mes de Mayo próximo

Expediente 270-A|925

100 litros de acaroína.
90 litros de aguarrás.
20 bolsas de aserrín blanco.
60 litros de aceite Valvoline especial delgado en cajones.
25 litros de ácido muriático.
30 tarros de Brillant Belge de 1|2 Pott cada uno.
200 kilos de estopa blanca.
20 felpudos según muestra.
50 kilos de hilo acarreto delgado s|m.
50 kilos de hilo acarreto grueso s|m.
40 panes de jabón sapolio.
1 cajón de ladrillos ingleses.
45 kilos de pintura colorada Pajarito.
45 kilos de pintura amarilla Pajarito.
200 kilos de potasa blanca en polvo.
200 kilos de soda comercial.
100 trapos de algodón para piso de 0.60 x 0.70 buena calidad.
200 kilos de tiza en polvo.
250 kilos de trapos blancos especiales.
40 pares de zuecos del No. 41 al 44.
250 kilos de jabón marca Potro.
200 kilos de jabón negro.
30.000 kilos de leña de quebracho colorado campana hachada.

Mandar muestra de todos los artículos que coticen.

El Secretario.

v-15 abril.

Llámase a licitación privada para el día 15 del corriente, a las 14 horas, para el día 28 del corriente, a las 10 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de los artículos necesarios para atender los servicios del taller de panadería de este establecimiento, durante el mes de Mayo próximo.

Expediente 385 T|925

30.000 kilos de harina 000.
10.000 kilos de leña de quebracho colorado campana, tipo panadería.
10 kilos de grasa mineral para máquinas.
10 kilos de hilo en madejas para coser bolsas.

El Secretario.

v-15 abril.

Llámase a licitación privada para el día 15 del corriente mes a las 14,15 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina del papel en bobinas necesario para atender la impresión de los boletines Oficial y Judicial, durante los meses de Mayo y Junio próximos.

Expediente 422 T|925

80.000 kilos de papel en bobinas de 0.86 de ancho y de 0.75 de diámetro máximo, debiendo el papel tener un peso aproximado de 55 gramos por metro cuadrado.

Mandar muestras del papel que ofrezcan.

El Secretario.
v-15 abril.

COLONIA NACIONAL DE MENORES VARONES

Marcos Paz. — F. C. S.

Llámase a licitación privada, hasta el día trece del mes de Abril a las quince horas, para proveer al Establecimiento de los artículos que a continuación se expresan:

Artículos generales de almacén.—

1.000 kilos arroz glacé de 1a.
200 kilos arvejas secas.
200 kilos lentejas.
200 kilos garbanzos de 1a.
300 kilos porotos Caballeros.
200 kilos sémola de 1a.
200 kilos harina de maíz.
200 kilos aceite de oliva, de 1a.
250 tarros puré de tomates.
50 kilos conserva de tomates.
1.000 kilos fideos blancos (surtidos).
1.000 kilos sal gruesa.
300 kilos bacalao de 1a.
200 kilos orejones de 1ra.
150 kilos yerba Argentina.
120 kilos yerba Cruz de Malta.
5.000 bolsas papel para 1-2-5 y 10 kilos.

Harina de trigo.—

10.000 kilos harina de trigo "00".

Drogas y medicamentos—

5 kilos bicarbonato de soda.
250 gramos subnitrato de bismuto.
1 kilo goma arábiga en polvo.
6 cánulas vidrio doble corriente.
3 juegos cánulas Cauchu.
12 docenas vendas cambric 5x5.
12 docenas vendas cambric 5x10.
2 piezas gasa hidrófila.
10 kilos harina de mostaza.
24 frascos Antibácter.
1 litro tintura Cardamomo compuesta.
2 litros ácido acético.
6 termómetros Pillipes.
6 frascos jarabe Roche.
6 tubos cloruro etilo.
10 docenas peines aluminio.

Artículos de limpieza.—

200 kilos soda cristal.
200 trapos para piso.
200 panes sapolio.

Combustibles.—

1.100 litros nafta (en tambores).
1.100 litros kerosene luminoso.
20.000 kilos carbón Glasgow en bolsas.

Material para cocinas.—

1 tanque intermediario de acero galvanizado, de 500 litros de capacidad, con bridas y uniones dobles para caño de 1 1|4".

Vestuario.—

500 mamelucos algodón, frisa, pierna corta en tamaños para 6, 8, 10, 12, 14 y 16 años.
700 camisetas algodón, frisas, talles 36, 40, 44, 48, 50 y 52.
700 calzoncillos algodón, frisa, pierna larga, 36, 40, 44,48, 50 y 52.
500 sweters lana, en tamaños para 6, 8, 10,12, 14 y 16 años.
700 sweters lana en tamaños para hombre.
700 frazadas lana, color gris, (una plaza).

Materiales de construcción.—

4 mazas para carro de 10 1|2"x10", o sea 266.70 mts. por 254 mm. para 14 rayos, escopleadura cruzada de 3"x3|4" o sea de 76.20x19.06.
4 mazas para sulky de 8" largo por 7 de grueso para 14 rayos escopleadura cruzada de 1" y 5 líneas por 5 líneas ancho o sea de 41.25 mts. por 15.85 mts.
5 mts.2. quebracho blanco, de 16.20m.
5 mts.2. quebracho blanco, de 62.50m.
5 mts.2. quebracho blanco, de 57.10m.
5 mts.2. quebracho blanco, de 50.80m.
5 mts.2. quebracho blanco, de 44.40m.
5 mts.2. quebracho blanco, de 38.10m.
5 mts.2. quebracho blanco, de 25.40m.
5 metros.2. lapacho blanco, de 50.80m.
5 metros.2. lapacho blanco, de 44.40m.
5 metros.2. lapacho blanco, de 38.10m.
5 metros.2. lapacho blanco, de 25.40m.
100 metros lineales alfajía Spruss, de 25.40x76.20m.
50 metros lineales alfajía tea de 25.40x76.20m.
100 metros lineales tirantillo tea de 76.20x76.20m.
100 metros lineales tirantillo tea de 50.80x76.20m.
60 metros2. tablones tea de 1|2" o sea 38.10m.
15 metros2. tabla tea de 1" o sea 25.40m.
10 metros2. tabla tea de 3|4" o sea 19.06m.
10 metros2. tabla tea de 1|2" o sea 12.70m.
10 metros2. tablón pino No. 7 de 50.80m.
10 metros2. tablón pino No. 7 de 38.10m.
25 metros2. tabla No. 7 de 25.40m.
15 metros2. tabla No. 7 de 19.06m.
15 metros2. tabla No. 7 de 12.70m.
10 metros2. cedro paraguayo, seco, sano, de 38.10m.
10 metros2. cedro paraguayo, seco, sano y ancho de 12.70m.
3.000 kilos cal viva de Córdoba, en bolsas.
100 kilos tierra refractaria.
5 metros2. azulejo blanco, esct. de 0.20x0.20 mts.

Artículos para zapatería.—

200 kilos suela delgada de 1a.
8 kilos clavos s|cabeza, zapatero, No. 20.

Sastrería.—

144 carreteles hilo blanco, marca Cadena No. 70.
144 carreteles hilo kaky No. 70.

Artículos de ferretería.—

2 cuchillos de punta para vidriero.
1 alicate o pinza vidriero, punta ancha.
2 cuchillas pintor de 0.07 ctms.
2 espátulas para extraer pintura de 0.40 ctms l.
1 metro2. tela metálica galvanizada para pasar cal, malla chica.
60 bocallaves broncedas para puertas ropero.
5 kilos almidón de mandioca.
5 kilos cola conejo.
2 kilos Barnier Carriag BB. galones.
2 kilos Barnier Carriag No. 1 NH Galones.
2 kilos goma laca en hojas.
2 kilos barniz Platting NH. Galones.
2 kilos cera virgen.
5 kilos azul de prusia en pasta.
9 kilos amarillo acre pasta tarros.
1 kilo tierra Cassel.
2 gamuzas.
6 escobillas acero redondas.
1 tarro 9 kilos pintura Petrafaz blanca, sin brillo.
2 pinceles Laponar.
2 martillos vidriero.
200 kilos pintura blanca Dutch Boy, en pasta.
3 kilos resina.
9 kilos pintura Brun mandich.
1|2 kilo sandaraca.
2 latas aguarrás Pratt.
2 latas aceite lino cocido, 2 ancias.
12 pinceles pintura Elefante, redondos.
12 pinceles pintura Elefante, redondos chicos.
12 pinceles pintura, chatos, medianos.
6 llantas carro de 2 1|2"x1|2" o 63.20x12.70m.
6 llantas carros de 3"x1|2" o 76.20x12.70m.
6 llantas carro de 2"x1|2" o 50.80x12.70m.
6 llantas sulky 1 3|4x1|2 o 44.40x12.70m.
6 Llantas sulky de 1 1|2 x 1|2 o 38,10 x 12.70.
5 Planchuelas hierro de 12,70 x 3,17 m.
5 Planchuelas hierro de 19,06 m. x 4.76 o sea 3|4" x 3|16. o sea de 1" x 1|4.
5 Barras hierro T. de 1 1|2 o sea 38,10 m.
5 Barras ángu'o de 1 1|4 o sea 31.75 m.
5 barras ángulo de 1 1|2 o sea 38,10 m.
5 Barras ángulo de 2" o sea 50.80 m.
6 Limas corte fino p'anas.
6 Limas corte grueso planas.
6 Limas media caña finas 355 m.
6 Limas media caña gruesa.
48 Manijas bronceadas para cajones ropero.
24 Coquillas bronceadas p|cajones.
240 Hojas lija No. 0.
240 Hojas lija No. 1.
240 Hojas lija No. 1 1|2.
15 Metros caño de goma para aparatos soldadura autógena.
1 martillo de penca para herrero de 1 1|2 kilo.
1 Piedra esmeril grano mediano de 305 mm. diámetro 45 m. espesor agujero eje 20 mts.
1 Piedra esmeril iguales características que el anterior grano fino.
6 Barras pasta para correas.
25 Kilos cola francesa.
10 Tornillos a bis de 20 x 35 m.
10 Tornillos a bis de 20 x 30 m.
10 Tornillos a bis de 20 x 25 m.
10 Tornillos a bis de 20 x 19 m.
10 Tornillos a bis de 20 x 20 m.
5 Tornilos a bis de 18 x 20 m.
5 Tornil'os a bis de 23 x 35 m.
5 Tornillos a bis de 20 x 45 m.
5 Tornillos a bis de 21 x 30 m.
5 Tornillos a bis de 23 x 65 m.
1 Máquina de varilla para cordones cana'eta 1|2 caña con juego de 3 varillas.
1 Máquina hojalatería de bombear, pestañar y reforzar bordes con alambre, con accesorios de cuchi'les y rodillos para redoblar, ondular y perfilar.
1 Máquina para doblar canaletas.
1 Guil'otina para cortar hojalata, a palanca para chapas de 1 mts.
10 Juegos de bochas.
10 Espejos de 40 x 60 ctms.

Lubrificantes —

3 Cajones aceite Mobiloil letra E.
5 Cajones aceite Mobiloil letra C.
4 Cajones aceite Mobi'oil letra CC.
4 Cajones aceite Mobiloil letra BB.

Por más datos y pliego de condiciones dirigirse a la Secretaría de la Institución todos los días hábiles. Marcos Paz, 31 de Marzo de 1925. U. T. 4 Marcos Paz. — El Secretario.

v13 abril.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Llámase a licitación pública por el término de 30 días para la provisión de muebles para la Sala de descanso y refectorios de la I y II Sección y Tribuna Oficial del actual Campo de Deportes del Club de Gimnasia y Esgrima.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, escritas a máquina y por duplicado, en la Secretaría del Club de Gimnasia y Esgrima calle Cangallo 1154 el 5 de Mayo próximo a las 15 y 15 horas, las que se abrirán en presencia de los interesados que concurriesen.

Los documentos de esta licitación pueden ser consultados en el expediente administrativo, en la Intendencia del Club de Gimnasia y Esgrima, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 y 30 a 20 horas.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1925.—

P. G. Alemandri, Secretario Ho.

E. 4 abril No. 3577-v-5 mayo.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días para las reparaciones a efectuarse en las Tribunas principales del actual Campo de Deportes del Club de Gimnasia y Esgrima.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, escritas a máquina y por duplicado, en la Secretaría del Club de Gimnasia y Esgrima calle Cangallo 1154 el 5 de Mayo próximo a las 15 y 30 horas, las que se abrirán en presencia de los interesados que concurriesen.

Los documentos de esta licitación pueden ser consultados en el expediente administrativo, en la Intendencia del Club de Gimnasia y Esgrima, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 y 30 a 20 horas.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1925.

P. G. Alemandri, Secretario Ho.

E. 4 abril No. 3578-v-5 mayo.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días para la construcción de un Gimnasio Infantil Abierto en el Nuevo Campo de Deportes del Club de Gimnasia y Esgrima.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, escritas a máquina y por duplicado, en la Secretaría del Club de Gimnasia y Esgrima, calle Cangallo 1154 el 5 de Mayo próximo a las 15 horas, las que se abrirán en presencia de los interesados, si concurriesen.

Los documentos de esta licitación pueden ser consultados en el expediente administrativo en la Intendencia del Club de Gimnasia y Esgrima, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 y 30 a 20 horas.

Los que deseen retirar copia de dichos documentos podrán hacerlo en el estudio del Arq. don Juan Waldorp (hijo) calle Florida 524, todos los días hábiles de 11 a 12 horas, mediante el pago de cien pesos moneda nacional.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1925.—
P. G. Alemandri, Secretario Ho.

E. 4 abril No. 3579-v-5 mayo.

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase a licitación pública, hasta el día 25 de Abril del año de la fecha, a

la hora 14, para la provisión de carnes, frutas y verduras, pan, leche y manteca, huevos, aves y otros animales de corral, lavado de ropas, alcohol, algodón hidrófilo, gasa hidrófila, pescados, fideos y harinas, artículos de almacén (comestibles y bebidas), combustibles, jabones amarillo y de Marsella, telas y confecciones y artículos para fotografía y radiografía con destino al consumo de los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año corriente de 1925, del Hospital de Clínicas y la Maternidad "Pedro A. Pardo".

Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Administración del establecimiento, todos los días hábiles, desde las 12 hasta las 17 horas. — Buenos Aires, 26 de Marzo de 1925. — La Dirección.

v23 abril

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a nuevo concurso público, por el término de treinta días, contados hasta el 20 de Abril a las 15 horas, para que intervengan los artistas escultores residentes en el país, para la adquisición del busto del Dr. Leandro N. Alem, para la escuela No. 19 del C. E. 12o., Fray Cayetano 95. Datos en la D. Gral. de Arquitectura, Rod. Peña 935, 1er. piso. — El Secretario General.

v20 abril

Ministerio de Guerra

Dirección General de Ingenieros

Llámase a licitación pública para el día 21 de Abril próximo a la hora 15 para la provisión y colocación de las estructuras metálicas del techo incluso la de sostén del cielorrazo, de los Pabellones que para los Hospitales Militares Divisionarios se construyen en las Ciudades de Paraná, Córdoba y Tucumán.

La apertura de las propuestas tendrá lugar simultáneamente en el local de la Dirección General de Ingenieros, Santa Fe 3727, Buenos Aires y Juzgados Federales de las Ciudades mencionadas, donde los interesados podrán solicitar datos e informes.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1925. — Saturno Pérez Ferreira, Mayor-Secretario.

v21 abril.

Ministerio de Agricultura

El Director de la Escuela Nacional de Agricultura y Lechería de Bell-Ville, llama a licitación de precio por el término de 10 días a contar desde el 31 del corriente, para la venta de setecientos sesenta quintales de trigo barleta, según muestra, que se encuentra a disposición de los interesados, en la Escuela Nacional de Agricultura y Lechería de Bell Ville F. C. C. A.

Las propuestas se recibirán en la mencionada Escuela en sobre lacrado y sellado y el plazo de recepción vence el día 10 de Abril, para ser remitidos en ese día, al Señor Director General de Enseñanza Agrícola, quien abrirá los sobres en su despacho del Ministerio de Agricultura, Paseo Colón 970, y adjudicará el producto al mayor precio, sostenido hasta el día 15 de Abril próximo.

Bell-Ville, Marzo de 1925.

v-10 abril.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de cales y piedra caliza para los servicios de las Obras Sanitarias de la Nación durante un año, en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta el 23 de Abril de 1925 a las 16 horas, y serán abiertas el día indicado, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v22 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de papel de dibujo, tela, papel de calcar y milimetrado, en la cantidad, clase y condiciones expuestas en el respectivo pliego que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta el 4 de Mayo próximo a las 15 horas, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1925. — Juan Ivaldi, secretario.

v2 mayo

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de 600.000 kilogramos de quebracho colorado campana; 200.000 kilogramos de sauce, en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta el 27 de Abril de 1925 a las 16 horas, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v26 abril

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de Aluminio, antimonio y estaño necesarios para el servicio de la Institución durante un año, en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta el 27 de Abril de 1925, a las 15 horas, y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v26 abril

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de oxígeno industrial, en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta el 23 de Abril de 1925, a las 15 hs., y serán abiertas el día hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v22 abril

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de anillos, cinta, esferas, mangas, etc., de goma, en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección General Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta el 20 de Abril de 1925 a las 15 horas, y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v18 abril

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de arpillera, género de lanilla colorado, gorras, repasadores, trapos viejos para limpieza y toallas, en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, charcas 1840, hasta el 22 de Abril de 1925 a las 15 horas, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v21 abril

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de materiales de ferretería y varios, en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta el 20 de Abril de 1925 a las 16 horas, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v18 abril.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la construcción de 460 metros lineales de verja de hierro dulce y 120 columnas de hierro fundido, iguales a las existentes en el Establecimiento Palermo, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas No. 1840, los días hábiles de 12 a 13 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas No. 1840, hasta el día 6 de Mayo próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v5 mayo

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de escobas, escobillas, cepillos, pinceles, plumeros y felpudos en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta el 22 de Abril de 1925 a las 16 horas, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v-21 abril.

Por disposición del Directorio prorrógase hasta el día 27 de Mayo de 1925, la licitación pública para la construcción del túnel a través de la Precordillera, en Mendoza, destinado a las obras de ampliación de las de provisión de agua a la misma ciudad, que había sido fijada para el 26 del corriente mes, haciéndose saber que no han variado las estipulaciones, planos y pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas No. 1840, cualquier día hábil de 13 a 15 horas, o en el Juzgado Federal de Mendoza.

Las propuestas podrán presentarse en el Juzgado Federal de Mendoza hasta el día 22 de Mayo de 1925 o en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, hasta el día 27 de Mayo citado a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en esta Capital en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v-26 mayo

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de azulejos, artículos sanitarios, cañerías y chapas de hierro galvanizado, etc., en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas No. 1840, todos los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas No. 1840, hasta el día 30 de Abril próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v-29 abril.

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la descarga y carga de materiales a efectuarse durante un año, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas No. 1840, todos los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas No. 1840, hasta el día 30 de Abril próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v-29 abril.

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de carteras de cuero, correas de lona y de suela y cueros y suelas para el año 1925, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas No. 1840, todos los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas No. 1840, hasta el día 29 de Abril próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v-28 abril.

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de carbón coke para fundición, carbón para fragua y carbón de leña, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas No. 1840, todos los días hábiles de 12 á 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas No. 1840, hasta el día 29 de Abril próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v-28 abril.

Llámase a licitación pública para el día 24 de Abril próximo a las 16 horas, para la confección y provisión de 164 uniformes de invierno destinados al personal de servicio del Ministerio.

Los interesados pueden retirar el pliego de condiciones respectivo en la 1ra. Sección de la Subsecretaría, Casa de Gobierno, 1er piso. Marzo 25 de 1925.

o|5613 v-24 abril

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de: 15.000 kilogramos de jabón amarillo, 2.500 panes jabón tipo Sunlight, 500 kilogramos jabón de coco, 500 kilogramos jabón tipo España, 500 panes jabón glicerina, 500 panes jabón desinfectante y 1.000 kilogramos velas estearina, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 13 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, hasta el día 7 de Mayo próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v6 mayo.

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de 10.000 metros cúbicos de arena gruesa en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas No. 1840, los días hábiles de 12 a 13 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, hasta el día 7 de Mayo próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v6 mayo.

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de baldosas, cemento blanco y amarillo, ladrillos ingleses, ladrillos y tierra refractaria y metal desplegado, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 13 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, hasta el día 6 de Mayo próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v5 mayo

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de 3.000 toneladas métricas de leña para la maquinaria de los servicios sanitarios de la ciudad de Corrientes, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 13 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, hasta el día 4 de Mayo próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v3 mayo

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de cuatro filtros prensas con destino al Ingenio Modelo de la Escuela de Agricultura de Tucumán.

Señálase el día 14 de Abril de 1925 a las 15 horas, para la presentación y apertura simultánea de las propuestas en la Dirección General de Arquitectura (Capital Federal, Lima 287), y en el Juzgado Federal de Tucumán, en donde, indistintamente, podrán consultar los interesados el pliego de condiciones bases de la licitación.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1925.

v14 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Abril próximo, a las (16) diez y seis horas, para adjudicar la provisión de herrajes con destino al Depósito de Materiales de la Dirección General de Arquitectura. Bases de licitación y pliego de condiciones en la misma, calle Lima No. 287.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1925.

o|6507 v27 abril

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública para la provisión de siete motores a nafta, uno de 50 HP., dos de 15|20 y cuatro de 10. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 1o. de Junio próximo a las 15. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, (Casa de Gobierno, 3er. piso).

v16 abril.

Llámase a licitación pública para la provisión de metales, hierro galvanizado, productos químicos, tornillos y clavos, empaquetaduras, herramientas, ferretería, cueros y correas, cabullería, lonas, lanillas y tejidos varios, gomas, material de limpieza, útiles para alumbrado y lubrificantes, etc., etc.

Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno tercer piso, los días hábiles de 13 a 17, y la apertura de propuestas se llevará a cabo el 21 de abril, a las 16 horas.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1925.

e 25 febrero o|5559 v-21 abril

Dirección de Irrigación

Llámase a licitación pública para la provisión de 930 toneladas de cemento portland.

Las propuestas serán abiertas el día 4 de Mayo del corriente año a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Bases de licitación y planillas de propuestas, a disposición de los interesados en la Dirección de Irrigación, Sección Compras, Belgrano 124, 1er. piso.

o|5629 v4 mayo.

DIRECCION DE ESTUDIOS DEL RIACHUELO

Balcarce 160, 4o. piso

Llámase a licitación hasta el día 29 de Abril del año 1925, a las 15 horas, para la construcción de un galpón metálico, en Valentín Alsina, calle Remedios Escalada 3325. Los interesados podrán obtener el pliego de condiciones los días hábiles de 16 a 18 horas, excepto los sábados, que se atenderá de 11 a 12 horas en el local de la Dirección.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1925.

o|5609 v29 abril

Dirección General de Puentes y Caminos

Llámase a segunda licitación pública para el día 23 de Abril próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de la estación El Morro al pueblo del mismo nombre, F. C. B. A. al Pacífico.

Datos en el Juzgado Federal de San Luis y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso.

Dirección General, Marzo 24 de 1925.

o|5605 v23 abril

Llámase a licitación pública para el día 20 de Abril próximo a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de inmediato acceso a Agustoni y de Agustoni hacia Dorila, F. C. Oeste, Gobernación de la Pampa.

Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso.

Dirección General, Marzo 21 de 1925

o|5597 v20 abril

Llámase a licitación pública para el día 20 de Abril próximo a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras del camino de inmediato acceso a Monte Comán, F. C. Pacífico, provincia de Mendoza.

Datos en el Juzgado Federal de Mendoza y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso.

Dirección General, Marzo 21 de 1925

o|5593 v20 abril

Llámase a licitación pública para el día 20 de Abril próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de inmediato acceso a Anguil y de Anguil a Mauricio Mayer, F. C. Oeste, Gobernación de la Pampa.

Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso.

Dirección General, Marzo 21 de 1925.

o|5595 v20 abril

Llámase a licitación pública para el día 16 de Abril próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Boeuf hacia Cenkello y Chacras del Sud; de Boeuf a las Chacras del N. y del N. O.; de Boeuf a las Chacras del N. O. y de Boeuf hacia Castex, F. C. Oeste, Gobernación de la Pampa.

Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso.

Dirección General, marzo 17 de 1925.

v-16 abril

Llámase a licitación pública para el día 16 de abril próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Santa Rosa hacia la Colonia San José, F. C. Oeste, Gobernación de La Pampa.

Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso.

Dirección General marzo 17 de 1925.

o|506 v-16 abril

Llámase a licitación pública para el día 16 de abril próximo, a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Ojeda hacia General Pico, zona del F. C. Oeste, Gobernación de La Pampa.

Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso.

Dirección General, marzo 17 de 1925.

o|5599 v16-abril

Llámase a segunda licitación pública para el día 14 de Abril próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a la estación Donselaar, F. C. Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos, en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso.

Dirección General, Marzo 16 de 1925.

v14 abril

Llámase a segunda licitación pública para el día 14 de Abril próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de inmediato acceso a Andrade y calle Los Arboles, F. C. Pacífico, provincia de Mendoza.

Datos en el Juzgado Federal de Mendoza y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso.

Dirección General, Marzo 16 de 1925.

v14 abril

Llámase a segunda licitación pública para el día 14 de Abril próximo, a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a la estación Pearson, F. C. Central Argentino, provincia de Buenos Aires.

Datos, en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso.

Dirección General, Marzo 16 de 1925.

v14 abril

Llámase a segunda licitación pública para el día 14 de Abril próximo, a las 14 horas y 45 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Juárez a Alzaga, F. C. Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso.

Dirección General, Marzo 16 de 1925.

v14 abril

Llámase a segunda licitación pública para el día 6 de Mayo próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de inmediato acceso a la estación Zapala, zona del F. C. Sud, Gobernación del Neuquén.

Datos en el Juzgado Letrado de Neuquén y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso (Galería Barolo).

Dirección General, Abril 6 de 1925.

o|5616 v3 mayo

Llámase a licitación pública para el día 12 de Mayo próximo, a las 14 horas, para la provisión de 2 tornos, 1 limadora, 1 garlopa y 4 motores.

Datos en la Secretaría de la Dirección General de Puente y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso.

Dirección General, abril 4 de 1925.

o|5618 v3 mayo

Llámase a licitación pública para el día 4 de Mayo próximo a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Clau-

dio Molina al de González Chaves a De La Garma, F. C. Sud, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso.

Dirección General, Abril 4 de 1925.

o|5620 v3 mayo

Llámase a licitación pública para el día 4 de Mayo próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos: De inmediato acceso a la estación Ceballos, de Ceballos hacia Ojeda y de Ceballos hacia Mariano Miró, zona del F. C. Oeste, Gobernación de la Pampa.

Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso (Galería Barolo).

Dirección General, Abril 4 de 1925.

o|5622 v3 mayo

Llámase a segunda licitación pública para el día 27 de Abril próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación y macadamizado de la Avenida Mitre, en Villa Mercedes, zona del F. C. B. A. al Pacífico, Provincia de San Luis.

Datos en el Juzgado Federal de San Luis y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso (Galería Barolo).

Dirección General, Marzo 26 de 1925.

o|5611 v27 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 14 de Abril próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 123.660 kilogramos de cemento Portland, y hasta el mismo día, a las 15.15 horas, para la provisión de 30.392.63 kgs. de acero en barras y 17.415.25 kgs. de acero laminado, con destino a la construcción de un puente sobre el río Zapla, en el camino de Jujuy a San Pedro.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1925.

v14 abril

Llámase a licitación pública para el día 6 de Mayo próximo a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos: Cañada Verde al N. E., Cañada Verde hacia los Alfalfares y de Cañada Verde al Norte, F. C. Pacífico, Provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Bell Ville y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso.

Dirección General, Abril 6 de 1925.

o|5626 v5 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 6 de Mayo próximo a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos: de Buena Esperanza a Villa Mercedes y de Buena Esperanza a Frisia, zona del F. C. Pacífico, Provincia de San Luis.

Datos en el Juzgado Federal de San Luis y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso (Galería Barolo).

Dirección General, Abril 6 de 1925

o|5628 v6 mayo.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a presentación de propuestas para el día 5 de Mayo de 1925, a las 15 horas, para la provisión de estopas, lana hilada y trapos lavados de acuerdo a los pliegos de condiciones que están en venta en el Departamento de Suministros, Paseo Colón 533, todos los días hábiles, desde 11.30 hasta las 18 horas, menos los sábados, que están de 9 a 12 horas.

El expediente con que se tramita esta adquisición, lleva el número 6499|24, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalada en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, — Paseo Colón 533, — en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v5 mayo.

Llámase a presentación de propuestas para el día 26 de Mayo próximo a las 14.30 horas para la provisión de siete mil ruedas de disco de acero fundido con llanta postiza para vagones, con sujeción al pliego de condiciones que corresponde al expediente O.C. 3063|25, que se halla en venta en el Departamento de Suministros, Paseo Colón 533, desde el día de la fecha.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalada en el Departamento de Suministros de estos ferrocarriles, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v26 mayo

Comunicamos que la licitación para la provisión de elásticos espirales para tracción entre máquina y ténder, que estaba fijada para el 16 del actual, ha sido postergada para el día 16 de Abril próximo a las 14.20 horas.

Las propuestas serán abiertas el día hora señalados en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, Paseo Colón 533, en presencia de los interesados que concurran al acto.— La Administración.

v16 abril

Llámase a licitación pública para el día 6 de Mayo de 1925, a las 15 horas, para la provisión de diversos artículos para desinfección y limpieza, cuyas bases y demás especificaciones están indicadas en los pliegos de condiciones que corren agregados al expediente O. C. 5015|25.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalada en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, Paseo Colón 533, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v6 mayo.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña María del Carmen Piñeiro Porto de Ferradans Barros, en su carácter de viuda del ex-jubilado don Antonio Ferradans Barros.

Buenos Aires, Abril 4 de 1925. — El secretario.

v-13 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Catalina Simonetti de Giardini, en su carácter de viuda del ex-empleado don Vicente Giardini.

Buenos Aires, Abril 4 de 1925. — El secretario.

v-13 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña María Leticia Incoronata Matrone de Sanmartino, en su carácter de viuda del ex-jubilado, don José Sanmartino.

Buenos Aires, Abril 4 de 1925. — El secretario.

v-13 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Josefa de Brun de Ferroni por sí y su hijo menor Juan José Ferroni, y doña María Luisa y doña Francisca Ferroni, en su carácter de viuda e hijos legítimos, del ex-peón de de los Depósitos Fiscales de la Aduana de la Capital, don Domingo Ferroni.

Buenos Aires, Abril 4 de 1925. — El secretario.

v-13 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Carlos Vaccaro, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 4 de 1925. — El secretario.

v-14 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Polimonte Delledonne, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1925. — El secretario.

v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Cajas que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar eso derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1925. — El Secretario.

v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Mariano Miguel, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1925. — El Secretario.

v20 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Seoane, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1925. — El Secretario.

v9 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Jorge Olivera, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1925. — El Secretario.

v9 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Atilano Madera, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1925. — El Secretario.

v27 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Wilfredo Cardozo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1925. — El secretario.

v-6 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Focas Jiménez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1925. — El secretario.

v-5 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Vargas que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1925. — El secretario.

v16 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de

que fué víctima el obrero don Antonio Suárez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1925. —El Secretario.

v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Arturo Torres, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1925. — El Secretario.

v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Cayetano Ventura, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1925. — El Secretario.

v16 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Fernández, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1925. — El secretario

v-23 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Rodríguez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar

Buenos Aires, Marzo 13 de 1925. — El secretario

v-23 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Daniel Sueldo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1925. — El Secretario.

v-2 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Feliciano Natalín, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1925. — El Secretario.

v28 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositanes y Pensiones Civiles, en concepto de do en esta Caja Nacional de Jubilacioindemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pascual Randich, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1925. — El Secretario.

v17 abril.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital, doctor Clodomiro Zavalía, se hace saber por el término de tres días a los señores Alsina y Cagnoni que en el juicio que les sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, el Señor Juez ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así: Por ello: resuelvo que los Sres. Alsina y Cagnoni paguen a la actora dentro de diez días la suma de ciento siete pesos con veinte centavos moneda nacional y fecho archívense estas actuaciones, previa reposición de fojas.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1925. — J. M. Suárez Caviglia, secretario.

E. 7 abril s|p.p. 1935-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Paz de la Sección No. 27 don Juan B. Lobasso, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derechos, ya sean como herederos o acreedores a los bienes dejados por fallecimiento de las siguientes personas: David Medrik y María Peralta de Castalengo.

Local del Juzgado, Sección No. 27 calle Garay No. 1868. — Juan B. Lobasso, Juez de Paz.

E. 7 abril s|p.p. 1956-v-14 mayo.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Formosa, doctor Julio A. Benítez, se cita por treinta días, a los que tengan derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Mercedes Beterette de Danieri, ya sea como herederos o acreedores, para que se presenten a deducir sus acciones en forma, por ante dicho Juzgado, Secretaría del suscripto, bajo apercibimiento de ley.

Formosa, 28 de Marzo de 1925. — Alej. Cúneo, secretario.

e2 abril (pago) 1928 v9 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capitaltal Federal, Dr. don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Bernardo Martínez, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1925. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e7 abril s|p.p. 1950 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capitaltal Federal, Dr. don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Juan Colazurdo, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1925. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e7 abril s|p.p. 1951 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capitaltal Federal, Dr. don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Pedro Alegre, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1925. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e7 abril s|p.p. 1952 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capitaltal Federal, Dr. don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Máximo Eture (a) "El Chino", "Pedrín" o "Pedrino", "La Generosa" y "El Loco", procesados por el delito de rapto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1925. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e7 abril s|p.p. 1943 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capitaltal Federal, Dr. don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Wadich Aspani, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1925. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e7 abril s|p.p. 1948 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capitaltal Federal, Dr. don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Andrés Duro, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1925. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e7 abril s|p.p. 1939 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capitaltal Federal, Dr. don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Angel Arias, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1925. — Abelardo Ibáñez, secretario

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e7 abril s|p.p. 1940 v14 mayo

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a A. Belsen, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1925. — Francisco Santa Coloma, secretario.

e7 abril s|p.p. 1941 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capataltal Federal, Dr. don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Alberto Ades y Abud Shaio, procesados por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1925. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e7 abril s|p.p. 1953 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a Josefa Morán, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio por imprudencia bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1925. — Alberto Speroni, secretario.

E. 7 abril s|p.p. 1959 v-24 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la Nación, doctor don Saúl M. Escobar, se cita y emplaza por el término de 15 días a contar desde la primera publicación del presente edicto a don **Luis Monti y Julián Azconape**, para que comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor para que lo represente en caso de no concurrir.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1925. — Emilio Villafañe Basavilbaso, secretario.
E. 7 abril s|p.p. 1930-v- 27 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a **Héctor Jasfrezza**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Piso 3o.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1925. — Francisco Santa Coloma, secretario.
E. 7 abril s|p.p. 1949-v-14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Simón Pisarevsky**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1925. — Luis A. Bianchi, secretario.
E. 7 abril s|p.p. 1954-v-14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno se cita, llama y emplaza a **Raúl A. Fernández**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1925. — Alberto Speroni, secretario.
E. 7 abril s|p.p. 1957-v-14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Celia Saavedra**, comparezca al Juzgado dentro del término de treinta días, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1925. — Alberto Speroni, secretario.
E. 7 abril s|p.p. 1958-v-14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capitaltal Federal, Dr. don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Manuel Pinto de Souza**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1925. — Luis Barrenechea, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
e7 abril s|p.p. 1944 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Jorge Eufino Quirck Villalonga**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa y tentativa de este delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1925. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E. 7 abril spp. 1933 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pascual Mancuso**, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Tucumán y Talcahuano, Secretaría del doctor Luis A. Bianchi.
Buenos Aires, Abril 1o. de 1925. — Luis A. Bianchi, secretario.
E. 7 abril spp. 1955 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Enrique Escalante Echagüe, interinamente a cargo del despacho de la Secretaría del subscripto, del Juzgado del doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nicanor Gómez**, para que dentro del mismo término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto a Manuela Machado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si dentro del término indicado no compareciere.
Buenos Aires, 24 de Marzo de 1925. —Angel M. Cordero, secretario.
Palacio de Justicia, 3er. piso.
E. 7 abril spp. 1938 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Enrique Escalante Echagüe, interinamente a cargo del despacho de la Secretaría del subscripto, del Juzgado del doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Horacio Villalba**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto a Ramón Napolitano y Agustín Coscentino, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si dentro del término indicado no compareciere.
Buenos Aires, 24 de Marzo de 1925.— Angel M. Cordero, secretario.
Palacio de Justicia, 3er. piso.
E. 7 abril spp. 1934 v14 mayo

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Luis Livio**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1925. — M. A. Marini, Fermín M. Alsina, secretarios.
e7 abril s|pp 1929 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor A. L. Domínguez, cítase a **Fernando Serra**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1925. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E. 7 abril spp. 1932 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor A. L. Domínguez, cítase a **Alfredo O. Viganó**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1925. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E. 7 abril spp. 1947 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Arturo L. Domínguez, a cargo interinamente del Juzgado que fué del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Elías Zucchi**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1925. — M. Frías Padilla, secretario.
E. 7 abril spp. 1942 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Juan Madoni**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1925. — Luis Barrenechea, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
E. 7 abril spp. 1945 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor A. L. Domínguez, cítase a **Guillermo Romano**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1925. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.
e20 marzo s|pp. 1920 v25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Falci**, procesado por estafa; **Berta Fernández**, por hurto; **Venour Dulhunty**, por defraudación; **Julio Jorge Cazes**, por estafa; **Damián Suarez**, por abuso de armas; **Juan Tauzín**, por defraudación; **Giliberto Ronco**, por robo, y **Valentín Veinstein**, por lesiones, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado a su cargo y secretaría del autorizante, a estar a derecho en sus respectivas causas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1925. — Carlos A. López Lecube, secretario.
E. 12 marzo spp. 1900 v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a **Marcos Schkop**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a Alfredo Bozza, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.
Buenos Aires, Marzo dos de 1925.— Luis I. Gómez Tolosa, secretario.
E. 12 marzo spp. 1897 v18 abril

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Isabel Viñas de Gaita o Isabel Viñas**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1925. — Jorge González del Solar, secretario.
E. 12 marzo spp. 1898 v18 abril

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Juan Alonso**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 4 de 1925. — J. A. Basualdo, secretario.
E. 12 marzo spp . 1899 v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor A. L. Domínguez, cítase a **Francisco Varone y Juan Ciancia**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1925. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e25 marzo s|p.p. 1925 v30 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Arturo L. Domínguez a cargo interinamente del Juzgado que fué del Doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Leandro Bonifacio Luna, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Tercer piso.

Buenos Aires, marzo 17 de 1925. — Miguel Frías Padilla, secretario.

e20 marzo s|pp. 1922 v25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a José Rivas, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1925. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. 20 marzo spp. 1911 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Nicasio Ramírez o Nicasio J. Ramírez, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1925. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3o., Lavalle al centro.

e20 marzo s|p.p. 1916 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Arturo L. Domínguez, a cargo interinamente del Juzgado que fué del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Antonio Moreno, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1925. — M. Frías Padilla, secretario.

e20 marzo s|p.p. 1917 v25 abril

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Manuel María Benítez, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1925. — Jorge González del Solar, secretario.

E. 20 marzo spp. 1907 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a José Russo o Pablo Romero, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1924. —Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. 12 marzo spp. 1891 v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a José de la Vega, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1924. —Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. 12 marzo spp. 1892 v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Darío Pizzarello, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1924. —Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. 12 marzo spp. 1893 v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Panagiotis Corazeris o Demetrio Nicolás, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1924 —Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. 12 marzo spp. 1894 v18 abril

Por disposición del señor Juez de Paz de la Sección No. 28, don Julián Imizcoz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derechos, ya sean como herederos o acreedores, a los bienes dejados por fallecimiento de las siguientes personas:

Joaquín Pan Castro, Bernardino Depolito, Emilio Collin, José Calvo, Antonio Maldonado, María Corbelli, Josefa Conti de Aurito, José María Vila, Ernesto Audrens, Domingo Valle, Germán Hezner, Carlos Vega, Juan Peters, María Bouzadas y Francisco Roncoboli o Roncabioli. — Buenos Aires, Enero 30 de 1925. — Julián Imizcoz, Juez de Paz.

e11 marzo s|p.p. 1861 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Domingo Groio, procesado por delito de abuso de armas y lesiones, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1925.— Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e11 marzo s|p.p. 1862 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a Carlos Eppinger, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1925.— E. Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e11 marzo s|p.p. 1863 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a Gabriel Devoto Dell'Oro, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1925.— E. Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e11 marzo s|p.p. 1864 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a Julio Spindola, para que dentro del término de terinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1925.— E. Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e11 marzo s|p.p. 1865 v17 abril

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, doctor don Eduardo A. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Antonio Fernández, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Neuquén, Febrero 17 de 1925. — Alberto C. Eguren, secretario.

e11 marzo s|p.p. 1866 v17 abril

Por disposición del señor Juez Federal de Bell-Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita, llama y emplaza a Carlos R. Mac Cann, para que en el término de treinta días, comparezca a estar a derecho en el juicio que por déficit en la oficina de Correos de Vicuña Mackenna, se le sigue ante este Juzgado, bajo apercibimiento de rebeldía sino compareee.

Bell-Ville, Marzo 13 de 1925. — B. Díaz Barraza, secretario.

e20 marzo s|pp. 1919 v25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a Reymundo Canalas, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz, si no compareciere.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1925.— David Uriburu, secretario.

E. 11 marzo s|p.p. 1871-v-17 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a Miguel Itzcovich, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1925.— Epifanio Sosa, secretario

E. 11 marzo s|p.p. 1872-v-17 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Tulio Occari u Oliva etc., para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa a Euwen Mathe Evia, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1925. — Héctor E. González, secretario.

E. 11marzo s|p.p. 1873-v-17 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Alí Verga, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1924. —Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. 12 marzo spp. 1895 v18 abril

Por disposición del señor Juez Federal de Entre Ríos, Sección Paraná, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contar desde la primera publicación de este edicto, a Dionisio Casenabe y Bernabé Romero, para que comparezcan ante este Juzgado, en cualquiera de las audiencias, en la causa que se les sigue por denuncia de Juan F. Molina, por hurto de animales.

Paraná, Marzo 3 de 1925. — Rogelio A. Barreiro, secretario.

E. 12 marzo spp. 1901 v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a Adolfo Dittrich, para que dentro del término de treinta días se presente al Juzgado a estar a derecho en el sumario que se le instruye por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1925. — A. Speroni, secretario.

E. 12 marzo spp. 1902 v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capi-

tal, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a Manuel Latas, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1925. — E. Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

e11 marzo s|p.p. 1867 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Luis Gamberg, procesado por delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1925. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e25 marzo s|p.p. 1926 v30 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Antonio Montenegro, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1925.— Héctor E. González, secretario.

E. 11 marzo spp. 1882 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Jaime Llavallol, interinamente a cargo del despacho en la Secretaría del subscripto, correspondiente al Juzgado del doctor Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Antonio Pérez Mota, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 20 de Febrero de 1925. —Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

E. 11 marzo spp. 1883 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a Anastasio Gutiérrez (a) "El Pibe Chacarita", para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero de 1925. — E. Sosa, J. Serrano, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. 11 marzo spp. 1884 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Domingo Rodríguez, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1925.— Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. 11 marzo spp. 1885 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Celestino David Sierra, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1925. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. 11 marzo spp. 1886 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, a cargo interinamente del Juzgado que fué del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Mariano Suárez para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1925. — M. Frías Padilla, secretario.

E. 11 marzo spp. 1887 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Arturo L. Domínguez, interinamente a cargo del Juzgado que fué del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José Balducci, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1925.— Alfredo Barrionuevo, secretario.

E. 11 marzo spp. 1888 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días a Víctor Yahihi, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 6 de Marzo de 1925.— David Uriburu, secretario.

E. 12 marzo s|p.p. 1903-v-18 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Arturo L. Domínguez, interinamente a cargo del Juzgado que fue del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José Amor, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1925. — Miguel Frías Padilla, secretario.

E. 12 marzo s|p.p. 1904-v-18 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal doctor Lucas Luna Olmos, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Oro, Secretaría del doctor Ignacio Jorge Albarracín, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Federico Enrique Freyer, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Talcahuano y Tucumán.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1925. Juan C. Avila, secretario.

E. 12 marzo s|p.p. 1905-v-18 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Artemio Moreno se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Josefa López, acusada de hurto, para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado a su cargo a estar a derecho en el respectivo proceso, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1925. Carlos A. López Lecube, secretario.

E. 12 marzo s|p.p. 1906-v-18 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Ramón Equinson, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, babo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1924. —Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. 12 marzo spp. 1896 v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a José Rivero, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1925. — E. Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. 12 marzo spp. 1890 v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Alejandro José, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1925. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

E. 7 abril spp. 1946 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jaime Llavallol, se cita y emplaza a Enrique Erbez, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. 3er. piso.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1925. — David Uriburu, secretario.

e25 marzo s|p.p. 1923 v30 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Arturo L. Domínguez, interinamente a cargo del Juzgado que fué del Doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Luis Remaggi para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer Piso.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1925. — Luis A. Bianchi, secretario.

e25 marzo s|p.p. 1924 v30 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, interinamente a cargo del Juzgado del doctor José A. de Oro, Secretaría del subscripto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde al primera publicación del presente, a Jesús Rey, Justo A. Martorelli, Arturo Aranda, Pedro Poda y Juan Prego, procesados por estafa, a fin de que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1925.— Juan C. Avila, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

E. 12 marzo spp. 1889 v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a Carlos Baticas, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de violación de domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1925. — E. Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. 20 marzo spp. 1912 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a Víctor Sáenz Samaniego o Víctor Paúl Sanz Samaniego, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1925. — E. Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. 20 marzo spp. 1913 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a Miron Goldenberg, para que

dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1925. —

E. Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. 20 marzo spp. 1914 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, a cargo interinamente del Despacho de la Secretaría del suscripto, del Juzgado del Dr. José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Junco**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto a Teresa Cervera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1925. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e20 marzo s|pp. 1918 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Arturo L. Domínguez a cargo interinamente del Juzgado que fué del Dr. Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Caso Ibáñez y Elvira Aguirre de López** para que, comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Tercer Piso.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1925. —

Miguel Frías Padilla, secretario.

e25 marzo s|p.p. 1927 v30 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, a cargo interinamente del despacho de la Secretaría del subscripto, del Juzgado del doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Tomás Lorenzo Vega y a su esposa María Vega**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto a Abel López Méndez, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1925.— Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

E. 20 marzo spp. 1908 v25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Quintans**, para que comparezca a estar a derecho, en el sumario que se le instruye por el delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sinó compareciere.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1925. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: tercer piso sobre Tucumán al centro. Palacio de Justicia.

e20 marzo s|pp. 1921 v25 abril.

Por mandato del Señor Juez Federal de la Capital, doctor don Saúl M. Escobar, se hace saber por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a don **Valentín Corti**, que en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional, se ha dictado sentencia con fecha Febrero 19 ppdo., cuya parte dispositiva transcripta literalmente, dice así: Por lo expuesto, resuelvo: condenar a don Valentín Corti a pagar al Fisco Nacional la suma reclamada de diez y seis pesos con sesenta y cuatro centavos moneda nacional, con intereses a estilo Banco de la Nación Argentina a contar desde la interposición de la demanda y las costas del juicio, dentro del término de diez días. — Notifíquese, repóngase el sellado y oportunamente, archívese. — Firmado: Saúl M. Escobar.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1925. —

L. Gómez Molina, secretario.

E. 7 abril s|p.p. 1937-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Concepción Pérez de Groba**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1925. —

B. Del Castillo Quesada, Dámaso E. Palacio, secretarios.

E. 7 abril s|p.p. 1931-v-14 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital, doctor Clodomiro Zavalía, se hace saber por el término de tres días a los señores **Magenta y Mouvelle**, que en el juicio que les sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos el Sr. Juez ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así: Por ello, atento el reconocimiento formulado en este acto por el señor Defensor de Ausentes, fallo: Condenando a la firma Magenta y Mouvelle pague al Fisco Nacional dentro del término de diez días la suma de setenta y siete pesos con cincuenta centavos moneda nacional, sus intereses y las costas.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1925. —

J. M. Suárez Caviglia, secretario.

E. 7 abril s|p.p. 1936-v-13 abril.

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Capitán de Navío Ricardo I. Hermelo, en el expediente J. 13260 c. b., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una chalana sin número de matrícula ni nombre encontrada abandonada en jurisdicción del Dock Sur Puerto de la Capital cuyas características y dimensiones son las siguientes.

Eslora 5.50., manga 1.35 m. y puntal 0.35 m., con tacos en ambas proas, fondo chato y nueve pares de curvas.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima Reconquista 281 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Abril 2 de 1925. — El Oficial Mayor.

v12 mayo.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Capitán de Navío Ricardo I. Hermelo, en el expediente P. 12734 c. b., se llama, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a los que se consideren con derecho a dos canoas que se encontraban a cargo del Comisario de Policía de Puerto Segundo, jurisdicción de la Subprefectura de Posadas, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 6.50 m., manga 1.25 m. y puntal 0.60. Nombre "Buena Vista", sin número de matrícula, proa y popa de taco, casco de cedro, en regular estado de conservación y la otra sin nombre ni número de matrícula, mide 5.80 de eslora, 1.60 m. de manga y 0.75 de puntal, proa y popa de taco, forrada exteriormente de cedro. Se halla en buen estado de conservación.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1925. — El Oficial Mayor.

v27 abril

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Capitán de Navío Ricardo I. Hermelo, en el expediente O. 11732 c. b. se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa encontrada abandonada en aguas del dique número 2 del Puerto de la Capital, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 5.30 mts., y manga 1.20 mts. Sin número ni matrícula. Pintada de colorado.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima. — Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1925. — El Oficial Mayor.

v-5 mayo.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Capitán de Navío Ricardo I. Hermelo, en el expediente J. 13.261 c. b. se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la fecha de publicación del presente edicto a todos los que se consideren con derecho a un bote, sin nombre ni número de matrícula encontrado abandonado en la Rada Exterior frente al kilómetro 21 del Canal Norte el 30 de Octubre ppdo., cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 4. 29 mts. manga 1. 55 m. puntal 0. 50 mts. Con 1 bancada, 4 toleteras, construído de pino tea y pintado de rojo.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima. — Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1925. — El Oficial Mayor.

v-5 mayo.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Capitán de Navío Ricardo I. Hermelo, en el expediente A. 12.823 c.b., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una embarcación tipo piragua, sin nombre ni número de matrícula, que se encuentra abandonada desde el mes de Junio de 1923, en la isla Aguapey, frente al río del mismo nombre, jurisdicción de la Ayudantía de Alvear, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 12.37 m., manga 2.97 m., y puntal 1.33 m. Construcción de madera de lapacho.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones, en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1925. — El Oficial Mayor.

v27 abril

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Capitán de Navío Ricardo I. Hermelo, en el expediente J. 9737 c.b. se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa sin nombre ni número, encontrada abandonada en la cabecera SO. del dique 3 del Puerto de la Capital, el día 15 de Septiembre de 1924, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

4.20 de eslora, 1.10 m. de manga. Casco de madera. En su interior fué hallado un remo de seis pies de largo.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1925. — El Oficial Mayor.

27 abril

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Capitán de Navío Ricardo I. Hermelo, en el expediente A. 12822 c. b., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la fecha de publicación del presente edicto a todos los que se consideren con derecho a dos chalanas encontradas abandonadas, una en la Isla Chaparro y la otra en la Isla Murciélago, jurisdicción de la Ayudantía de Alvear, cuyas dimensiones y características son las siguientes: De la primera eslora 4.40 m., manga 1.18 m. y puntal 0.44 m. De la segunda: Eslora 4.82., manga 1.23 m. y puntal 0.40 m., siendo las dos de plano chato con popa cuadrada.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma ante la Prefectura General Marítima. — Reconquista 281 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1925.— L. Sicles, Teniente de Navío, Oficial Mayor.

v-20 abril.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Capitán de Navío Ricardo I. Hermelo, en el expediente J. 10550 c. v. se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote, sin nombre ni número de matrícula, encontrado abandonado en el Riachuelo, frente al puente del Ferrocarril Sud, cuyas dimensiones y características, son las siguientes:

Eslora 595 m., manga 1.55 m., y puntal 0.55 m. Pintado de color plomo. Su estado de conservación es malo.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado, a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, — Reconquista 281, — bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1925. —

v9 mayo.

Talleres Gráficos Penitenciaría Nacional